

**HISTORIA DE**  
**DON PEDRO DE CASTILLA.**

NOTA

DE

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

M. PROSPER MARIANO

ESTADÍSTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

1904

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

# HISTORIA

DE

## DON PEDRO DE CASTILLA,

por

M. PROSPER MERIMEE.

---

TRADUCCION DE F. DE V.

---

TOMO II.

---

MADRID:

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA DEL SIGLO.  
calle de Cervantes, núm. 6.

---

1848.



---

HISTORIA DE  
DON PEDRO I, REY DE CASTILLA.

---

X.

**Primera guerra de Aragon.—1356—1358.**

I.

**E**L tratado de Atienza, tan mal observado por Castilla como por Aragon, no habia podido establecer relaciones amigables entre las dos cortes, pues se habian aumentado la frialdad y la desconfianza desde la retirada de Alburquerque. Entre dos reyes vecinos, ambos jóvenes, ambiciosos, entusiastas y con tendencias á la dominacion absoluta, un conflicto era siempre inevitable, y sin duda hubiera tenido lugar mas pronto si Pedro IV no se hubiese visto obligado á fijar su atencion en la Cerdeña sublevada,

al paso que la guerra civil ocupaba únicamente á don Pedro. Por ambas partes eran graves las quejas. El aragonés veía con disgusto á sus hermanos consanguíneos, D. Fernando y D. Juan, acogidos en la corte de Castilla y hechos poderosos, gracias á las discordias civiles de este país. La cesion de las plazas de Alicante y Orihuela hecha por D. Fernando á D. Pedro parecia revelar proyectos de agresion que Pedro IV se habia esforzado en desviar, trabajando en secreto por desprender á los infantes del servicio de Castilla para atraerlos al suyo bajo grandes promesas (1). En efecto, la posesion de dos ciudades tan importantes abría al castellano el reino de Valencia y parecia invitarle á su conquista. El rey D. Pedro alegaba por su parte los mayores motivos de queja: primeramente el asilo concedido por Pedro IV á los señores proscriptos despues de la conquista de Toro; en segundo lugar la comandancia de Alcañiz, situada en el reino de Valencia, pero propiedad de la orden de Calatrava, habia sido dada por el aragonés á un caballero rebelde á su jefe, ó al menos Pedro IV habia reconocido aquel hermano insubordinado concediéndole su proteccion: las mismas reclamaciones se presentaban con respecto á la comandancia de Montalvan, dependiente de la orden de Santiago, y usurpada, á pesar de la prohibicion espresa de D. Fadrique, desde su reconciliacion con su hermano; por último, corsarios catalanes cruzando en las costas de Andalucía habian causado grandes pérdidas al comercio de esta provincia. So protesto de perseguir á los navios genoveses

---

(1) El señor de Híjar era el intermediario de esta negociacion en 1355.—Véase la carta de Pedro IV al señor de Híjar, fechada en Castel de Caller á 1.º de julio de 1355.—«Arch. general de Aragón.»

habian capturado ó saqueado un gran número de buques cargados de granos, y se atribuia á sus violencias el hambre desastrosa que hiciera estragos en el Mediodia de la península (1). A estos patentes agravios, que daban lugar á comunicaciones diplomáticas muy poco amigables, se unia la sospecha de intrigas secretas mantenidas por el rey de Aragon con todos los descontentos de Castilla, pues las tentativas recientes que habia hecho por atraer á su servicio á D. Fernando y á D. Juan, á quienes consideraba D. Pedro como vasallos suyos, habian parecido á este último una seducción culpable. En efecto, proponiendo Pedro IV una reconciliación á sus hermanos no tenia mas objeto que recuperar las plazas de Alicante y Orihuela, prendas de la fidelidad de los infantes, tan caramente comprada por el rey de Castilla; y tampoco se ignoraba en Sevilla que el aragonés tenia ademas otras correspondencias misteriosas con D. Tello, D. Enrique y los refugiados en Francia. Por ambas partes era estremada la desconfianza y se atribuian los mas pérfidos designios. En una palabra: el rompimiento era inevitable, cuando un acontecimiento fortuito vino á precipitarlo.

Habiase embarcado D. Pedro en Sevilla y bajado el Guadalquivir hasta San Lúcar de Barrameda para asistir á la pesca del atun en la almadraba, y en el momento en que entraba en el golfo arribaba tambien á él, viniendo de Barcelona, una escuadra de diez galeras catalanas. Estos buques, mandados por un almirante célebre, llamado Francés de Perellós, estaban al sueldo del rey de Francia, quien, con el consentimiento del rey de Aragon, los habia hecho armar para cruzar contra los ingleses sobre las cos-

---

(1) Zurita. «Anales de Aragon.»—Ayala.

tas del Océano. Perellós, corsario por afición y por costumbre, aunque de una familia considerable y adicta á la casa del rey de Aragon (1), daba caza á tres barcas de Placencia (2) cargadas de aceite, y las había seguido hasta la rada de San Lúcar. Por mas que arbolasen el pabellon castellano, que estuviesen en un puerto amigo y en las aguas mismas de la galera montada por el rey de Castilla, los catalanes se apoderaron de ellas, pretendiendo estaban cargadas de mercancías genovesas, toda vez que el rey de Aragon estaba en guerra con la republica de Génova. Al instante mandó D. Pedro hacer representaciones al almirante aragonés, advirtiéndole que violaba las leyes de la mar y que faltaba al respeto debido á su persona; mas Perellós respondió insolentemente que á nadie tenia que dar cuenta de su conducta mas que á su amo el rey de Aragon. D. Pedro, que en este momento no tenia en la rada un solo buque de guerra, no se encontraba en estado de hacer respetar su pabellon; mas sin embargo hizo entender de nuevo á Perellós que, á falta de una satisfaccion inmediata, haria responsables de su atentado á los negociantes catalanes establecidos en Sevilla, á quienes haria secuestrar sus bienes. Sintiéndose el mas fuerte el almirante rehusó soltar su presa y vendió su botin; y á mas de esto osó remontar el Guadalquivir, y cometió algunas depredaciones en sus riberas, virando luego de bordo, entrando en el Océano, y prosiguiendo su ruta hácia las costas de Francia (3).

---

(1) Zurita.

(2) Placencia, en Vizcaya, á cuatro leguas de Bilbao. El conde de la Roca supone, mal á propósito en mi concepto, que estas barcas venian de Plasencia, en Italia.

(3) Ayala.

Trasportado de furor corrió D. Pedro á Sevilla, y sin querer escuchar ninguna representacion ordenó encadenar á todos los súbditos catalanes, secuestrar sus propiedades, vaciar sus almacenes y vender sus mercancías; y armando apresuradamente aquel mismo dia siete galeras se embarcó con toda la nobleza jóven de Sevilla (1) y salió en persecucion de Perellós. Cuando llegó á Tavira en las aguas de Portugal supo que los catalanes habian caminado mucho para que pudiese esperar alcanzarlos, y le fue forzoso dar la vuelta á Sevilla sin haber tomado venganza del insulto hecho á su pabellon. Mas irritado aun por el mal éxito de su crucero envió embajadores á Barcelona para presentar sus quejäs, y al mismo tiempo hizo partir algunos buques con órden de bogar hácia las Baleares y de capturar los navíos catalanes que encontrasen en estos parajes (2); de suerte que el rey de Aragon debia saber el principio de las hostilidades antes que el atentado que les servia de pretesto. Ayala supone que el rey fue escitado á estas violencias por los parientes de Maria de Padilla, que sintiendo disminuirse su crédito quisieron, dice, hacerse necesarios incitando á su amo á una guerra peligrosa; pero el carácter altivo de D. Pedro, sus antiguos agravios y el insulto personal que acababa de sufrir bastan en mi concepto para esplicar su conducta (3).

Mientras que las galeras castellanas insultaban las costas de las Baleares llegaban á Barcelona los embajadores de

---

(1) Zúñiga, «An. ecles. de Sevilla,» hace notar que D. Pedro fue el primer rey de Castilla que se embarcó para una expedicion marítima.

(2) Ayala.—Zurita.

(3) Ayala.

D. Pedro con las instrucciones siguientes: debian pedir la deposicion de los comandantes de Alcañiz y de Montalban; el castigo de los corsarios que habian perturbado el comercio de las ciudades de Andalucía; la estradicion de los castellanos refugiados en Aragon, y especialmente del obispo de Sigüenza y de Peralonzo Aljofrin, quienes cuando la entrada de D. Fadrique en Toledo se habian apoderado de las cajas reales; y exigir por último que Francés Perellós fuese entregado al rey de Castilla para recibir el castigo que tuviese á bien imponerle. Y si el aragonés rehusaba hacer justicia á estas demandas tenian orden los embajadores de declararle la guerra, *de desafiarlo*, segun el formulario diplomático de la edad media.

Pedro IV, que queria ganar tiempo, respondió con moderacion y ofreció poner la comandancia de Alcañiz á disposicion del maestre de Calatrava desde el momento que pudiese indemnizar suficientemente al poseeder actual. Decia tambien que la comandancia de Montalban era un negocio pendiente ante la corte de Aviñon, y que al padre santo pertenecia pronunciar sentencia entre el maestre y los caballeros: estos últimos alegaban con alguna apariencia de razon que su eleccion era regular y conforme á los estatutos de Santiago, porque habia tenido lugar durante el entredicho del reino de Castilla, que suspendia la autoridad de los maestros. El rey de Aragon se encontraba dispuesto á espulsar de sus estados á los refugiados castellanos y aun á entregar á Peralonzo Aljofrin en los términos de la convencion de Atienza, pues habia incurrido en sentencia de traicion por haber robado el tesoro de su señor; pero se negaba á hacer prender al obispo de Sigüenza por escrúpulos religiosos, reales ó fingidos, que contrastaban mucho con la impie-

dad notoria de D. Pedro. En fin, al mismo tiempo que espresaba un vivo disgusto por el ultraje cometido por Perellós declaraba que en su cualidad de rey y de señor él era el solo juez de su vasallo; que examinaria el negocio, y que si lo encontraba culpable haria de él tan cumplida justicia que el rey de Castilla quedase por satisfecho (1).

A esta respuesta se retiraron los enviados de Castilla, no sin dejar ver que su amo no se contentaria con ella. Entre tanto Pedro IV, como para atestiguar su amor á la paz, hizo mandar públicamente á Gonzalo Mexía y á Gomez Carrillo, amigos conocidos del conde de Trastamara, y á los mas ilustres de los refugiados castellanos, que abandonasen inmediatamente el reino de Aragon. Al instante los hizo partir para la Francia; pero al mismo tiempo que afectaba tratarlos con rigor les encargaba que negociasen con D. Enrique y que le ofreciesen servicio en sus estados (2). No era hombre D. Pedro que se contentase con tan pequeña satisfaccion; asi es que replicó con un mensaje mas imperioso que el primero. Despues de haber renovado sus quejas con mas altivez que nunca escribió al rey de Aragon: «Buscad ahora otro amigo; yo he dejado de serlo vuestro, y con mis propias manos lavaré la mancha que habeis impreso en mi honor (3).» Aun antes que esta carta fuese entregada ya comenzaban las hostilidades por muchos puntos á la vez.

---

(1) Ayala.—Zurita.

(2) «Arch. gen. de Arag.» Instrucciones á mosen Francesch de Perellós, probablemente el almirante de este nombre, enviado del rey de Aragon en Francia.

(3) Zurita.—Memorias de Pedro IV, en Carbonell, «Chronica d'Espanya.»

Las posesiones de los reyes de Aragón en España se componían del Aragón, propiamente dicho, de la Cataluña y del reino de Valencia; tres provincias distintas por su administración, por sus costumbres y aun por la lengua de sus habitantes, pero reunidas bajo el mismo cetro hacia bastante tiempo para constituir un estado políticamente homogéneo. Limitrofe de Navarra, de las dos Castillas y del reino de Murcia, el territorio aragonés no tiene fronteras fijamente trazadas por la naturaleza. Su mayor extensión es de Norte á Sur, y es sabido que en la península las altas cadenas de montañas se estienden del Este al Oeste; tal es también la dirección de los principales ríos que desembocan en el Mediterráneo. Tres grandes cadenas sensiblemente paralelas entre sí penetran desde Castilla en Aragón, y son, comenzando por el Norte, la sierra de Moncayo, la de Molina ó de Albarracín y la sierra de Albacete. Pueden compararse á otras tantas barreras perpendiculares á los límites del Aragón y de Castilla; pero á entrambos lados de estas barreras se estienden anchos valles que solo están separados por una línea ideal, y que sirven de comunicaciones abiertas á los castellanos y á los aragoneses para la guerra y para el comercio. Estos vastos conductos estaban defendidos en el siglo XIV por la parte de Aragón por Tarazona, ciudad situada al Norte de los montes de Moncayo, limitrofe á la vez de Castilla y de Navarra; al Sur de estos montes Calatayud y Daroca servían de baluarte al Bajo-Aragón, y entre la cordillera de Molina y la de Albacete el reino de Valencia, casi enteramente abierto á las incursiones por una extensa frontera, no presentaba mas plaza importante que su capital y la fortaleza de Murviedro. La estremidad meridional de este reino, aislada por las montañas de Albacete, estaba guardada por tres plazas, consi-

deradas entonces como muy fuertes, Alicante, Orihuela y Guardamar, ocupadas en el momento en que estalló la guerra por guarniciones castellanas ó por los vasallos particulares del infante D. Fernando de Aragon, de quien eran patrimonio.

Por la parte de Castilla una línea semejante de ciudades fortificadas protegía el espacio intermedio entre las tres cadenas de montañas. Al Norte, en la extrema frontera, alzabase Agreda, opuesta á Tarazona; presentábanse en seguida, bajando hácia el Sur, Almazan y Soria, colocadas en el ángulo entrante de la sierra de Moncayo; Medina-Celi y Molina entre esta cordillera y los montes de Albarracín; Requena en el límite occidental del reino de Valencia, y por último, Murcia y las ciudades del infante al Sur de la tierra de Albacete. Solo indico por ambas partes las principales plazas de armas, las que podían servir de base á grandes operaciones militares, y paso en silencio una multitud de castillos mas ó menos bien fortificados que escalonaban de Norte á Sur esta estensa frontera.

Cada una de las ciudades de Castilla que acabo de nombrar tenia una guarnicion ó milicias bastante numerosas y bastante ejercitadas en las armas para poder hacer incursiones en sus vecinos. Diego de Padilla, con los caballeros de Calatrava y la bandera de Murcia, entró en el reino de Valencia (1), donde penetraban al mismo tiempo por la otra parte de los montes de Albacete las milicias de Castilla la Nueva que salieran de Requena. Al Norte,

---

(1) Arrasó el territorio de Castalla y de Homil, mas sin poder tomar estas dos ciudades por falta de máquinas.—Cascales.—«Hist. de Murcia.»

saliendo de Molina, Gutier Fernandez marchaba sobre Daroca y Calatayud (1), poniendo á sangre y fuego cuanto encontraba á su paso. Las bandas de Castilla, sin disciplina alguna y llamadas tumultuariamente á las armas por sus señores, arrasaban el territorio enemigo con esa animosidad que casi siempre se nota entre los habitantes de las fronteras contra sus extranjeros vecinos. Sorprendido por este brusco ataque el rey de Aragon se apresuró á ponerse en defensa. Fue su primer cuidado reparar las fortificaciones de Valencia y poner en ellas una guarnicion considerable; llamó á la nobleza á las armas, y aun pidió la asistencia de sus vasallos extranjeros, el conde de Foix y el infante Luis de Navarra. Pronto respondieron devastadoras incursiones á las correrías de los castellanos, y en toda la frontera no se veian mas que incendios y pillajes. ¡Desgracia inmensa para las cabañas y ciudades sin murallas!

## II.

Los señores castellanos, espulsados de Aragon, ó mas bien enviados á D. Enrique, lo encontraron ya á sueldo del rey de Francia y próximo á salir de Paris para reunirse al numeroso ejército que poco tiempo despues debia ser destruido en las llanuras del Poitou. Las ofertas del rey de Aragon cambiaron al instante los proyectos del conde, incitado á renunciar á su papel de capitán de aventureros para convertirse en jefe de los descontentos de Castilla. Aceptando sin vacilar las condiciones que le presentaban salió de Francia y apareció al instante en el tea-

---

(1) Fue rechazado y batido por el conde de Luna.—Ayala.

tro de la guerra con una comitiva numerosa de desterrados adictos á su persona. Segun los términos del tratado que concluyó en Pina (1) con Pedro IV á su entrada en Aragon, le rendia homenaje y se comprometia á servirle fielmente como á su señor natural. En cambio debia recibir la investidura de todos los dominios pertenecientes á los infantes de Aragon, actualmente al servicio del rey de Castilla, á escepcion del señorío de Albaracin que Pedro IV se reservaba espresamente. Ademas de estas posesiones inmensas, pero que era preciso conquistar, obtuvo D. Enrique inmediatamente muchos castillos en los estados del rey (2), como tambien la mayor parte de las tierras confiscadas por este principe á su madrastradoña Leonor. A estos dones magníficos fue agregada una asistencia anual de ciento treinta mil sueldos barceloneses (3), sin contar el sueldo de seiscientos hombres de armas y otros tantos ginetes (4), de los cuales tendria el mando particular á razon de siete sueldos diarios á cada hombre para los primeros y de cinco para los segundos. Comprometiase tambien Pedro IV á no concluir jamás paz ni tregua con el rey de Castilla sin el consentimiento del conde de Trastamara, y no debo olvidar un artículo del

(1) Zurita.—Segun este autor el tratado de Pina es de 8 de noviembre de 1356.

(2) En Cataluña, Montblanch, Járrega y Villagrasa; en Aragon, Tamarit, Rida y Epila; y en el reino de Valencia, Castellon del campo de Burriana y Villareal.—«Memorias de Pedro IV, en Carbonell.»—Parece que los habitantes de Castellon y Villareal se negaron largo tiempo á reconocer á D. Enrique por su señor, á pesar de las órdenes reiteradas del rey de Aragon.—«Arch. gen. de Aragon.»

(3) Sesenta y ocho mil ochocientos treinta y tres reales.

(4) «Caballs armats é caballs alforrats.» Los primeros estaban enjaezados de hierro y los segundos de gualdrapas de cuero picado.

tratado de Pina que indica muy claramente las armas de que pensaban hacer uso los nuevos aliados. Estipulaba que si D. Fadrique pasaba al servicio del rey de Aragon rindiéndole homenaje tendría la investidura de todos los bienes pertenecientes á la órden de Santiago y dependientes de esta corona (1). Imposible es saber si esta cláusula fue introducida con consentimiento ó ignorancia de D. Fadrique; pero hay grandes apariencias para creer que jamás habian estado completamente interrumpidas las relaciones entre los dos hermanos. Sea de esto lo que fuere, si este artículo llegó á conocimiento de D. Pedro debió acrecentar su desconfianza y sus sospechas contra el maestre de Santiago, á quien creía en inteligencia con sus enemigos.

Mientras que Pedro IV atraía á su servicio á los emigrados castellanos estaba puesta á prueba la fidelidad de

(1) He referido, segun Zurita, el tratado de Pina, cuyo original no he podido encontrar en los archivos de Aragon, sino solamente una convencion nueva recordando la de Pina y fechada en Zaragoza á 20 de enero de 1337. Segun un tercer tratado, fecho en Zaragoza el 30 de agosto del mismo año, se subia á ocho sueldos el de los hombres de armas y á seis el de los ginetes. El conde de Trastamara podrá conservar en tiempo de paz cuatrocientos hombres de armas á espensas del rey, á razon de tres sueldos y medio. Añade el rey de Aragon que en el caso en que su tesorero rehusase pagar al conde los subsidios prometidos se compromete á satisfacerlos de su caja particular quince dias despues de la primera peticion. Debe notarse que en este último tratado de Zaragoza no se habla de D. Fadrique ni de los bienes correspondientes á los infantes de Aragon, donados al conde de Trastamara, y es de creer que en esta época (agosto de 1337) ya trataba el rey secretamente con estos príncipes. «Arch. general de Aragon.»—En 1336 aun no habia podido reunir D. Enrique el número de hombres estipulado, pues solo tenia, segun las «Memorias de Pedro IV,» trescientos hombres de armas y otros tantos ginetes.—Carbonell.

sus súbditos. A fines de 1336 D. Pedro envió al reino de Valencia al infante D. Fernando, que acababa de *desnaturalizarse*; es decir, de renunciar solemnemente al homenaje que debía al rey de Aragon como á su señor natural (1). Esperaba D. Pedro que el infante conseguiria reunir los restos de los confederados de la Union; pero los tiempos estaban muy cambiados y no aparecia ningun vestigio de las violentas pasiones que nueve años antes habian agitado al pais. Despues de algunas escaramuzas insignificantes se vió obligado á replegarse vergonzosamente sobre Murcia, delante de las tropas conducidas por don Pedro de Exerica y por el conde de Denia, y parecia no haber entrado en el reino de Valencia sino para hacer brillar la fidelidad del pueblo que pretendia corromper. Alicante, la mas fuerte de sus plazas, arrojó á la guarnicion castellana que la ocupaba desde la cesion hecha por el infante á D. Pedro, y los aragoneses se apresuraron al instante á aumentar sus fortificaciones y á ponerla al abrigo de cualquier insulto (2).

La guerra, que hasta entonces solo habia sido una continuacion de rápidas incursiones, ó mas bien de pillajes, parecia deber tomar una faz nueva al comenzar el año de 1337. Una y otra parte habian empleado el invierno en grandes preparativos. Para procurarse dinero D. Pedro habia recurrido á los negociantes de Sevilla, que le hicieron considerables anticipos, y no temia, para aumentar sus recursos, apoderarse de los ricos ornamentos que decoraban los sepulcros de San Fernando, de la reina Beatriz y de su hijo D. Alfonso X (3). Estos objetos, mucho mas pre-

(1) Cascales.—«Hist. de Murcia.»

(2) Zurita.—Cascales.—«Hist. de Murcia.»

(3) Zurita.—Véase en el apéndice la descripcion de los sepulcros.

ciosos por el trabajo que por la materia, desaparecieron desde entonces, sin que el clero se atreviese á presentar el mas pequeño obstáculo: el rey publicaba que era preciso no dejar tantas riquezas espuestas á la codicia de los ladrones en un paraje tan mal guardado. Tal fue el frívolo pretesto de este sacrilegio que hoy deploran las artes.

Hácia la misma época; es decir, en los primeros dias de enero de 1337, la reina María, madre de D. Pedro, murió en Evora despues de una corta enfermedad. Ya hemos visto que abandonó á Castilla poco despues de la toma de Toro y que se habia refugiado en Portugal, donde vivió algun tiempo, estraña al parecer á toda intriga política, y mas ocupada, como parece, de dar un sucesor á Martin Telho que en disputar el poder á su hijo. Segun el rumor público el veneno abrevió sus dias, y algunos escritores modernos han acusado á D. Pedro de haber castigado con un parricidio la parcialidad que la reina habia mostrado por la causa de los coaligados (1). Creo inútil justificarlo de una acusacion que no descansa en ningun fundamento y que ningun testimonio contemporáneo confirma. La reina María era demasiado generalmente despreciada para poder reunir á ninguna de las facciones que dividian á Castilla, y es sabido que era incapaz de representar ningun papel político; solo la casualidad habia puesto un instante entre sus manos los destinos del reino cuando durante la ausencia de su hijo entregó la plaza de Toro á los confederados. Basta atribuir á D. Pedro las acciones mas atroces para imputarle hasta crímenes completamente inútiles. Si no fue natural la muerte de la reina María, la opinion de los mas graves autores contemporáneos hace

---

(1) Ayala.

recaer la responsabilidad de ella en el rey de Portugal, su padre, irritado, según se dice, del escándalo de sus nuevos amores. Refiriendo Ayala el hecho como acreditado en su tiempo no manifiesta ni piedad hacia la víctima ni vituperio hacia su verdugo. Rey y padre usaba Alfonso de Portugal de un derecho vengando el honor de su casa, y casi cumplía con un deber, según las ideas de la edad media (1).

Aun duraba el invierno cuando D. Pedro salió de Sevilla para ir á tomar en Molina el mando de las tropas que estaba reuniendo allí de todas partes; pero antes de poner el pie en el territorio enemigo una nueva defección vino á sorprenderle y á alarmarle en medio de sus proyectos de conquista. Durante su permanencia en Sevilla se habia prendado de la rara belleza de doña Aldonza, hija del famoso Alonso Coronel y mujer de D. Alvar Perez de Guzman: las atenciones de un rey de veinte y tres años, conocido ya por el arrebató de sus pasiones, debian asustar al marido de doña Aldonza. No menos habian inquietado á los parientes de María de Padilla, y ya he referido que se habian atribuido sus belicosos consejos al deseo de apartar al monarca de Sevilla. Declarada la guerra D. Alvar recibió orden de marchar á la frontera de Aragon con su cuñado D. Juan de la Cerda, donde debia mandar un reducido cuerpo de tropas acantonado en Seron, y rumores alarmantes sobre su honor llegaron allí á llenarlo de indignacion y de ira. Persuadidos de que el rey queria aprovecharse de su ausencia para hacerles el mas sangriento ultraje, los dos cuñados abandonaron precipitadamente el puesto que se les habia confiado, y ha-

---

(1) Ayala.—«Apologia del rey D. Pedro.»

biendo llamado D. Alvar á su esposa á su lado pasó la frontera y ofreció sus servicios al aragonés, mientras que, mas atrevido D. Juan de la Cerda, se encerró en el castillo de Gibraleon, cuya investidura habia recibido por el tratado secreto concluido en Toro entre los coaligados y el rey prisionero. Dueño de esta fortaleza y heredero de los bienes y de los clientes de Alonso Coronel creia poder hacer una diversion poderosa y aun escitar la guerra civil en el corazon de la Andalucía (1). A la noticia de estos movimientos el rey vaciló un instante sobre el partido que debia tomar; por un momento estuvo á punto de volver á Sevilla; pero instruido muy pronto de las disposiciones manifestadas por los ricos-homes y los comunes determinose á seguir adelante y á penetrar en Aragon.

### III.

Entre tanto el cardenal Guillermo, que habia corrido al teatro de la guerra con la mision de interponer la autoridad de la Santa-Silla entre los dos príncipes rivales, se habia aprovechado de la primera impresion producida en D. Pedro por la rebelion de la Cerda para obtener una tregua de quince dias, que habia sido firmada en Deza, y cuyo plazo empleaba el cardenal en negociaciones, ofreciéndose como árbitro á los dos reyes, y conjurándolos á que remitiesen su querrela á la decision del padre santo. Aun no habia espirado la tregua, cuando seguro D. Pedro sobre la situacion de Andalucía franqueó bruscamente la frontera y marchó sobre Tarazona, ciudad rica en esta época, pero medianamente fortificada. Desde el momento

---

(1) Ayala.

que hubo reconocido el recinto hizo dar el asalto por el barrio de los moros, donde las murallas eran menos elevadas, por los caballeros de Santiago, á las órdenes de su maestre D. Fadrique. Después de un combate corto, aunque sangriento, penetraron en la ciudad; pero una parte de la guarnición pudo refugiarse en otro barrio llamado la Azuda, que rodeado de una muralla formaba como una ciudad distinta, por lo cual tenía su señor feudal, Guillermo de Lorritz, consejero del rey de Aragón y gobernador de Valencia. Hallábase este ausente, y su mujer, temblando en su castillo, no tenía ni el poder ni la energía necesarios para prolongar la resistencia. La noche había interrumpido el ataque; pero á la mañana siguiente se rindieron los sitiados de la Azuda por una capitulación que merece ser referida, porque demuestra cuál era en esta época el derecho de la guerra. Fue convenido que los habitantes de Tarazona saldrían de la ciudad *con sus cuerpos* y con lo que pudiesen llevar sobre sus hombros, concediéndoles el vencedor un salvo-conduto y una escolta para conducirlos á Tudela de Navarra á cuatro leguas de distancia; pero las casas y los inmuebles debían pertenecer al rey de Castilla (4). De modo que en el siglo XIV en España la guerra se hacía entre los cristianos como en la época de la espulsión de los árabes, ó como en Italia en los primeros tiempos de Roma: arrojábanse á los habitantes de sus moradas y la tierra era dividida entre los soldados del ejército victorioso, con la condición de cultivarla y defenderla.

---

(4) Ayala.—Zurita.—El rey de Aragón, en sus memorias, acusa al gobernador de Tarazona, Miguel de Gurrea, de haber entregado la plaza á los castellanos «por gran malicia.»—Carbonell.

Dueño de Tarazona sitió D. Pedro y tomó rápidamente muchas pequeñas plazas circunvecinas. En el castillo de los Fayos se vió en presencia de aquel Martin Abarca perdonado por él en la toma de Toro; pero era inútil implorar dos veces su clemencia, y Abarca fue condenado á muerte.

Los triunfos del rey y la division del territorio de Tarazona escitaron un vivo entusiasmo en Castilla, y toda la nobleza, vasallos fieles, ó coaligados arrepentidos, acudieron á la bandera real. El infante D. Juan de Aragon y D. Fernando de Castro, mortalmente enemistados con los bastardos, condujeron numerosos refuerzos, y el mismo D. Tello, determinándose al fin á salir de Vizcaya, llegaba al campamento del rey con sus vasallos y mucha infantería ligera, al mismo tiempo que algunos extranjeros venian á ofrecer sus servicios. El señor de Albret, sabiendo que su enemigo particular el conde de Foix estaba á sueldo del rey de Aragon, pasó los Pirineos para ponerse á las órdenes de D. Pedro con una division de hombres de armas aguerridos por sus largas campañas en Francia (4). La guerra era entonces un oficio lucrativo y la ocasion de grandes fortunas: el rico-home esperaba ganar en ella tierras y castillos; el simple escudero contaba con que su lanza le valdria algun caballero que poner á rescate, alguna buena armadura ó algun caballo de batalla, y todos pensaban en el pillaje de las ciudades sin defensa. Pocos dias despues de la toma de Tarazona se vió D. Pedro á la cabeza de siete mil hombres de armas y de dos mil ginetes, sin contar la infantería, muy poco estimada entonces para

---

(4) Era vasallo del rey de Inglaterra. Froissart cita muchas veces su nombre.

que los autores de la edad media se tomasen el trabajo de referir su número (1). Las del aragonés eran muy inferiores en fuerza, aun despues de la llegada de sus auxiliares ultramontanos y de los caballeros de D. Enrique. Animados sin embargo por la presencia de su rey avanzaron atrevidamente hasta Borja, á cuatro leguas del grueso del enemigo. Lleno de confianza D. Pedro presentó al instante la batalla; pero el aragonés era demasiado prudente para aceptarla, y permaneció inmóvil al pie de los baluartes de Borja, satisfecho con cubrir esta plaza importante y con impedir que el castellano le pusiese sitio. Entonces era la estrategia un arte olvidado, y un general creía haber hecho bastante por su gloria con presentar la batalla en campo raso, no sospechando siquiera que por medio de maniobras llegaria á obligar á su contrario. En presencia uno de otro los dos ejércitos por espacio de algunas horas fueron testigos inmóviles de insignificantes escaramuzas que muy pronto terminó el sofocante calor. Por ambas partes cayeron muchos soldados muertos de sed ó abrasados por los rayos del sol (2). Desde que fue evidente que los aragoneses no se aventurarian en la llanura y que los castellanos no los atacarían estando al abrigo de los muros de Borja tocóse retirada, y ambos reyes creyeron haber hecho una campaña, volviendo don Pedro á Tarazona y Pedro IV á Zaragoza. Esto era dejar

---

(1) Ayala.

(2) Ayala.—Pedro IV pretende que presentó la batalla y que no la aceptó el rey de Castilla.—Carbonell.—Segun Zurita la intervencion del cardenal Guillermo habria impedido el combate.—La superioridad de los castellanos, la posicion defensiva de los aragoneses y la retirada de Pedro IV sobre Zaragoza me ha parecido que confirmaban la version de Ayala, y por eso la he seguido.

el campo libre al legado, que renovó con mas fuerza que nunca sus instancias para un acomodamiento.

## IV.

Sea que el orgullo de D. Pedro satisfecho por el éxito de esta expedicion se hubiese hecho mas tratable, ó bien, como puede presumirse, que su desconfianza le mostrase en lo interior de su reino peligros de los cuales él solo tenia el secreto, pareció que aceptaba con placer esta vez la mediacion de la Santa-Silla, y á ejemplo del rey de Aragon se apresuró á nombrar plenipotenciarios para tratar de la paz: una ciudad neutral, Tudela de Navarra, fue destinada para las conferencias, que debia presidir el cardenal legado. Castilla estaba representada por Juan de Hinestrosa, Juan de Benavides é Inigo Lopez de Orozco; y Aragon por Bernal de Cabrera, Pedro de Exerica y Alvar Garcia de Albornóz (1), súbdito castellano este último, que sin duda habia sido elegido para sostener los intereses del conde de Trastamara y de los otros desterrados. El 10 de marzo de 1337 se reunieron al aire libre, segun antigua costumbre española, debajo de un olmo, fuera de las puertas de Tudela (2). El cardenal, que queria sobre todas las cosas evitar la efusion de sangre, insistió porque se pactase una tregua entre las dos potencias beligerantes, y de tal duracion que permitiese resolver por medio de negociaciones las numerosas dificultades que preveia. Preciso es recordar que ambos monarcas tenian aliados

(1) Zurita.

(2) Aun hoy dia se celebra la reunion de los diputados de la confederacion vasca bajo un árbol en Guernica.

comprometidos en su querrela, vasallos poderosos cuyas pretensiones particulares se habian comprometido á sostener. El rey de Aragon estaba ligado con D. Enrique por las convenciones de Pina y de Zaragoza, que le prohibian tratar, sin su consentimiento, con el rey de Castilla; y en cambio este último debia tomar en consideracion los intereses de la reina viuda de Aragon, su tia; de los dos infantes, sus primos, y de los desterrados aragoneses que se habian acogido á su proteccion.

Despues de algunos debates estipulóse que el rey de Castilla alzaria el secuestro puesto á los bienes de don Enrique y de sus parciales, y que concederia una amnistia á todos sus súbditos emigrados, salvo aquellos que en el reinado precedente hubiesen incurrido en sentencia de alta traicion. El rey de Aragon por su parte debia devolver á su madrastra doña Leonor á los hijos de esta princesa, y á sus partidarios las propiedades de que se habia apoderado, y publicar, en fin, una amnistia con reservas análogas á las precedentes. Ambos reyes, cada cual en sus contestaciones con los miembros de sus familias, debian recurrir al arbitraje del legado.

Igualmente se convino que en el término de un mes recibiria el legado á título de depósito las ciudades cuya posesion se disputaban los reyes de Aragon y de Castilla; es decir, Tarazona por una parte y por la otra Alicante y algunos castillos en la frontera de Murcia. Desde el dia que se firmase el tratado hasta la Pascua debian presentar los plenipotenciarios los títulos de sus señores y hacer valer sus derechos; pues pasado este término sin acuerdo amigable entre ellos ya correspondia al legado pronunciar en último recurso, para lo cual se le concedia un nuevo plazo de seis meses; y sin embargo de que los dos reyes no rectificasen su sentencia no podian volver á rom-

perse las hostilidades hasta pasado un año, con lo cual resultaba que la tregua debía durar dos y algunos meses mas. A estos artículos se añadieron cláusulas penales contra las infracciones, como eran la ex-comunion y el entredicho, y una multa de cien mil marcos de plata; la mitad para la corte apostólica y la otra mitad para la parte que permaneciese fiel á los convenios firmados (1).

A pesar de la igualdad aparente de estas estipulaciones la tregua era en realidad desventajosa para el rey de Castilla, pues le obligaba á detenerse en medio de sus prosperidades y viéndose á la cabeza de un ejército numeroso ya establecido en el pais enemigo. Por otra parte tampoco tenia deseos de reconciliarse con su hermano, mientras que el rey de Aragon al tratar continuaba públicamente las negociaciones entabladas en secreto para el mismo resultado. Sin desaprobár á sus plenipotenciarios D. Pedro no quiso ratificar las convenciones estipuladas por ellos; en cuanto á Tarazona pretendia que debía pertenecerle á título de conquista y que no existia ninguna paridad entre sus derechos á esta plaza y los que el rey de Aragon alegaba sobre la de Alicante. Por una sutileza digna de aquel tiempo sostenia que Tarazona, aunque atacada durante la precedente tregua de quince dias, no habia sido tomada sino despues de espirar esa misma tregua, y que estaba por consiguiente legitimamente ganada (2). Para probar ademas sus intenciones sobre este punto nombró á Juan de Hinestrosa gobernador de la ciudad, dándole el encargo de establecer en ella una especie de colonia militar. El territorio y las casas de Tarazona

(1) «Arch. gen. de Aragon.—Pacium et Treugarum.»

(2) Ayala.—Cascales.—«Hist. de Murcia.»

fueron repartidos á trescientos caballeros castellanos (1).

El legado, como puede presumirse, se quejó vivamente de esta falta de fe. Despues de tres meses de reclamaciones inútiles y habiendo agotado las amenazas y las suplicas lanzó contra D. Pedro una sentencia de ex-comunion y puso entredicho á su reino (2). Pero D. Pedro estaba aguerrido contra los rayos de la Santa-Silla; sentíase fuerte: sus súbditos habian aprendido á temer mas su cólera que las censuras apostólicas, y de hecho ningun síntoma alarmante para su autoridad siguió á la sentencia del legado. Solo en un punto fue ejecutada la convencion de Tudela: en que las hostilidades permanecieron suspendidas.

Pero el rey de Aragon se aprovechaba de este momento de descanso para suscitar nuevos enemigos á don Pedro y para reclutar auxiliares hasta en su mismo campo. Desde algunos meses antes habia entablado Pedro IV una correspondencia secreta con su hermano el infante de Aragon, y este principe, siempre voluble é inconstante, se habia dejado ganar por sus promesas. En el mes de diciembre de 1357 apareció de repente D. Fernando en el reino de Valencia, y despues de haberse desnaturalizado públicamente por segunda vez por una de aquellas comedias tan frecuentes entonces (3), devolvió al aragonés la plaza de Orihuela y los otros castillos que poseia en esta provincia, y por los cuales ya habia prestado homenaje al rey de Castilla. Nombrado inmediatamente procurador general del reino armó á sus vasallos

(1) Ayala.

(2) «Arch. gen. de Aragon.—Pac. et Treug.»—La sentencia de ex-comunion está fechada en Tudela á 26 de junio de 1357.

(3) Zurita.—«Hist. de Murcia.»—Carbonell.

aragoneses y juntó á ellos una tropa bastante numerosa de castellanos adictos á su persona. Por un tratado de paz y de reconciliacion que fué firmado en Cañada del Pozuelo el dia 7 de diciembre de 1357 se obligó Pedro IV á devolverle todos sus dominios, á tener á sueldo á los castellanos que pudiera atraer á su servicio, y á no hacer ni paz ni tregua con D. Pedro sin su asentimiento (1). Esta última condicion era como se ve una fórmula inútil de todos los tratados concluidos con los tráfugas; y en cuanto al infante D. Juan, enemistado hacia mucho tiempo con su hermano, y adversario de los bastardos á causa de sus pretensiones sobre el señorío de Vizcaya, permaneció al lado de D. Pedro y tratado en apariencia con el mismo favor, pero en realidad objeto de desconfianza y aversion para todos los partidos.

En este mismo tiempo la condesa de Trastamara, que estaba prisionera hacia mas de un año á consecuencia de la toma de Toro, consiguió escaparse y penetrar en Aragon. Gomez Carrillo, mayordomo de D. Enrique, habia dirigido al rey de Castilla poco despues de la proclamacion de la tregua de Tudela ofertas de sumision que fueron aceptadas. Volvió á la corte, fue bien acogido, y aun obtuvo la investidura de la ciudad de Tamariz, por la cual se reconoció obligado del rey; pero su defeccion era fingida y no tenia mas objeto que el de acercarse á la condesa de Trastamara. Mientras que afectaba el mas ardiente celo por su nuevo señor preparaba con profundo secreto la fuga de la cautiva, despues de haber encontrado un medio de instruirla de sus verdaderas intenciones; y cuando se presentó una ocasion favorable des-

---

(1) «Arch. gen. de Aragon, autógrafos. Segona Caixa.»

apareció con la condesa, arrebatando de este modo al rey el mas importante de sus rehenes y el mas comprometido despues de la alianza declarada entre Pedro IV y D. Enrique (1).

Y.

La relacion de los acontecimientos que siguieron á la expedicion de D. Pedro al Aragon no me ha permitido referir en su fecha los que al mismo tiempo pasaban en Andalucía, provincia que dejamos agitada por la insurreccion de Juan de la Cerda. El rey habia juzgado muy bien la situacion del pais al abandonarlo á sus propias fuerzas contra el alzamiento intentado por este jefe audaz. Despues de algunos estragos ejercidos en las cercanías de Gibraltarleon, su plaza de armas, la Cerda dió la batalla á las milicias de Sevilla, sostenidas por los hombres de armas de Perez Ponce, señor de Marchena; del genoves Gil de Bocanegra, almirante de Castilla, y de algunos ricos-homes; pero los rebeldes fueron derrotados y su jefe conducido prisionero á Sevilla y encerrado en la torre del Oro. Al anunciar esta victoria á D. Pedro se le pedia hiciese conocer sus intenciones con respecto al cautivo. No se hizo esperar la respuesta; un ballestero de la guardia salió sobre la marcha de Tarazona para Sevilla con orden de hacerse entregar á D. Juan de la Cerda y de darle muerte. Casi al mismo tiempo la mujer de este señor, doña Maria Coronel, dama tan célebre por su virtud como por su rara hermosura, corrió desde Sevilla al campamento del rey y se arrojó á sus pies pidiéndole gracia para el culpa-

(1) Ayala.

ble. Conmovidó de sus lágrimas D. Pedro le concedió decreto de perdon, incierto sin embargo de si podria servirle. En efecto, por mas diligencia que tuvo la desgraciada no llegó á Sevilla sino ocho dias despues de la muerte de su marido (1). Acusóse al rey de haber concedido la gracia del rebelde solo por estar cierto de que no podia ser conocida en Sevilla á tiempo de poder prevenir su muerte. Esta suposicion es injusta en mi sentir: la condenacion de Juan de la Cerda era rigurosa tal vez, pero seguramente legal. Cogido con las armas en la mano y rebelde por segunda vez, ¿podia esperar su perdon de un príncipe que le habia colmado de beneficios? Ni aun siquiera tenia para excusar su rebelion el pretesto de la envidia que habia determinado la defeccion de su cuñado D. Alvar de Gúzman. Espedida la sentencia de muerte el rey vió á sus pies á la infortunada doña Maria y no tuvo valor para resistirse á sus súplicas; pero estando dadas casi al mismo tiempo las dos órdenes contradictorias solo dependia la suerte del prisionero de una especie de azar, y el rey no podia hacer que retrocedieran las pocas horas que se habia adelantado su ballestero á doña Maria Coronel. Cuando menos se concedieron algunos dias de esperanza á la suplicante, y es soberanamente injusto trocar en un refinamiento de crueldad lo que sin duda fue un movimiento generoso de compasion y de clemencia. Viuda á los veinte años doña Maria se retiró al convento de Santa Clara de Sevilla, donde profesó, y de donde no salió hasta 1374 para fundar el monasterio de Santa Ines en la misma ciudad, muriendo en él venerada como santa.

La tradicion popular en España, y sobre todo en Andalu-

---

(1) Ayala.

cia, ha conservado el nombre de María Coronel asociado al de D. Pedro en cierta relacion trágica. Por una de esas confusiones tan frecuentes en las leyendas históricas, que transmitidas de boca en boca se embellecen sin cesar por adiciones romancescas, el amor del rey hácia doña Aldonza Coronel, mujer de Alvar Perez de Guzman, ha sido trasportado á su hermana doña María, viuda de D. Juan de la Cerda. Segun una leyenda, convertida en historia por los habitantes de Sevilla, doña María, tan hermosa como casta, siempre rechaza con indignacion los homenajes de D. Pedro. En vano es que oponga las rejas del convento de Santa Clara como un muro á la pasion impetuosa del tirano. Advertida de que sus satélites se disponen á arrancarla del santo lugar hace abrir apresuradamente en el jardin del monasterio una ancha fosa, en la cual se acuesta, dando orden de que la cubriera con ramas de árbol y con tierra. Pero esta tierra recientemente movida la denunciaria sin duda; mas sobreviene un milagro muy á propósito: apenas se ha metido en esta especie de tumba cuando se cubre de yerbas y de flores, y nada la distingue ya del césped inmediato. El amor del rey se irrita con estos obstáculos; sospecha que la hermosa viuda ha burlado la vigilancia de sus ministros, y va él mismo al convento de Santa Clara para robarla. Esta vez ya no es un milagro, sino una estratagema heroica lo que salva á la noble matrona; detestando aquella fatal belleza que la espone á tan indignos ultrajes agarra con mano firme un vaso lleno de aceite hirviendo, lo vierte sobre su rostro y sobre su cuello, y cubierta de llagas horribles se presenta al rey, á quien hace huir espantado, declarándole que está acometida de lepra. «Sobre su cuerpo, milagrosamente conservado, dice Zurita, aun se ven las huellas del hirviente liquido, y puede tenersele con razon por un cuer-

po santo (4).» He referido estensamente esta leyenda, desconocida á los autores contemporáneos, para dar una idea de las transformaciones que la historia de D. Pedro ha sufrido por la tradicion y colores poéticos que le ha dado la viva imaginacion del pueblo español. Pero despues de la relacion maravillosa viene la sencilla verdad de la historia.

Imediatamente despues de la conclusion de la tregua con el aragonés volvió á Sevilla D. Pedro para activar la construccion y el armamento de una poderosa flota. Los insultos de los corsarios catalanes le hacian sentir amargamente la inferioridad de su marina, y su imaginacion, siempre seducida por proyectos audaces y gigantescos, aspiraba á la gloria de vencer á su enemigo sobre un elemento donde hasta entonces dominaba sin rival. Propóniase llevar la guerra al centro mismo de las provincias aragonesas; sitiar su capital tan pronto como pudiese comenzar las hostilidades, y al mismo tiempo pretendia arrastrar al príncipe Luis de Navarra en una coalicion contra Pedro IV, prometiéndole en cambio *desafiar* al rey de Francia, su enemigo, y llevar la guerra mas allá de los Pirineos (2). En medio de estos preparativos y de estas negociaciones; es decir, al comenzar el año 1358, doña Aldonza Coronel llegó á Sevilla para solicitar como su her-

---

(1) Zúñiga, «Anales de Sevilla.»—El pueblo cuenta que Maria Coronel, perseguida por D. Pedro en el arrabal de Triana, metió la cabeza en una sartén donde freía buñuelos una gitana. Me han enseñado la casa ante la cual tuvo lugar este suceso, y me hicieron notar que esa casa aun está habitada por gitanos.

(2) El rey de Navarra estaba entonces prisionero del de Francia. El príncipe Luis, regente de Navarra, era solicitado al mismo tiempo por el rey de Aragon, y por ambas partes hacia promesas que no tenia intenciones de cumplir.—Zurita.—Carbonell.

mana el perdón de su marido Alvar de Guzman, refugiado en Aragón (1). Primeramente vivió al lado de doña María en el convento de Santa Clara, y por algún tiempo pareció inaccesible á las pruebas de amor que le daba D. Pedro; pero vencida al fin dejó voluntariamente el monasterio y aceptó un alojamiento que le tenía preparado el rey en la torre del Oro, situada á orillas del Guadalquivir. Pronto tuvo allí una casa real, una especie de guardia, caballeros y escuderos para defenderla en caso necesario, y, en una palabra, fue á los ojos de todos la querida favorita del rey de Castilla. Ayala refiere que D. Pedro, siempre exagerado en sus amores, habia mandado al alguacil mayor de Sevilla que obedeciese como á él mismo las órdenes dadas en su ausencia por doña Aldonza y trasmitidas por los caballeros agregados á su guardia, pues segun toda apariencia la favorita era invisible como una sultana de Oriente. Entre tanto María de Padilla ocupaba siempre el alcázar ó castillo real en la misma ciudad, donde tenia su casa de reina, su corte y su guardia de caballeros. Imitador de los príncipes musulmanes, tal vez era un honor para D. Pedro tener como ellos muchas mujeres rivales en fasto y en poderío. Mientras que la antigua y nueva querida parecían desafiarse cada una en su castillo fuerte, las frecuentes ausencias del rey, á quien su afición á la caza alejaba alguna vez muchos dias de Sevilla, podian dar lugar á graves conflictos entre dos mujeres celosas que dividian la corte en dos bandos enemigos.

Durante una de estas ausencias del rey llegó á Sevi-

---

(1) ¿Qué pensar de D. Alvar, que enviaba á su esposa á solicitar del rey, enamorado de ella?

lla Juan de Hinestrosa de vuelta de una misión á Portugal, trayendo la promesa de Alfonso IV de cooperar, enviando una escuadra, á la expedición que contra el Aragon se preparaba. D. Pedro, que estaba de caza en las cercanías de Carmona, acababa de mandar llamar á su lado á doña Aldonza, y esta marcada preferencia fue al instante interpretada como la señal de la completa desgracia de María de Padilla. Su tío Hinestrosa, considerado como jefe de la familia, era odiado por una parte de la corte, y confiados en el favor brillante de Aldonza Coronel, los enemigos de los Padilla creyeron sin duda prevenir los secretos designios del príncipe asestando un golpe al ministro, pariente de la querida abandonada. El gobernador de la torre del Oro, instigado tal vez por Aldonza y cómplice ó instrumento de una intriga de corte, mostró la firma en blanco del rey al alguacil mayor, notificándole hiciese arrestar á Juan de Hinestrosa. La orden fue ejecutada sobre la marcha, y el mismo día fue conducido á prision con Diego de Padilla. Al ver la facilidad con que estos dos hombres, poco antes tan poderosos, caían desde la altura de las grandezas á la oscuridad de un calabozo, sin que se alzase una voz para defenderlos; al ver la obediencia ciega que encontraban las órdenes mas extraordinarias dadas en nombre del rey, se reconoce cuán detestados eran los Padilla, y sobre todo cuán absoluto y temido era D. Pedro en sus estados, donde dos años antes solo encontraba rebeldes. Pero si María de Padilla no podía evitar las infidelidades de su amante pronto se vió que solo ella tenía su confianza y que era peligroso provocar á aquella reina indulgente. Instruido por ella de la prision de Juan de Hinestrosa y de su sobrino estalló la indignacion del rey: se apresuró á volver al lado de María de Padilla y se esforzó en tranquilizar á sus

parientes por medio de nuevos favores. Bruscamente abandonada en Carmona doña Aldonza pronto se vió obligada á ocultar su vergüenza en el convento de Santa Clara, donde segun se dice acabó su vida en el arrepentimiento. No se sabe que el alguacil mayor sintiera ningun efecto de la cólera del rey; solo era culpable por exceso de obediencia, y esta es una falta que perdonan fácilmente los déspotas (4).

---

(4) Ayala.—Por mas estraña que parezca esta anécdota no he vacilado en referirla segun la autoridad de Ayala, que tal vez fue testigo de esta intriga de corte. Probablemente estaba entonces en Sevilla, de donde pronto lo veremos salir con la escuadra del rey. Es notable que Zúñiga haya guardado silencio sobre este suceso, despues de haber dado un lugar á los cuentos de María Coronel.—«Anales de Sevilla.»

## XI.

### Venganzas de D. Pedro.—1358.

**A**L odio implacable que D. Pedro encerraba en su corazón contra los ricos-homes que habian tomado parte en la liga se juntaban sospechas incesantes contra todo lo que le rodeaba: desconfianza escusable y tal vez demasiado justificada despues de la triste prueba de la inconstancia de sus súbditos. El tratado concluido en Pina entre el rey de Aragon y D. Enrique, y especialmente la cláusula que preveia y aun suponía en cierto modo la traicion de don Fadrique, no habian podido permanecer en secreto largo tiempo; por otra parte, la reciente defeccion del infante D. Fernando, la de Gomez Carrillo, la rebelion de D. Juan de la Cerda y la de Alvar de Guzman le parecian otras tantas pruebas de una inmensa conjuracion urdida contra su autoridad y contra su misma vida por enemigos á quienes no habian podido seducir sus beneficios ni intimidar sus rigores. En la última campaña de Aragon habia visto

por un instante reunidos enrededor de su bandera á D. Fadrique, á D. Tello y al infante D. Juan, y se dice que desde entonces habia concebido el proyecto de hacerlos perecer á todos (1); pero la inmediacion del ejército aragonés y el gran número de vasallos adictos que los jóvenes príncipes llevaban en su comitiva le habian obligado á aplazar la ejecucion de sus siniestros designios. Entre tanto estos hombres á quienes aborrecia acababan de dar pruebas de celo á su servicio: D. Fadrique se habia distinguido en el asalto de Tarazona; pero en presencia de los caballeros de su órden, colocado entre el temor de pasar por cobarde y la necesidad de mostrarse soldado fiel, no podia menos de combatir, y su bravura solo parecia un cálculo para preparar su desercion. D. Tello habia llevado poderosos refuerzos al ejército castellano; pero en su afectacion de aparecer únicamente rodeado de sus fieles vizcainos, y en la desconfianza injuriosa que no se tomaba el trabajo de ocultar, creia el rey sorprender la confesion de proyectos culpables, y atribuia su llegada al teatro de la guerra mas bien al deseo de espiar una ocasion para venderle que una adhesion sincera á su persona. Por otra parte: ¿no habia hecho asesinar D. Tello muy recientemente á Juan de Avendaño, emisario secreto de D. Pedro en Vizcaya? ¿No habia aconsejado, lo mismo que D. Fadrique, devolver la plaza de Tarazona al rey de Aragon? ¿Cómo esperar que los hijos de Leónor se hiciesen guerra entre sí, que olvidasen á su madre asesinada y á sus amigos sacrificados en Toro? En una palabra; que sus hermanos estuviesen animados de sentimientos generosos ó arrastrados por una ambicion culpable, D. Pedro solo veia

(1) Ayala.

enemigos en ellos y su propio ódio le revelaba el que él debía inspirarles.

Pero fiel á sus hábitos de disimulo les ocultaba con cuidado sus inquietudes, y D. Fadrique particularmente parecía que gozaba de su mas alto favor. Tenia un mando muy importante en la frontera de Murcia, y el rey le habia dado sus plenos poderes para la solucion de las dificultades pendientes entre Castilla y Aragon con respecto á la fijacion de límites. D. Fadrique por su parte afectaba la mas completa adhesion á su hermano y no perdia ninguna ocasion de demostrárselo. El castillo de Jumilla, en el territorio disputado entre los reinos de Murcia y de Valencia, habia sido ocupado por un rico-hombre aragonés, del cual pretendia ser propietario, mientras que los embajadores castellanos reclamaban esta fortaleza como comprendida en los dominios de su señor (1). Sin esperar el resultado de las negociaciones muy activas sobre este punto don Fadrique se apoderó de Jumilla por un golpe de mano, haciendo arbolar en él la bandera de Castilla. D. Pedro no se engañó sobre el motivo que habia inducido al maestro de Santiago á este acto de hostilidad, y no vaciló en atribuirlo á las intrigas del conde de Trastamara, interesado en que se rompiese la tregua. D. Fadrique estaba ademas rodeado de espías, y al paso que demostraba sacrificarlo todo por agradar al rey se descubria que estaba en correspondencia secreta con D. Enrique y el rey de Aragon. Gonzalo Mexia, comendador de Santiago, era su agente intermediario, y á fines del año 1357 habia salido de Ca-

---

(1) Carbonell.—«Arch. gen. de Aragon.» Véanse varias cartas de Pedro IV relativas á sus derechos sobre esta plaza, y especialmente su consulta al doctor Ramon Castellan.

riñena encargado de un mensaje secreto para el maestro (1), que no tomó á Jumilla sino despues de una conferencia tenida con el comendador. Siempre vivamente irritado D. Pedro contra el rey de Aragon, y acusando ademas de parcialidad al legado, estaba muy resuelto á romper la tregua y á requerir las armas; pero antes de comprometerse en una guerra extranjera queria desarraigar enrededor suyo la guerra civil.

Con este intento se franqueó con el infante D. Juan de Aragon, príncipe débil y malvado, á quien profesaba tanto desprecio como ódio; pero al mismo tiempo lo consideraba como un instrumento manuable, y tenia por el último refinamiento de la política armar á sus enemigos unos contra otros. El 29 de mayo de 1358, instruido el rey de la llegada del maestro de Santiago, á quien habia mandado venir á Sevilla, hizo llamar muy de mañana á su palacio al infante D. Juan y á Diego Perez Sarmiento, adelantado de Castilla. Encerrado en su gabinete presentóles un Crucifijo y los Evangelios, y les hizo prestar juramento de guardar un secreto inviolable sobre lo que les iba á descubrir. Dirigiéndose en seguida al infante le dijo estas palabras: «Primo: sabeis y yo tambien sé que el maestro de Santiago, mi hermano D. Fadrique, os quiere mal y que vos le correspondéis; tengo pruebas de que me hace traicion y quiero matarlo hoy. Os pido que me ayudeis, y haciéndolo me prestareis servicio. Muerto él salgo inme-

---

(1) Pasaporte concedido á Gonzalo Mexia por el rey de Aragon para ir de parte del conde de Trastamara á conferenciar con el maestro de Santiago sobre «ciertos negocios», válido para una ó muchas veces, «siendo ó viniendo por unas ó muitas vegadas del dito conde al dito maestro, et del dito maestro al dito conde.» Carriñena 28 de diciembre de 1357.—«Arch. gen. de Aragon.»

diatamente para Vizcaya, donde cuento tratar del mismo modo á D. Tello, y entonces os daré su tierra de Vizcaya y de Lara; porque casado como estais con doña Isabel, hija de D. Juan Nuñez de Lara, os corresponde en todo derecho este rico dominio.» Sin mostrarse sorprendido de esta confianza horrible, y no pensando mas que en la inmensa fortuna que siempre habia codiciado, el infante respondió con presteza. «Señor: estoy muy obligado á vuestra confianza en revelarme vuestros secretos designios: verdad es que ódio al maestre de Santiago y á sus hermanos, y que ellos me aborrecen por el amor que os profeso; por eso estoy contento al saber que habeis resuelto deshaceros del maestre, y si es vuestro gusto yo mismo lo mataré.» Entonces contestó el rey: «Primo infante: os doy gracias y os suplico que lo hagais como lo decis.» Indignado Perez Sarmiento de la bajeza del infante prorumpió en tono severo: «Monseñor, dijo á D. Juan: gozaos enhorabuena de la justicia que va á hacer nuestro señor el rey; pero creed que no faltarán ballesteros para despachar al maestre.» Estas palabras desagradaron á D. Pedro y no las olvidó en lo sucesivo.

Algunas horas despues de esta conversacion entraba en Sevilla D. Fadrique, viniendo de Jumilla. Se dice que fuera de las puertas un clérigo, tal vez apostado por Sarmiento, le advirtió en términos misteriosos que le amenazaba un gran peligro; pero el maestre no hizo cuenta de sus palabras ni quizás comprendió su sentido (1). Atravesando la ciudad sin detenerse entró en el alcázar con una comitiva numerosa de caballeros de su órden y de su casa,

---

(1) «Romances sobre el rey D. Pedro.»—Rades.—«Hist. de la órden de Sant.—Hist. de Murcia.»—Ayala no habla de esta circunstancia.

y encontró al rey jugando á las damas con uno de sus cortesanos. Muy maestro D. Pedro en el arte de fingir recibió á D. Fadrique con aire franco y la sonrisa en los labios, le dió su mano á besar, é interrumpiendo el juego le preguntó cuál habia sido su último descanso y si estaba contento con su alojamiento en Sevilla. Respondió el maestre que acababa de hacer una tirada de cinco leguas, y que en su vivo deseo de presentar sus homenajes al rey aun no se habia informado de su alojamiento. «Pues bien, dijo D. Pedro que veia muy acompañado á D. Fadrique, ocupaos primero del alojamiento y despues volvereis á verme.» Y despues de haberle hecho una seña de adios amigable volvió á emprender su juego. D. Fadrique pasó en seguida á ver á María de Padilla, que ocupaba con sus hijas un departamento del alcázar, que era una especie de harem con su etiqueta puramente oriental. En este momento despidió á los caballeros de su comitiva y entró solo con Diego de Padilla, maestre de Calatrava, que no sabiendo nada de lo que se tramaba habia salido á su encuentro por hacerle honor como á su colega. Dulce y buena la favorita recibió á D. Fadrique con las lágrimas en los ojos, y demostró tanta angustia á su vista que el maestre se sorprendió un poco, aunque muy distante sin embargo de sospechar la causa de la emocion extraordinaria causada por su presencia: la favorita conocia los designios del rey, y en vano habia pretendido ablandarlo. Despues de haber abrazado á las hijas de María, á quienes llamaba sus sobrinas, el maestre de Santiago bajó al patio del alcázar, donde esperaba encontrar á su gente y su cabalgadura; pero los porteros habian recibido orden de evacuar el patio y de cerrar las puertas. Persuadido de que no podia comprenderle esta consigna estaba pidiendo que le acercasen su mula, cuando uno de sus caballeros,

llamado Suero Gutierrez, advirtiéndole en todo el palacio un movimiento desusado, se acercó al maestro y le dijo: «¡Monseñor, la poterna está abierta; salid! Ya fuera del alcázar no os faltarán las mulas.» Estándole apremiando de este modo llegaron dos caballeros de la casa y le advirtieron que el rey le mandaba llamar. D. Fadrique obedeció al instante y se encaminó hacia el departamento del rey, que ocupaba entonces uno de los edificios comprendidos en el recinto del alcázar, y que se llamaba el Palacio de Hierro (1), á cuya puerta estaba Pero Lopez Padilla, jefe de los maceros de la guardia, con cuatro de sus gentes. Abrióse una sola de las hojas y distinguióse al rey, que gritó al instante: «¡Pero Lopez, prended al maestro!—¿A cuál de los dos, señor? preguntó el oficial, vacilando entre D. Fadrique y D. Diego de Padilla.—¡Al maestro de Santiago!» respondió el rey con voz tonante. Inmediatamente dijo Pero Lopez á D. Fadrique agarrándolo por un brazo: «Sois mi prisionero.» D. Fadrique aterrado no hacia la menor resistencia, cuando exclamó D. Pedro: «¡Maceros, matad al maestro de Santiago!» La sorpresa y el respeto hacia la cruz roja de Santiago tuvo por un instante inmóviles á estos hombres, hasta que uno de los caballeros de la casa dijo acercándose á la puerta: «¡Traidores! ¿Qué haceis? ¿No oís que el rey manda que mateis al maestro?» Ya levantaban los maceros su arma cuando desasiéndose D. Fadrique con vigor de Pero Lopez se lanzó al patio y quiso ponerse en defensa; pero la cruz de la espada que llevaba sobre el gran manto de su orden se había enredado en el cinturón y no pudo desenvainarla. Per-

---

(1) O de estuco. Los manuscritos ofrecen esta variante: «hierro» ó «yeso.»

seguido por los maceros corrió en diversas direcciones por el patio evitando sus golpes y sin poder conseguir tirar de la espada, hasta que uno de los guardias del rey le alcanzó con un golpe en la cabeza y le desplomó, acometiéndole en seguida sus compañeros con golpes redoblad<sup>os</sup>. Tendido estaba por tierra y bañado en su sangre cuando D. Pedro bajó al patio buscando con la vista alguno de los caballeros de Santiago á quienes habia resuelto hacer morir con su jefe; pero ya hemos visto que mientras D. Fadrique visitaba á Maria de Padilla los porteros habian hecho evacuar el patio á toda su comitiva. Solo quedaba allí el primer escudero del maestre, Sancho Ruiz de Villegas, quien al apereibir al rey se precipitó en las habitaciones de Maria de Padilla y agarró en sus brazos á la mayor de sus hijas pretendiendo escudarse con ella contra los asesinos. D. Pedro, que le seguia con la daga en la mano, le hizo arrancar á la infanta y le dió el primer golpe, siendo acabado inmediatamente por uno de sus cortesanos, enemigo particular de Sancho de Villegas. Dejando la cámara de su querida inundada de sangre volvió el rey á bajar al patio y se acercó al maestre que yacia inmóvil en el suelo, pero respirando aun. Entonces entregó su puñal á un esclavo africano (1) para dar el golpe de

---

(1) «Un moro de su cámara.»—Ayala.—Llaguno ha preferido la version «mozo de su cámara» que dan algunos manuscritos. Pero el «Abreviado» y las mejores copias dicen «Moro.» Me parece verosímil que D. Pedro, como todos los déspotas, gustase de rodearse de servidores extranjeros, y ya se verá mas tarde que dió el mando de los maceros de su guardia á un georgiano. A pesar de los detalles circunstanciados que suministra Ayala sobre este acontecimiento no están de acuerdo los anticuarios de Sevilla sobre el lugar preciso donde fue muerto D. Fadrique. Segun la tradicion conservada por los porteros del alcázar el maestre debió ser asesinado en la sala de los «Az-

gracia al moribundo. Asegurado entonces de su venganza pasó á una sala á dos pasos del cadáver de su hermano y se sentó á la mesa (1).

D. Pedro podía comer delante de su enemigo muerto, pero sus comidas no se parecían á las de Vitelio; érale preciso tomar fuerzas, porque tenia rudas fatigas que sostener; un momento despues ya estaba á caballo corriendo hácia el Norte, aunque antes se habia tomado tiempo para despachar maceros á los principales partidarios de D. Fadrique. En Córdoba, Salamanca, Mora, Toro y Villarejo estos mensajeros de la muerte iban á ejecutar con puntualidad sus órdenes terribles. La hora de la venganza habia sonado, y la implacable memoria de D. Pedro iba á castigar todas las ofensas que hasta entonces habia disimulado, pues no olvidó á Alfonso Tenorio, que habia tirado de la espada en su presencia en las conferencias de Toro (2), ni á Lope de Bendaña, aquel comendador de Santiago que se burlára de él cuando llegó á las puertas de Segura (3). Estas fueron sus mas ilustres victimas. Las otras, agentes mas ó menos oscuros de D. Fadrique ó del conde de Trastamara, eran los intermediarios de su correspondencia con los descontentos de las principales ciudades de Castilla. Creyéndose ya seguro D. Juan de Aragon de obtener el señorío de Vizcaya habia resignado en manos del rey su cargo de adelantado de la frontera, que

---

lejos,» donde todavia enseñan las huellas de su sangre como se mostraba en Blois la del duque de Guisa. Ayala dice positivamente que el maestre fue muerto en el patio y que D. Pedro comió en la sala de los «Azulejos.»

(1) Ayala.

(2) Ayala.

(3) Ayala.

al instante fue conferido á Enrique Enriquez, alguacil mayor de Sevilla, y Garci Gutier Tello, caballero de nacimiento ilustre, reemplazó á este último en las difíciles funciones de magistrado supremo de la ciudad mas grande de todo el reino. Las órdenes de muerte y los diplomas de investidura estaban espedidos de antemano, y no detuvieron á D. Pedro ni un instante en Sevilla. Siete dias le bastaron para trasladarse á Aguilar del Campo, en el reino de Leon (1), donde esperaba sorprender á D. Tello, su hermano, antes que el rumor de la muerte de D. Fadrique le hubiera obligado á prevenirse. Una diligencia tan extraordinaria en esta época supone caballos de refresco enviados de antemano, y prueba suficientemente que la muerte del maestre de Santiago solo era el principio de un plan vasto, largamente meditado y preparado con singular prevision. Hacia mucho tiempo que D. Pedro no tenia mas pensamiento que el de fundar el despotismo real sobre las ruinas del poder aristocrático. Una casualidad salvó á D. Tello. Cuando el rey entraba en Aguilar fue conocido por un escudero, que al momento corrió á avisar á su señor, que estaba de caza, y D. Tello huyó á rienda suelta sin volver la cara hácia atras. No pretendió siquiera sublevar la provincia de Vizcaya, donde dos años antes habia rechazado victoriosamente las fuerzas del rey, ni se detuvo un instante para reunir sus vasallos y darles alguna orden, pues solo pensaba en interponer el mar entre su hermano y él, y el 7 de junio se embarcaba en Bermeo en una lancha para arribar á Bayona. Pocas horas despues entraba D. Pedro en Bermeo, y arrojándose en el primer buque que encontró le dió caza hasta la altura

---

(1) Ayala.

de Lequeitio, donde los vientos contrarios y la mar amenazadora le obligaron á renunciar á su persecucion. Menos afortunada que su marido, doña Juana de Lara, mujer de D. Tello, habia quedado prisionera en el castillo de Aguilar (4).

Difícilmente se explica la conducta de los vizcainos á la llegada de D. Pedro. Ni una espada se desenvainó para defender los derechos del heredero de Lara, y aquellos atrevidos montañeses, que poco antes se levantaban en masa para rechazar la invasion de un ejército castellano, parecían acoger ahora sin oposicion y aun mas con alegría á D. Pedro, persiguiendo á su señor con algunos ballesteros. Sin duda el gobierno de D. Tello habia indispuerto al pueblo vasco, tan celoso de sus antiguas libertades. Aquel Avendaño que primero condujo á sus compatriotas contra las tropas del rey, y que despues habia muerto asesinado por orden de D. Tello, parece haber sido el alma de esta enérgica resistencia. En él debe verse uno de esos grandes ciudadanos; uno de esos jefes nacionales apenas conocidos fuera de su provincia, pero quienes, representantes de los intereses populares, ejercen sobre sus compatriotas una autoridad sin limites. Atrayéndose á este jefe D. Pedro habia preparado la conquista de la Vizcaya; ahora se presentaba como su vengador, y por eso fue recibido con los brazos abiertos. Fue su primer cuidado rodearse de los principales ciudadanos del señorío de Vizcaya; presentes, adulaciones y promesas, nada perdonó el rey para ganárselos, para lo cual el medio mas seguro y el que hábilmente puso en práctica fue afectar el mayor respeto hácia su inde-

---

(4) Ayala.

pendencia. Así publicaba que despues de haber libertado á los vizcainos de un señor que los oprimia dejaba á la asamblea nacional el cuidado de elegir uno nuevo; pero entre tanto habla á los diputados de la provincia, y cómico tanto mas hábil cuanto que el papel que representaba no era enteramente fingido, se muestra á sus ojos como el vengador del pueblo y el enemigo de los tiranos feudales, cuyo poder tanto habia reducido ya. Un príncipe jóven, lleno de ardor y de entusiasmo, charlando familiarmente de sus proyectos con aquellos libres montañeses, ganó con facilidad su confianza. Por otra parte don Juan de Aragon, que seguia al rey desde Sevilla engañado por sus promesas, reclamaba con instancia el señorío de Vizcaya y le apremiaba para que hiciese reconocer sus derechos. Pródigo en juramentos el rey le repetia que no habia ido allí con otra intencion, y le aseguraba que el consentimiento de la junta no era mas que una vana formalidad, y que estaba seguro de obtenerlo. Al instante convoca en Guernica á los diputados vizcainos, y él mismo asiste á la reunion, siempre celebrada al aire libre debajo de un árbol, objeto de una veneracion casi supersticiosa para los habitantes de Vizcaya. El rey, en un discurso estudiado, reconociendo primero la independencia absoluta de la junta, le habló de los derechos que D. Juan tenia por su mujer segunda, hija de Nuñez de Lara, y su heredera despues de la destitucion de don Tello y de doña Juana, y concluyó preguntando á los diputados si querian reconocer á D. Juan por su señor. Apenas hubo acabado levantose un grito que decia: «Jamás tendrá la Vizcaya otro señor que no sea el rey de Castilla. ¡No queremos otro de ningun modo!» Este grito dado por diez mil voces era la espresion del orgullo y del buen sentido nacional. Ya que era preciso tener un

señor los vascos querian que este señor no fuese vasallo de nadie (1). Afectando D. Pedro sorpresa dió las gracias á la asamblea, y sin esplicarse sobre la oferta que le hacian demostró lo grato que le era un homenaje que tan lejos estaba de esperar; pero el infante comenzaba á conocer que el rey lo habia engañado, y le hacia multitud de cargos sobre ello. Para tranquilizarlo prometió tentar el último esfuerzo, y le dijo: «Reunida la junta apresuradamente en Guernica solo ha manifestado el voto de algunos cantones; pero en Bilbao, la ciudad principal del señorío, obtendré mas fácilmente que los vizcainos os rindan homenaje: segun los privilegios de la provincia solo en esta capital es donde debe hacerse el reconocimiento del señor (2).

Quince dias habian trascurrido desde la muerte de don Fadrique y seis desde la fuga de D. Tello, y ya D. Pedro sin ejército alguno era dueño de toda la Vizcaya. Al dia

---

(1) Segun la tradicion recibida en Vizcaya el señorío habia estado gobernado por la misma familia desde el siglo IX hasta el XIV. Lope de Zuria, que habia defendido con éxito la provincia contra Alfonso, rey de Aragon, fue elegido señor en 860, y su raza se estinguió con doña Juana de Lara, mujer de D. Tello. Dicese que Lope de Zuria fue el primero de los señores de Vizcaya que prestó solemnemente juramento de observar las franquicias del pais. Uno de los primeros articulos es este: «Toda orden del rey ó del señor que sea ó pueda ser contraria á las franquicias de la Vizcaya, «será obedecida y no cumplimentada.» Esta es una ficcion constitucional, como este testo de la «Magna Charta: The king cannot be wrong.»

(2) Segun los usos de Vizcaya el señor debia prestar juramento de guardar los privilegios: 1.º, en manos del «regimiento» de Bilbao; 2.º, en la iglesia de San Emeterio de la misma ciudad; 3.º, so el árbol de Guernica; y 4.º, en la iglesia de Santa Eufemia, en Bermeo.

siguiente de su llegada á Bilbao mandó llamar al infante, que acudió al palacio seguido de dos ó tres escuderos que la etiqueta debía detener á las puertas de la cámara del rey. El infante no llevaba espada, sino solamente una daga en la cintura, que examinada por algunos cortesanos que lo rodearon en tono de chanza se la quitaron. De pronto lo agarró por el cuerpo un gentil-hombre, y al mismo tiempo un balletero de la guardia, llamado Juan Diente, uno de los que habian muerto á D. Fadrique, le asestó por detras con la maza en la cabeza. Aturdido del golpe se desase D. Juan de los brazos que lo sostenian y se acerca vacilando á Hinestrosa, que le presenta la punta de su espada gritándole que no se mueva. Entonces los maceros, redoblando sus golpes, lo tiraron por tierra y lo acabaron. La plaza que habia delante del palacio estaba inundada de pueblo; ábrese una ventana y arrojan el cadáver en medio de la multitud, gritando al mismo tiempo: «¡Vizcainos, ahí teneis el que pretendia ser vuestro señor!» Y la multitud encontró que el rey habia hecho justicia y que sabia defender los fueros de Vizcaya (1).

## II.

Apenas habia dado el infante el último suspiro cuando Juan de Hinestrosa montaba á caballo y salia para Roa, ciudad que el rey, durante su cautiverio en Toro, habia cedido á su tia la reina viuda de Aragon. Ignoraba esta la muerte de su hijo D. Juan, y vivia sin desconfianza con su nuera doña Isabel de Lara, cuando Hinestrosa, habiéndose hecho entregar en nombre del rey las llaves de la ciu-

(1) Ayala.

dad, se presentó á ella y se aseguró de su persona. Don Pedro, que lo seguía de cerca, llegó al día siguiente para ordenar que las dos princesas fuesen trasladadas al casti- llo de Castrojeriz, que habia dado en feudo á Hínestrosa. La adhesion del castellano le respondia de que estaban seguras sus prisioneras. De Roa salió el rey para Búrgos, donde permaneció corto tiempo, mientras que del Norte y del Mediodía le llevaban sus ballesteros colgadas del ar- zon de sus sillas las cabezas de los caballeros que habia proscrito al salir de Sevilla (1). Solo D. Tello habia esca- pado á su venganza; pero aun no estaba satisfecha, y ya se preparaba á salir para Valladolid, soñando nuevas ejecu- ciones, cuando supo que el conde de Trastamara, al sa- ber la noticia de la muerte de su hermano, habia comen- zado las hostilidades en la provincia de Soria (2), y ade- mas el infante D. Fernando, que ocupaba las plazas de Alicante y Orihuela, hacia correrías hasta en la llanura de Murcia (3).

A pesar de la inejecucion de los artículos firmados en Tudela, la tregua entre Aragon y Castilla no habia sido denunciada, ni seguida de represalias hasta entonces la toma de Jumilla por el maestro de Santiago. Las incursio- nes de D. Fernando y de D. Enrique, ejecutadas sin auto- rizacion de Pedro IV, eran como un reto lanzado por ellos al asesino de sus hermanos. Saliendo D. Pedro pronta- mente de Búrgos marchó en persona hácia la frontera de Soria; pero ya el conde, despues de haber incendiado al- gunas aldeas, habia vuelto al Aragon, al primer elemento

(1) Ayala.

(2) Ayala.

(3) Ayala.—Carbonell.

de resistencia que habia encontrado. Tampoco habia obtenido mas ventajas D. Fernando en el reino de Murcia, y despues de un ataque inútil contra Cartagena se habia retirado con algun botin, conduciendo moros y judios que se vendian como esclavos cuando no era posible sacar de ellos rescate. Despues de haber escrito el rey á Pedro IV para quejarse de la invasion de D. Enrique y de la ruptura de la tregua (1), dejó algunas tropas de observacion en la frontera y dió la vuelta á Sevilla para acabar el armamento de su escuadra. En contra de los usos diplomáticos de la época un simple ballestero de su guardia fue quien llevó su carta al rey de Aragon, olvido de fórmulas que parece ofendió vivamente á este último. Despues de haber respondido por amargas recriminaciones envió al rey de Castilla un cartel caballeresco, desafiándolo á un combate en campo cerrado, veinte contra veinte, ó ciento contra ciento: porque no es razon, decia, que los reyes combatan solos (2). Segun Tomich, autor catalan muy exacto, temiendo Pedro IV, débil y pequeño de cuerpo, la fuerza y la destreza de D. Pedro, habia encargado á Bernard Galceran de Pinos, caballero aragonés, célebre por sus proezas y por su vigor, que desafiase á su rival por ante el papa, pues con tal segundo se creia invencible el aragonés. Galceran habitaba entonces en Aviñon, desterrado de Barcelona á causa de un homicidio; y aceptando con alegría esta mision honrosa hizo proclamar por muchos dias consecutivos que su señor acusaba al rey de Castilla de traicion, y lo desafiaba á combate con

---

(1) «Arch. gen. de Aragon, autógrafos.» Almazan 40 de julio, era 1396 (1358.)

(2) Zurita.

el segundo que le agradase escoger (1). Cualquiera que fuese la forma del cartel D. Pedro no hizo el menor caso de ella, pues era á la cabeza de un ejército poderoso como queria presentarse á su adversario.

(1) Zurita.—Las memorias de Pedro IV (en Carbonell) no mencionan esta anecdota, á la que parece dar crédito Zurita. Tambien es referida por Abarca. «Anal. de Aragon.»

## XII.

### **Espediciones marítimas contra Aragon.—1358—1359.**

#### I.

**A**L comenzar el verano de 1358 doce galeras castellanas estaban en el Guadalquivir dispuestas á darse á la vela. Con esta pequeña escuadra, reforzada con otras seis galeras genovesas que tenia á su sueldo, D. Pedro hizo rumbo hácia las costas de Valencia, mientras que un cuerpo de seiscientos hombres de armas, saliendo de Murcia, avanzaba para sostener sus operaciones. Llegado á la vista de Guardamar, ciudad perteneciente al infante de Aragon, desembarcó el rey sus tripulaciones, y habiéndolas reunido á sus tropas de tierra, exactas á la cita, hizo dar el asalto con extraordinario vigor. Lanzados los sitiados del recinto exterior por un diluvio de flechas se refugiaron al castillo, donde se hicieron firmes; pero mientras que el rey se preparaba á forzarlos, prosiguiendo su primera fortuna, levantóse de pronto una borrasca

y echo contra la costa á sus navios, que privados de una parte de sus tripulaciones y fuera de estado de poder maniobrar la mayor parte fueron á estrellarse en la playa, sin que pudieran tomar el puerto de Cartagena mas que una galera genovesa y otra castellana. Perdiendo D. Pedro con su flota el material de sitio, y desesperando tomar el castillo por asalto, se retiró á Murcia; pero no sin haber descargado su furor sobre la ciudad de Guardamar, que entregó á las llamas (1). Los reveses irritaban su alma enérgica en lugar de abatirla. Sobre aquella ribera cubierta de despojos pensaba en una expedicion mas poderosa, y al ruido de la tempestad dictaba órdenes para el armamento de una nueva escuadra. Mandó que se hiciesen en Sevilla grandes provisiones de madera; apremió á los reyes de Portugal y de Granada para que le suministrasen buques, y escribió á los concejos de las ciudades marítimas de Galicia, de Asturias y de Vizcaya que se pusiese embargo en todos los buques que se hallasen en estado de salir á la mar, y que se los enviasen á Sevilla(2), donde pretendia reunir en menos de seis meses la escuadra mas numerosa que se hubiese visto en ningun puerto de España. Entre tanto algunas correrias en el reino de Valencia, y el sitio de muchas fortalezas, entre otras la de Monteagudo, que quitó á su hermano D. Tello (3), ocuparon su actividad y engañaron su impaciencia hasta la entrada del invierno. Entonces volvió á Sevilla, donde su presencia dió una actividad nueva á los preparativos marítimos, pues todos los dias visitaba los arsenales, inspeccionaba los buques y ejercitaba á la chusma prodigando

(1) Ayala.

(2) Ayala.

(3) Ayala.

el oro y no perdonando nada para escitar el ardor de los trabajadores y de los marineros.

No obstante las expediciones de que acabo de hablar, no estaban enteramente interrumpidas las conferencias diplomáticas, y aun, según los casuistas políticos de la edad media, la tregua de Tudela podía considerarse todavía como existente, pues solo habían tenido lugar las hostilidades entre D. Pedro y sus enemigos particulares, el conde de Trastámara y el infante D. Fernando. Pero el rey de Aragón quiso tomar venganza del incendio de Guardamar, y en el mes de marzo de 1359 entró en Castilla con un numeroso ejército, quemó la ciudad de Haro é hizo ademán de sitiar á Medina-Celi (1). Después de esta incursión de algunos días, y alarmado de los grandes armamentos que se hacían en Sevilla, volvió precipitadamente á Aragón y no se ocupó mas que de poner en estado de defensa las costas de Valencia y de Cataluña.

En el momento en que la escuadra castellana, perfectamente armada, se preparaba á salir del Guadalquivir, el cardenal Guy de Bolonia llegaba á España con una misión del padre santo. Venía á renovar las tentativas de intervención pacífica en que había fracasado su antecesor el cardenal Guillermo. Instruido de que D. Pedro echaba en cara á este último su altanería, y sobre todo su parcialidad por el aragonés, creyó ser mas feliz afectando seguir una diversa política, y comenzó por acariciar aquel orgullo, tan fácilmente irritable. «El papa, dijo á D. Pedro,

(1) Zurita.

considera al rey de Castilla como el escudo de toda la cristiandad, y gime al verle volver sus armas contra un príncipe católico en vez de imitar á sus gloriosos antepasados, que tan valerosamente combatieron contra los enemigos de la fe. El padre santo siente no poder venir en persona á terminar una guerra tan cruel y tan dañosa para la religion (1).» Cualquiera que fuese su impaciencia por entrar en campaña D. Pedro no se mostró insensible á tan diestras adulaciones, y fue á recibir al legado á la frontera, en la ciudad de Almazan, donde le hizo la acogida mas grata; pero lejos de aminorar algun tanto sus pretensiones las elevó todavía mas, pidiendo siempre la entrega de Perellós y la espulsion de los emigrados castellanos, entre los cuales se encontraba ahora D. Fernando, hermano del rey de Aragon. Ademas de esto reclamaba las plazas de Alicante y Orihuela, como tambien algunas otras fortalezas, fundándose en que habian hecho en otro tiempo parte del reino de Murcia, y en que le habian sido cedidas ó vendidas por D. Fernando, que era su señor, cuando el tratado de Toro; y por última condicion exigia que el rey de Aragon le pagase los gastos de la guerra, estimados por él en quinientos mil florines.

Sin admirarse de la exageracion de esta demanda y satisfecho el cardenal de haber retardado con solo su presencia la invasion inminente de los castellanos, trasmitió á Pedro IV las proposiciones que acababa de recibir. Protestando el aragonés contra toda cesion de territorio negaba absolutamente los derechos alegados por D. Pedro sobre las plazas del reino de Valencia; pero decia sin embargo que por su amor á la paz consentiria en atenerse

---

(1) Ayala.

sobre este punto á la decision de la Santa-Silla, encargando provisionalmente á un doctor que defendiese su causa ante el legado. En cuanto á entregar á su vasallo Perellós por una simple acusacion á la justicia de un principe extranjero, era cosa que no le permitia el honor de su corona; solamente renovaba la promesa de hacerlo juzgar, y en el caso en que los tribunales lo hallasen culpable ofrecia ponerlo en manos del monarca ofendido. Mas perentorias aun eran sus negativas con respecto á las indemnizaciones reclamadas por el rey de Castilla, agresor segun él, pues no era razonable poner los gastos de la guerra á cargo de quien habia rechazado una invasion injusta. El único punto sobre que Pedro IV se manifestaba fácil era en la espulsion de los emigrados castellanos, y parecia haber olvidado sus recientes convenciones con el conde de Trastamara; pero hacia una reserva con respecto al infante D. Fernando, quien, principe aragonés y heredero eventual de su corona, no podia de ningun modo ser asimilado á los otros refugiados, súbditos de D. Pedro (1).

Entre estas pretensiones tan opuestas presumió el legado que el debate seria largo y obstinado; asi es que su primer cuidado fue pedir á los dos principes una tregua de un año por lo menos para examinar con despacio las piezas de este gran proceso, recibir consejos del padre santo, y arreglar las cosas conforme á la equidad. A esta proposicion exclamó D. Pedro que seria insensato conceder una tregua en el momento en que su escuadra, armada con gastos enormes, estaba dispuesta á darse á la vela, y cuando sus tropas, ya reunidas y asalariadas, se encontraban á punto de pasar la frontera. Todo lo que podia

---

(1) Ayala.—Zurita.

conceder por espíritu de conciliación y como testimonio de su deferencia por el enviado del pontífice era reducir sus demandas á la entrega de las plazas en cuestión y á la espulsión inmediata de los emigrados castellanos. Sobre estos dos puntos siempre sería inflexible.

Haciendo un buen mercado el aragonés de sus juramentos hubiera espulsado con gusto sobre la marcha al conde de Trastámara y á sus compañeros; pero insistía en conservar á Alicante y Orihuela hasta la decisión del papa. En definitiva propuso reducir la tregua á seis meses y remitir la solución de todas las dificultades pendientes á los plenipotenciarios, entre los cuales haría el legado el oficio de árbitro supremo. Cuando el legado comunicó esta respuesta le dijo D. Pedro: «Cardenal: que no se me hable mas de tregua; todas esas proposiciones no tienen mas tendencia que la de hacerme perder mis ventajas; que las armas decidan ahora entre nosotros!» (1)

Durante estas pláticas inútiles continuaba la guerra de escaramuzas y de pillaje, mantenida especialmente por los emigrados castellanos al servicio del conde de Trastámara y del infante de Aragón. Omíto una multitud de combates oscuros, sitios ó sorpresas para referir una singular anécdota atestiguada por un autor grave, Alonso Martínez de Talavera, capellan de D. Juan II, rey de Castilla, y autor de una crónica apreciable. Dice que habiéndose presentado D. Pedro delante del castillo de Cabezon, perteneciente al conde de Trastámara, intimó en vano al gobernador para que le rindiese la plaza. Fiel este á su señor no se dignó responder al heraldo, que le hacía magníficas promesas, y aun se negó á una entrevista que le

---

(1) Ayala.

solicitaba el rey. Toda la guarnición del castillo constaba sin embargo de diez escuderos, desterrados castellanos; pero detras de altas y espesas murallas, en un torreón construido sobre rocas cortadas á pico, y adonde no podian conducirse máquinas de guerra, diez hombres resueltos no tenian gran trabajo en defenderse contra un ejército, pues solo tenian que ceder al hambre. El sitio debía ser largo, porque estaba bien provista la plaza. Sin embargo, los diez escuderos, todos ellos jóvenes, eran sin duda gentes para rechazar con valor un asalto, pero no para sufrir con paciencia las incomodidades de un bloqueo: éranles necesarias distracciones y pedian con insolencia al castellano mujeres que les hiciesen compañía en sus nidos de águilas; pero como no habia en Cabezón mas mujeres que la castellana y su hija, dijeron al gobernador que si no se las entregaba para hacer de ellas su gusto todos abandonarían la fortaleza, ó lo que es mas aun, abrirían su puerta al rey de Castilla. En tal estremidad era preciso recurrir al código del honor caballeresco. Intimidado Alonso Pérez de Guzmán en el sitio de Tarifa que rindiese la ciudad so pena de ver sacrificar á su vista á su propio hijo, respondió á los moros arrojándoles su espada para que degollasen al niño (4). Esta accion, que valió al gobernador de Tarifa el sobrenombre de Guzmán el Bueno, era una *fazaña* y uno de los precedentes históricos que todo hombre bueno debia imitar. *Permittitur homicidium filii potius quam deditio castelli*, es el axioma de un doctor caballeresco de esta época. El castellano de Cabezón, tan magnánimo á su manera como Guzmán el Bueno, hizo que su guarnición no pensase mas en abandonarlo; pero dos escuderos, me-

---

(4) En 1294.—Mariana.

nos perversos que sus camaradas, tuvieron horror á su traicion y se escaparon del castillo, y conducidos al rey le contaron la revuelta de que habian sido testigos y cuáles habian sido sus consecuencias. Indignado D. Pedro suplicó al instante al gobernador que le permitiera hacer justicia de los culpables, dándole en cambio de estos canallas diez caballeros de su ejército que no entrarían en Cabezón sino despues de haber prestado juramento de defender el castillo contra todo el mundo, contra el mismo rey, y morir en su puesto con el comandante. Aceptada esta proposicion el rey hizo descuartizar á los traidores, cuyos miembros fueron en seguida entregados á las llamas (1). Bajo los colores conque una imaginacion romancesca ha iluminado esta aventura es difícil distinguir hoy la verdad de la ficcion; pero al menos se ve la opinion del pueblo sobre el carácter de D. Pedro, mezcla estraña de sentimientos caballerescos y de amor á la justicia, llevado hasta la ferocidad.

Atribuyendo D. Pedro la negativa dada por el aragonés á su ultimatum á las intrigas de los emigrados castellanos y de los descontentos de su reino, solo respiraba venganza, y en la misma presencia del legado dió sentencia de alta traicion contra el infante D. Fernando, Enrique de Trastamara, Pedro y Gomez Carrillo, y algunos otros refugiados, caballeros de distincion. Esto, segun Ayala, fue una gran falta política, porque en este mismo momento muchos de los desterrados solicitaban secretamente su perdon y no aspiraban mas que á retirarse de una causa que creían perdida. Proscriptos por su señor natural y no teniendo ya esperanza mas que en el príncipe que les da-

(1) «Atalaya de las crónicas,» citada por Llaguno.—Ayala.

ba asilo, desplegaron en servirlo una adhesion fatal á la Castilla (1). El furor de D. Pedro no se contentó con una formalidad vana; necesitaba sangre, y desgraciadamente tenia entre sus manos prendas queridas de sus enemigos, como eran la reina Leonor, madre de D. Fernando, prisionera en el castillo de Castrojeriz; su nuera doña Isabel de Lara, mujer de D. Juan de Aragon, degollado en Bilbao, y doña Juana de Lara, mujer de D. Tello. Leonor fue la primera víctima: dicese que no habiendo osado ningun castellano poner manos en la hermana del rey D. Alfonso unos esclavos africanos fueron los encargados de darle la muerte (2). Poco despues terminó sus dias doña Juana en un torreón de Sevilla, envenenada, segun se dice, por órden del rey. Su hermana Isabel, presa algun tiempo en Castrojeriz, fue trasladada al castillo de Jerez, donde pronto tuvo por compañera de cautiverio á la reina Blanca, trasladada de Sigüenza. Estas dos infelices no debian salir vivas de su prision (3).

Despues de la ejecucion de estas órdenes crueles, que escitaron un sentimiento de horror en toda Castilla, salió D. Pedro de Almazan para ir á tomar el mando de su escuadra, dejando en la frontera de Aragon cinco cuerpos de ejército escalonados desde Castilla la Vieja hasta Molina, en el reino de Murcia. Tres de estos cuerpos, el principal de los cuales estaba á las órdenes de Juan de Hínestrosa, estaban acantonados en la provincia de Soria y destinados á operar contra las tropas del conde de

(1) Ayala.—Uno de los glosadores de Gratia Dei pretende que Pero López de Ayala fue del número de los proscriptos; pero esta asercion está desmentida por el testimonio del mismo Ayala.

(2) Carbonell.

(3) Ayala.

Trastámara: los otros estaban opuestos al infante D. Fernando, que ocupaba á Orihuela, en la estremidad meridional del reino de Valencia. Estas cinco divisiones presentaban un total de cinco mil hombres de armas, sin contar los ballesteros y las milicias de los comunes (1). Entre los nombres de los jefes escogidos para mandar estos diferentes cuerpos se encuentra, no sin sorpresa, el de D. Fernando de Castro, hermano de aquella doña Juana, reina de un día, abandonada con tanto ultraje por D. Pedro al principio de la última guerra civil. Ya lo hemos visto renegar solemnemente del homenaje debido al rey y tomar la parte mas activa en las turbulencias del año 1354. Casado con doña Juana, hija natural del rey don Alfonso y de doña Leonor de Guzman, habia salido de Toro poco despues del cautiverio de D. Pedro para trasladarse á Galicia, donde tenia grandes posesiones y una clientela inmensa, permaneciendo desde este instante extraño á las turbulencias civiles del reino. Al principio de la guerra de Aragon, despues de la toma de Tarazona, llevó refuerzos al campamento de Castilla, y desde entonces se convirtió en un vasallo fiel, siendo tratado por el rey con la mayor confianza: distincion merecida sin duda, porque su adhesion sufrió la prueba de la mala fortuna. A falta de datos precisos que expliquen un cambio tan completo se han supuesto en D. Fernando de Castro miras interesadas que lo unian á D. Pedro. Segun algunos autores su hermana doña Juana habia tenido un hijo del rey, y cualquiera duda que pudiese ocurrir sobre la legitimidad de este niño siempre seria este un pretendiente eventual á la corona de Castilla: en esta hipótesis don

---

(1) Ayala.

Fernando habria cambiado de partido solo con la esperanza de obtener el reconocimiento de su sobrino. Pero en primer lugar la existencia de ese niño no está atestiguada por ningun documento contemporáneo, y ademas la continuacion de esta historia probará que D. Pedro reservó toda su ternura para los hijos que habia tenido de María de Padilla. Si D. Fernando tuvo algunas ilusiones sobre este punto solo debieron ser de corta duracion, y es mucho mas verosímil que una ofensa del conde de Trastamara encendiese en su alma altiva un ódio mortal contra sus antiguos aliados. D. Enrique, que le habia concedido á su hermana cuando tuvo necesidad de sus servicios, hizo romper el matrimonio desde que se creyó bastante fuerte para pasarse sin él (1); la obligó á volver á su lado, y despues de la dispersion de los rebeldes la llevó á Aragon, donde se volvió á casar en seguida (2). Segun todas las apariencias Fernando de Castro conservó tan vivo resentimiento de este ultraje, que olvidando sus antiguos agravios contra el rey solo pensó ya en vengarse de D. Enrique; y para asegurar su venganza se alió francamente al implacable enemigo de este últi-

(1) Ignoro en qué época precisa tuvo lugar esta ruptura. Llaguno supone que el rey D. Pedro hizo romper el matrimonio por indisponer á D. Fernando con D. Enrique. Si el rey tomó realmente parte en esta intriga preciso es creer que su intervencion fue muy secreta, pues D. Fernando llevó todo su resentimiento contra el conde de Trastamara. El pretexto para la disolucion del matrimonio fue que ambos esposos eran parientes en grado prohibido y que no habian obtenido dispensa: eran primos nacidos de primos hermanos. Doña Isabel Ponce de Leon, madre de D. Fernando, era prima hermana de doña Leonor de Guzman, madre de doña Juana.

(2) Con un señor aragonés, llamado D. Felipe de Castro.

mo. Cualesquiera que fuesen los motivos de su cambio él fue el único de los jefes de la liga con quien D. Pedro se reconciliara de un modo franco y duradero.

### III.

La escuadra reunida en Sevilla no esperaba mas que la llegada del rey para darse á la vela. Componíase de veinte y ocho galeras castellanas, dos galeazas, cuatro barcos de velas y cubierta, llamados *leños*, y ademas ochenta buques mereantes, armados para el combate; es decir, cada uno con un castillo elevado en la proa. En el puerto de Algeciras debia reunirse á tres galeras armadas por el rey moro de Granada, debiendo ser reforzada ademas con otras diez galeras y una galeaza enviadas por el rey de Portugal. El navío que montaba D. Pedro era el mas grande que hubiesen visto los mares; era una galera llamada *Uxel* (1), apresada en otro tiempo á los moros, que llevaba tres castillos ó torres con muchos pisos, donde se colocaban los ballesteros, quienes dominando los buques enemigos combatian desde lo alto con ventaja. El entrepuente contenia una cuadra para cuarenta caballos, y ademas de los marineros necesarios para la maniobra su tripulacion se componia de ciento sesenta hombres de armas y de ciento veinte ballesteros. El historiador Pero Lopez de Ayala estaba á bordo de este navío mandando el castillo de popa; y entre los capitanes

(1) «Que decian Uxel.» Segun esta espresion de Ayala podría creerse que Uxel era el nombre del navío; pero en algunas piezas de los «Arch. de Aragon,» he encontrado el nombre de «Oxeles» en plural, lo cual prueba que este era un nombre genérico para designar cierta clase de buques.

de los otros buques se notaban algunos genoveses, considerados como los mas hábiles hombres de mar de aquella época, y que, del mismo modo que el almirante Gil de Bocanegra, estaban hacia mucho tiempo al servicio de Castilla.

A fines de abril de 1359 entró esta gran escuadra en el Mediterráneo, despues de haber esperado en vano durante dos semanas á los bajeles portugueses en la rada de Algeciras, y el 7 de mayo se encontraba á la altura de Cartagena, donde descansó tambien algunos dias (1). El rey habia anunciado que queria terminar la guerra por una batalla decisiva, y Barcelona, centro del comercio y del poder naval de los monarcas aragoneses, debia ser el objeto de sus esfuerzos. En esta época esta ciudad, todavia mal fortificada, contaba para su defensa, como Atenas en otro tiempo, con el número de sus bajeles y con el valor de sus marinos. Era, pues, importante no dejar espacio al enemigo para organizar una resistencia vigorosa; pero sin embargo, el rey perdió mucho tiempo en cruzar delante de Algeciras, despues delante de Cartagena, y por último ante Guardamar, teniendo esta vez la satisfaccion de tomar el castillo, testigo el año precedente de su desastre. Costeando la ribera de Valencia y esparciendo por todas partes la alarma llegó á reunirse en la embocadura del Ebro con la escuadra portuguesa. El legado, que se hallaba entonces en Tortosa, se hizo conducir á bordo al instante para suplicar al rey, siempre sin éxito, que concediese algunos dias de tregua. El rey

---

(1) «Arch. gen. de Aragón, autógrafos.»—Carta del infante don Fernando á Pedro IV, fecha en Valencia á 7 de mayo de 1359, anunciándole la próxima llegada de la escuadra portuguesa.

lo acogió con distincion y lo sentó á su mesa, pero desechó muy lejos todas sus proposiciones.

Una flotilla de siete galeras que precedía á la escuadra castellana, buscando inútilmente los navios aragoneses, condujo á Cartagena al cabo de algunos dias de crucero una carraca veneciana capturada á la altura de las Baleares. El rey de Castilla estaba entonces en paz con la república; pero, dice Ayala, era usanza de los principes cuando tenian una armada en los mares llevarse de grado ó por fuerza todos los buques neutrales que encontrasen. Tal era entonces el derecho marítimo de la Europa. La carraca, ricamente cargada, fue declarada buena presa; mas, sin embargo, algun tiempo despues fue devuelta en virtud de las reclamaciones de los cónsules venecianos.

Barcelona, la ciudad mas comercial y mas rica de España en el siglo XIV, está construida en una ensenada abierta al Sud-Sud-Este, en el Mediterráneo. Enfrente de la ciudad una lengua estrecha de tierra, donde hoy está situado el arrabal de la Barceloneta, protege el fondeadero por la parte del Este, al paso que una cadena de montañas poco apartada de la costa la defiende de los vientos del Oeste y del Norte. Por la parte del Sur está muy cerrada la entrada del puerto por rocas ocultas bajo el agua y por bancos de arena que se llaman en catalan *tasques*. En la actualidad van los buques á echar anclas en la península de la Barceloneta, porque por la parte de la ciudad el agua es poco profunda y el puerto tiende á cegarse, y aun resulta de documentos auténticos que hace menos de tres siglos amarraban las galeras cerca de la Lonja; es decir, que el mar cubria el sitio de muchas calles modernas. En 1359 no tenia la ciudad murallas por la parte de la ribera, ni existian tampoco for-

tificaciones regulares que la pusiesen al abrigo de un desembarco. Pero corriendo á Barcelona el rey de Aragon habia hecho proclamar en antiguo usaje, *princeps namque* (1), que obligaba á toda la poblacion á tomar las armas y á formar la milicia tumultuaria que aun conserva el nombre de *somatenes* (2). Hiciéronse desaparecer cuidadosamente las balizas y señales que marcaban los pasos por entre las *tasques*, y en estos mismos pasos se arrojaron áncoras enormes para destruir los costados de los buques castellanos que sin precaucion se aventurasen en ellos. Diez galeras bien armadas, algunas de ellas con bombardas, formaron una especie de línea de anclaje que hácia el Sur se apoyaba en las *tasques* á la altura de Montjuich y se prolongaba hácia el Norte hasta el convento de los Menores (3), cubriendo de este modo la entrada de las principales calles que desembocaban en el puerto. Cuatro máquinas, llamadas *bricoles*, probablemente de la especie de las catapultas conducidas sobre ruedas, estaban en la orilla dispuestas á dirigirlas sobre el punto que asaltase el enemigo: ademas de las galeras habia otra porcion de buques por marineros y flecheros. Por

---

(1) Carbonell.—Estas son las dos primeras palabras de la ley que da al principe ó al magistrado supremo el derecho de convocar á todos los hombres en estado de combatir cuando la ciudad está en peligro.

(2) Nombre dado á las levas en masa de Cataluña. La etimología mas probable es la siguiente: Los heraldos encargados de convocar á los milicianos gritaban delante de las casas: «¡Via fora!» Los habitantes salian con sus armas respondiendo: «Som atents.»

(3) Este convento no existe ya; en su lugar hay un almacén de carbon. El monasterio estaba situado precisamente enfrente de Atarazanas y á la izquierda de la rampa que conduce á la muralla del mar.

ultimo, detras de esa linea de anclaje y en la misma arena los habitantes de Barcelona habian improvisado una especie de muralla con barcas tiradas boca abajo, detras de la cual se formaron todos los gremios de los oficios, cada cual con su estandarte, sostenidos por los *somatenes* de la campiña que habian sido llamados por el toque de rebato de la catedral. Apenas se habian terminado estos preparativos cuando apareció mas allá de las *tasques* la escuadra castellana, fuerte de cuarenta y una galeras, sin contar los otros buques de velas.

Tal vez hubiera experimentado grandes averías al aventurarse imprudentemente en los pasos, si un esclavo, escapándose de la ciudad á nado, no hubiese revelado á los almirantes de D. Pedro la existencia de los lazos submarinos de que acabo de hablar. Era preciso destruirlos antes de emprender nada contra la plaza, y durante dos ó tres dias se destacaron las chalupas para levantar las anclas dispuestas en los pasos; mas separado este obstáculo toda la escuadra avanzó en buen orden la mañana de Pentecostes, 10 de junio de 1359, y se ordenó en batalla paralelamente á la linea de anclaje aragonesa. Todo el dia se combatió desde lejos y sin hacerse gran daño, pues aquello fue mas bien un reconocimiento que un ataque formal: por la tarde se retiraron los bajeles castellanos y fueron á fondear mas allá de las *tasques*. Durante la noche estrecharon los catalanes su linea de anclaje y se acercaron á la ciudad con el objeto de poder ser sostenidos por sus máquinas y por los flecheros que guarnecian la ribera. La mañana siguiente fue mas formal el empeño: los navios castellanos llevaban en sus castillos de popa catapultas que lanzaban piedras enormes; pero ya fuese que sus ingenios tirasen desde demasiado lejos, ya que estuvieran mal dirigidos, su efecto fue casi nulo; y viendo los cata-

lanes caer las piedras en el agua respondian con silbidos á estas descargas inútiles. Su artillería por el contrario, que estaba mejor servida, produjo algun desórden entre los agresores. El hecho siguiente, referido por el rey de Aragon en su memorias, prueba que ya se sabia entonces apuntar los cañones con alguna precision y cargarlos con bastante rapidez (1). El esfuerzo principal de los castellanos se dirigia contra el primer buque de la derecha de la línea de anclaje, contra el cual destacaron al mayor de sus navíos, armado de una catapulta enorme. «Cuando iba á tirar, dice Pedro IV, nuestro buque lanzó una bombardita, cuya piedra, dando en el castillo de popa del castellano, hizo en él grandes averías y mató un hombre. En seguida la susodicha bombardita lanzó otro tiro que lastimó el árbol de la nave enemiga, sacando grandes astillas e hiriendo á muchos marineros (2).»

Maltratados en todos sus ataques, y desesperando forzar la línea enemiga, los almirantes castellanos dieron la señal de retirada despues de algunas horas de combate, y toda la escuadra, virando de bordo, tomó la mar y comenzó á bogar hacia las Baleares. D. Pedro se hizo desembarcar en Ibiza y puso sitio á la capital de la isla; de modo que en vez de aprovecharse de la gran superioridad de sus fuerzas navales para destruir los buques dispersos del aragonés empleaba su inmenso armamento

---

(1) Los cañones se componian entonces de barras de hierro forjado, unidas como las duelas de un tonel, ligadas con círculos de hierro. La culata estaba abierta, y para tirar se metia un bote cilindrico lleno de pólvora. Los cañoneros tenian cierto número de estos botes ya cargados que colocaban sucesivamente en la pieza, sin necesidad de limpiarla con el escobillon como se hace hoy.

(2) Carbonell.—Ayala.—Zurita.

contra una plaza mediana. Una falta tan grosera no se escapó al rey de Aragon, y llamando al instante todas las galeras que se hallaban armadas en sus puertos formó una escuadra de cuarenta velas que él mismo condujo á Mallorca. Las instancias de sus capitanes, que le suplicaban no se espusiese en una batalla naval, le determinaron á permanecer en la isla, entregando el mando de aquella á su almirante D. Bernal de Cabrera, con el encargo de abastecer la plaza sitiada.

A la primera noticia de la reunion de una flota aragonesa, D. Pedro, en medio de su ardor por combatir, salió precipitadamente de Ibiza, abandonando sus ingenios y su artillería; se hizo á la vela hácia la costa de Valencia, y fue á echar anclas delante de Calpe, cerca de la embocadura del río Denia. Cubria sus bajeles la península de Calpe cuando se divisó la escuadra de Aragon; por el número y la fuerza de los buques la ventaja estaba de parte de los castellanos, pues Cabrera solo tenia cuarenta galeras, al paso que D. Pedro mandaba cuarenta y una y mas de ochenta barcos de vela; mas para que estos últimos pudiesen tomar parte en el combate era preciso un viento favorable, y en el momento en que se descubrieron ambas flotas hacia una calma extraordinaria. Tuvose consejo: el genoves Bocanegra, almirante de Castilla, aconsejaba á D. Pedro que saltase en tierra, demostrándole era indigno de él combatir en persona en una batalla donde no se presentaba el rey de Aragon. Tal vez queria Bocanegra declinar la responsabilidad de la vida del rey; una imprudencia, una falsa maniobra ó los azares de la mar podian esponer su navío á una destruccion inevitable; ó quizás pretendia el almirante reservarse para sí el honor de la victoria. Proponia ademas que las galeras llevasen á remolque diez de los buques de mayor tamaño y los pusiesen en línea en

medio de ellas; y en cuanto á los otros barcos de vela que la calma condenaba á la inmovilidad queria que durante el combate destacasen contra el enemigo todas sus chalupas llenas de ballesteros. Pero D. Pedro se obstinaba en permanecer á bordo, y se perdió mucho tiempo en deliberar y despues en prepararse á la batalla. Mientras que se remolcaban con trabajo los buques de velas, las galeras aragonesas, que habian reconocido la superioridad de los castellanos, hacian fuerza de remos y llegaban á entrar en el rio Denia, bajo la proteccion de los fuertes y de las milicias valencianas que habian corrido á la playa, y se desesperó poderlas forzar en esta retirada.

Durante dos dias D. Pedro les presentó en vano la batalla, y Cabrera permaneci6 inm6vil en el rio, donde el rey no os6 aventurarse. Cansado de este bloqueo inútil, y sin esperanza de atraer al enemigo al combate, tom6 D. Pedro el camino de la retirada y camin6 lentamente, hacia Cartagena, despues de haber hecho cerca de Alicante una demostracion de desembarco que fue rechazada. Las galeras portuguesas, que segun lo tratado solo debian estar tres meses á las 6rdenes del rey de Castilla, lo abandonaron estando en Cartagena para entrar en sus puertos, y esta fue la se1al para la general dispersion. Los navios mercantes despedidos entraron en el Océano; las galeras castellanas fueron á desarmar en Sevilla, y los buques moros en Málaga (1). Por su parte, el rey sali6 de Cartagena para correr al castillo de Tordesillas, donde María de Padilla iba á darle próximamente un hijo, y tal fue el fin de esta grande expedicion, en la cual habia fundado el rey tan elevadas esperanzas. Despues de tantos prepa-

---

(1) Ayala.

rativos y de tantos gastos, esta escuadra, que debía conquistar la Cataluña, entraba en sus puertos conduciendo por todo trofeo la carraca apresada á los venecianos. Esta captura habia escitado la codicia de los capitanes castellanos, y representaron á D. Pedro que habiéndose atraído ya la enemistad de la república apoderándose de un buque era preciso recoger el provecho de una ruptura que era ya inevitable. Doce bajales de Venecia, que venian de Flandes ricamente cargados, iban á pasar al Estrecho de Gibraltar, y se propusieron detenerlas al paso. Se dice que este acto de piratería contra neutrales fue aprobado por D. Pedro, que dió orden á veinte galeras de que cruzasen en el Estrecho para sorprender á los venecianos; pero la mar era decididamente contraria á don Pedro, y la escuadra de la república atravesó el Estrecho sin obstáculo y hasta ignorando el peligro que la amenazaba, gracias á un golpe de viento que arrastró á las galeras del rey hasta el cabo Espartel (4). Poco despues de la retirada de los castellanos la escuadra de Aragon entró en sus puertos y desarmó, y solo algunos buques quedaron en la mar y fueron á insultar las costas de Andalucía.

(4) Ayala.

### XIII.

#### **Continuacion de la guerra contra Aragon.—Asesinatos de muchos ricos-homes.—1359—1361.**

#### I.

**D**IFÍCILMENTE puede explicarse cómo el ejército castellano, reunido en las fronteras de Aragon, no hizo ningun movimiento ni demostracion alguna para sostener las operaciones de la escuadra, pues no se puso en campaña hasta principios del otoño, y esto para rechazar una invasion. Habiendo entrado en Castilla por la parte de Agreda el conde de Trastamara y D. Tello, con cerca de ochocientos hombres de armas, se encontraron en presencia de D. Fernando de Castro y de Juan de Hínestrosa á la cabeza de un cuerpo de tropas dos veces mas considerable que el suyo. La accion se comprometió en el valle de Araviana, al pie de los montes de Toranzo y de Tablado, y á pesar de la ventaja del número fueron deshechos al primer choque los tenientes de D. Pedro. Aquello fue menos un combate que una derrota, y por am-

bas partes hubo pocos muertos; pero él perdió algunos de sus mas fieles servidores, y entre ellos á Hinestrosa, cuya adhesion jamás se habia desmentido y cuyos consejos le habian sido muchas veces útiles (4).

No pudiendo admitir el orgullo castellano que los aragoneses, inferiores en número, hubiesen alcanzado lealmente la victoria, la sospecha de traicion alcanzó á muchos jefes, y es probable que esto no fue sin fundamento. La mayor parte de los caballeros que acompañaban á Hinestrosa habian cumplido mal con su deber abandonándolo vergonzosamente en lo mas encarnizado del combate. En el momento de marchar contra el enemigo, Hinestrosa habia dado orden á Diego Perez Sarmiento y á D. Alonso de Benavides para que se le agregaran con todos sus hombres de armas; y aunque sus acantonamientos estuviesen muy cerca de Araviana, obedecieron con tanta lentitud que ya estaba concluido el negocio cuando aparecieron en el campo de batalla; y en vez de tomar, con sus tropas frescas, un desquite brillante sobre el enemigo fatigado, solo pensaron en retrincherarse sobre una altura, sin reunir siquiera á los fugitivos. Muchos los acusaban de haberse dejado seducir, no habiendo apariencia de que el conde, tan prudente de ordinario, se hubiera aventurado en medio de muchos cuerpos considerables á no estar en inteligencia con sus jefes: otros atribuian, con mas razon quizás, la conducta de los tenientes de Hinestrosa á los celos que tenian de un hombre colmado de los favores del rey. Pronto se confirmaron las sospechas de D. Pedro. Dos ricos-homes que habian asistido al combate, Pero Nuñez de Guzman, adelantado del reino de Leon, y Pero Alvarez

---

(4) Ayala.

Osorio, abandonaron bruscamente el ejército con todos sus vasallos, publicando que iban á sus tierras en busca de refuerzos. Entonces ya no dudó el rey de que hubiesen vendido su general al conde de Trastamara, y que marchaban á preparar una revuelta en el corazón de su reino: su cólera se exhaló en amenazas contra los tenientes de Hinestrosa, y se conocian demasiado los efectos de ella para no prevenirla por una pronta fuga. Benavides se ocultó y Sarmiento pasó la frontera, llegando á ofrecer sus servicios á D. Enrique. Tal vez solo eran culpables de haber dudado de la justicia de su señor.

No podia saber D. Pedro la defeccion de uno de sus ricos-homes sin creer en una conjuracion de toda la nobleza, y entonces su furor solo le mostraba enemigos por todas partes. Necesitaba absolutamente cortar cabezas, como si se hiciera un cargo por no haber sabido hacerse temer lo bastante. Hacia muchos meses que tenia cautivos en el castillo de Carmona á los dos últimos hijos de doña Leonor de Guzman, uno de ellos de edad de diez y nueve años, llamado D. Juan, y á quien ya hemos visto en Toro, y el otro nombrado D. Pedro, que apenas contaba catorce; pero el rey se acordaba de que á los diez y nueve años ya era D. Enrique un jefe de partido temible, y resolvió al instante la pérdida de estos principes infortunados. Un ballestero de la guardia, portador de una órden secreta, se hizo abrir las puertas de la prision y los mató á entrambos. «Todos los que amaban el servicio del rey, dice Ayala, supieron con dolor esta ejecucion sangrienta; porque para morir de este modo, ¿qué habian hecho estos jóvenes principes? ¿Cuándo habian faltado á su hermano ó desobedecido á su rey?»

Estas violencias detestables servian tan bien al conde de Trastamara como la fortuna de las armas: ya tenia nu-

merosos partidarios en toda la Castilla, y la mayor parte de los nobles veian en él el campeon de sus franquicias y de se independenciam. El rey no contaba menos enemigos entre el clero, cuyos privilegios disminuia y cercenaba en toda ocasion, pues siempre indócil á las órdenes de la iglesia rechazaba como atentados contra su autoridad las pretensiones de la Santa Sede, admitidas sin oposicion en todos los estados de Europa (1). La misma justicia que tan rigurosamente queria mantener entre todos sus súbditos, sin distincion de rango y de religion, le era imputada como crimen por aquellos que se creian por cima de las leyes; es decir, por cualquiera que tenia un feudo, una prebenda ó vasallos, cuyo número era muy grande en Castilla. Trataba con humanidad á los judíos, ocupando muchos de ellos cargos elevados en su corte, y probablemente habia concedido á este pueblo desgraciado algunas franquicias que no gozaban en tiempo de sus predecesores; porque, como ya hemos tenido lugar de ver, los judíos se habian declarado enérgicamente en su favor en todos los disturbios civiles. No era menester mas para autorizar los rumores mas absurdos sobre su impiedad. Si acogia á un sábio árabe ó si se mostraba afable para con un negociante judío, cuya industria enriquecía el estado, se murmuraba unas veces que era musulman, otras que era judío y que solo pensaba en destruir el cristianismo en su reino: en efecto, mas de una vez le habian oido repetir que no tenia mas súbditos leales que los moros y los hebreos. Estos rumores eran particularmente propagados

---

(1) Habiendo el papa exigido por una bula un diezmo sobre los bienes pertenecientes á las órdenes militares, D. Pedro prohibió cumplimentarla por un rescripto fechado en Olmedo á 3 de julio de la era 1397 (1359).—Bulario de Calatrava.

por los eclesiásticos; y aunque en esta época no llegase su poder hasta el punto de destronar reyes, no por eso dejaban de ser agentes peligrosos que favorecían los intentos del conde de Trastámara y derramaban en toda Castilla un germen de desafección contra D. Pedro.

A la irreligión de este comenzaba á oponerse la piedad verdadera ó fingida de D. Enrique. Nadie conocía aun los proyectos de este jóven príncipe; y fuese cualquiera su ambición seguramente estaba todavía lejos de aspirar á la conquista de una corona; pero por todas partes ponderaban su mérito y lo comparaban á D. Pedro. De capitán de aventuras al servicio de un rey extranjero se había hecho en poco tiempo el jefe y la esperanza de una multitud de descontentos, conformes todos en considerarlo como un libertador: cada falta de su hermano lo elevaba un grado mas, por decirlo así, y si aun no veía claramente en el porvenir al menos tenía ya la conciencia de una gran misión, para ejecutar la cual no le faltaban ni el valor, ni la audacia, ni la prudencia. Las esperanzas de sus partidarios habían crecido prodigiosamente despues del combate de Araviana: incitado por los emigrados que mandaba y por los descontentos ocultos, con quienes mantenía una correspondencia activa, solo pensaba en una invasión en Castilla, y solicitaba del rey de Aragon que le confiase un ejército, asegurándole que su presencia bastaría para determinar un alzamiento general: «Una sola batalla, decía, terminará una guerra tan costosa para vuestros estados.» Pero mas prudente, y tal vez mejor instruido del verdadero estado de las cosas, Pedro IV no participaba de su confianza, á la cual trataba de temeridad. Además, la rápida fortuna del conde de Trastámara había escitado en su misma corte bastantes rivalidades y celos. El infante D. Fernando, que se conceptuaba siempre el heredero presuntivo de la

corona de Castilla, veía con despecho la ambición creciente de un hombre á quien la desgracia de su nacimiento colocaba en un rango tan inferior al suyo. Nieto del rey D. Alfonso, ¿podía sufrir que un bastardo le disputase el papel principal? El también tenía sus partidarios secretos en Castilla; pretendía ser llamado á libertarla de D. Pedro, y pedía á Pedro IV el mando de ese ejército que debía conquistar un reino. D. Enrique declaraba por su parte que no pasaría de la frontera si le daban un superior: súplicas, intrigas y amenazas, nada perdonaba para alejar á su rival de una presa que ya creía tener asida; pero entre las pretensiones de un hermano á quien detestaba y las del aventurero cuyos servicios ya le habían sido tan útiles, el rey de Aragon no podía vacilar largo tiempo. Cualquiera que fuese el odio que profesara á D. Pedro jamás hubiera querido ver la ruina de este príncipe si habría de servir á la elevación de D. Fernando. A sus ojos todavía era el infante un enemigo, un rebelde, y jamás había olvidado el recuerdo de su alianza con los sublevados de la Union: darle un reino era armar contra sí un rival quizás mas peligroso que el mismo D. Pedro, y por el contrario, en el conde de Trastámara solo veía un soldado de fortuna, instrumento dócil de sus designios, y cuya ambición subalterna siempre sería fácil contentar. Por esto dió á D. Enrique el mando de la expedición contra Castilla. Al título de su *procurador* juntó los mas amplios poderes para tratar con los ricos-homes y los comunes, empeñando su palabra real de no hacer paz ni tregua con D. Pedro sin estipular en favor de los aliados que se apiñasen enrededor de su bandera (1). Mientras que D. En-

(1) «Arch. gen. de Aragon.» Instrucciones y poderes dados al conde de Trastámara. Tarazona 4.º de marzo de 1360.

rique reunia sus tropas en el Bajo-Aragon Pedro IV retenia al infante en la frontera de Murcia, entreteniéndolo con la esperanza de otra expedicion mas importante y mas digna de él.

## II.

En medio de estos preparativos y continuas escaramuzas de que era teatro la frontera el cardenal Guy de Boloña proseguia su mision de paz con una perseverancia infatigable; contando con que la derrota de Araviana habria inspirado á D. Pedro saludables reflexiones redobló con él sus instancias y concluyó por obtener que nombrase dos plenipotenciarios para tratar de un avenimiento con el rey de Aragon. Este designó tambien sus apoderados, y sin embargo no cesó de suministrar dinero y soldados al conde de Trastamara; pero justo es decir que no se habia estipulado tregua durante las negociaciones que iban á abrirse bajo los auspicios del cardenal legado.

Las conferencias tuvieron lugar en Tudela de Navarra, y comenzaron con el año 1360. Pronto conoció Gutier Fernandez de Toledo, plenipotenciario de Castilla, que el enviado del rey de Aragon solo trataba de ganar tiempo mientras que D. Enrique terminaba sus preparativos, y que sus numerosos emisarios iban á tentar la fidelidad de los ricos-homes y de los gobernadores del rey. Fernandez tuvo, como es natural, frecuentes ocasiones de ver á muchos emigrados con quienes habia tenido en otro tiempo relaciones de amistad, comprendiendo sus esperanzas y designios, que por otra parte no eran un misterio. Supo todo lo que esperaban de la entrada de D. Enrique; las pro-

mesas de sus adherentes ocultos, y las seducciones ejercidas con éxito cerca de algunos deudos de su señor. Sorprendido de encontrar siempre solo á D. Enrique á la cabeza de estas tramas se abocó con algunos caballeros adictos al infante de Aragon, y pronto por su medio entró en relaciones con este príncipe. Ignórase cuál era su intento: si hemos de creer á Ayala limitábase á hacerle ofertas de perdon y promesas si queria dejar el servicio del aragones y volver á Castilla, esforzándose en escitar su envidia y en persuadirlo de que era sacrificado por el rey de Aragon á un aventurero intrigante. De este modo Fernandez habria empleado contra los enemigos de don Pedro las armas de que ellos hacian contra él tan peligroso uso, teniendo por objeto debilitarlos dividiéndolos. Sin embargo; es duro creer que se entregase á estas tenebrosas maquinaciones sin un pensamiento culpable, pues no se comprende por qué habia de ocultar á su señor las aperturas de acomodo que en su nombre hacia. Sea lo que fuere de ello estas intrigas no pudieron ser conducidas con tanto misterio que D. Pedro no se instruyera al instante de ellas; pero al principio se guardó muy bien de demostrarlo, y continuó manifestando la misma confianza á Fernandez, en tanto que se veia en disposicion de castigarle: ademas, la próxima espedicion del conde de Trastamara reclamaba ahora toda su atencion. Precipitadamente salió de Sevilla, publicando que iba á Búrgos; pero, siguiendo su costumbre, antes de defender sus fronteras contra un enemigo declarado no quiso dejar detras de si enemigos secretos. Hacia algun tiempo que vigilaba con la vista todos los pasos de Pero Nuñez de Guzman y de Alvarez Osorio, aquellos dos ricos-homes que tan pronto habian abandonado sus banderas despues del combate de Araviana; y en vez de tomar el camino derecho de Búrgos,

marchando con la celeridad maravillosa que le diera tan buenos resultados, apareció de repente en el reino de Leon y en los dominios de Pero Nuñez, antes que este pudiera sospechar que se acercaba. Avisado en el último momento por un escudero fiel solo tuvo este señor el tiempo necesario para montar á caballo y llegar corriendo á escape á su castillo de Aviados, perseguido hasta orillas del foso por el rey, á quien no habia podido cansar una tirada de veinte y cuatro leguas por ásperas montañas. No teniendo ni ocasion ni medios para sitiario el rey lo abandonó por algun tiempo y solo pensó en apoderarse de Alvarez Osorio, su cómplice, recurriendo á la astucia, porque sabia estaba prevenido. Su primer cuidado fue tranquilizarlo y persuadirlo de que estaba satisfecho de las excusas con que coloraba su especie de desercion; y fingiéndose engañado por él le prometió el cargo de adelantado de Leon, de que Pero Nuñez acababa de ser desposeido. Era tal la inconstancia y la codicia de estos ricos-homes, que Osorio no vaciló en aceptar los despojos de su cómplice, y fue á besar la mano al rey, siguiéndole á Castilla. Ya sabia D. Pedro componer tan bien su rostro que engañaba hasta á sus familiares mas íntimos; nadie dudó que hubiese devuelto á Osorio su gracia, y toda la corte comenzaba á tratarlo como á un favorito. A pesar de su privanza con el rey el mismo Diego de Padilla no estaba mejor instruido de sus designios, y parece que debió esta feliz ignorancia á la opinion que habia inspirado de su franqueza y carácter leal. Habia convidado á comer al nuevo adelantado en un descanso que la comitiva real hacia á pocas leguas de Valladolid, donde iba, cuando llegaron de repente dos ballesteros, Juan Diente y Garci-Diaz, ministros ordinarios de las venganzas del rey, y delante de Padilla, acometido de horror y de espanto, asesinan á Osorio y le

cortan la cabeza (1). Este asesinato fue seguido bien pronto de otras ejecuciones no menos sangrientas; pues don Pedro hacia arrestar en su rápida marcha á todos aquellos á quienes habia convencido ó sospechado de inteligencia con el conde de Trastamara. Entre el número de las víctimas debemos contar á un eclesiástico, el arcipreste Diego de Maldonado, acusado de haber recibido una carta de D. Enrique (2).

Tantos rigores no hacian mas fiel á la nobleza. Mientras que el rey hacia rodar cabezas en Castilla, Gonzalo Gonzalez Lucio, gobernador de Tarazona, entregaba esta plaza al rey de Aragon. Hacia dos años que este caballero, teniente de Hinestrosa, trataba en secreto con Pedro IV y dejaba poner precio á su fidelidad; pero fue preciso sin embargo un pretexto para colorar su traicion, y se hizo autorizar para ello por el legado, que siempre habia hecho protestas contra la ocupacion de Tarazona, atacada como hemos visto durante una tregua. Un presente de cuarenta mil florines y la mano de una rica heredera de Aragon acabaron de destruir sus escrúpulos (3).

(1) Ayala.

(2) Ayala.

(3) Ayala, Zurita y Carbonell refieren que la rendicion de Tarragona tuvo lugar á principios del año 1360. Una carta del rey de Aragon á Diego Perez Sarmiento, fecha 28 de febrero de 1360, anuncia la toma de esta plaza, en la cual acababa de entrar. «Arch. gen. de Aragon.» Pero el 3 de diciembre de 1357 escribia á Gonzalez Lucio, «vasallo del rey de Castilla,» y á Suer Garcia Suarez de Toledo, «escudero,» la promesa de cuarenta mil florines de buen oro, pagaderos en Tudela de Navarra, con la condicion de que le entregasen á Tarazona y por los grandes gastos que habian hecho y hacian en su servicio: «por raho de gran costa que havedes fecho e fazedes de cada dia en nuestro serviziu. Archivo general.» Con la misma fecha promete el rey á Suer Suarez diez mil

Aun no habia llegado D. Pedro á Búrgos cuando supo que el conde de Trastamara y sus dos hermanos, D. Tello y D. Sancho, habian entrado en Castilla con mil quinientas lanzas y cerca de dos mil peones, la mayor parte emigrados ó vasallos del conde de Osuna, rico-home aragonés, hijo del ministro Bernal de Cabrera. Costeando este pequeño ejército la frontera de Navarra subió la orilla derecha del Ebro y avanzó hasta Pancorbo. Segun puede juzgarse en el dia la intencion del conde era insurreccionar el Norte de Castilla, reunir en las provincias vascas los partidarios de D. Tello y venir al reino de Leon á darse la mano con Pero Nuñez de Guzman. Mal pagados y sin disciplina sus soldados se entregaban en su marcha á los mas repugnantes excesos: en Nájera habian degollado á todos los judios de concierto con los habitantes cristianos, á quienes animaba el conde á esta carniceria con el objeto de unirlos á su causa comprometiéndolos (1). Algunos ricos-homes le abrieron sus castillos y otros vinieron á juntarse con sus hombres de armas; pero la masa de la poblacion acogia con repugnancia á un ejército que arrastraba en pos de sí el incendio y el pillaje. D. Pedro llegó enfermo á Búrgos y no podia tomar el mando de las tropas que estaba reuniendo enrededor de esta ciudad, y cuando sus lugartenientes no se hallaban á su presencia jamás se apresuraban á obrar.

La desgracia no habia unido á los hijos de doña Leonor. Ya hemos visto á D. Enrique y D. Tello engañarse

---

florines, probablemente por su parte en los cuarenta mil, precio de la rendicion de Tarazona.—Parece que el rey de Aragon, muy escaso de dinero, no pudo pagar á Lucio hasta el año de 1360.

(1) Ayala.

y hacerse traición mútua: estrechados alguna vez por un peligro comun obraban de concierto, pero siempre prestos á violar sus juramentos de alianza, segun sus particulares intereses. Envidioso D. Tello de su hermano mayor jamás habia tenido otro pensamiento que el de crearse una soberanía independiente, como la que en otro tiempo poseyera en Vizcaya, y en este mismo instante pretendia ocultamente reconciliarse con D. Pedro tratando del precio de su sumision, cuando D. Enrique fue informado de ello. Demasiado débil para castigarlo, ni aun se atrevió á echarle en cara su traición; pero lo envió con premura al lado de Pedro IV, con el pretexto de pedirle refuerzos, y D. Tello partió para Aragon, acompañado de algunos hombres adictos á su hermano, con el encargo de vigilar su conducta (1).

### III.

Desde el momento en que D. Pedro se vió en estado de montar á caballo al instante se puso en campaña con todo su ejército, fuerte de cinco mil lanzas y diez mil hombres de á pie. Creyendo sin duda D. Enrique que aun estaba enfermo, é ignorando el número de sus tropas, se habia debilitado, destacando á su hermano D. Sancho con una partida contra la villa de Haro; pero al acercarse el enemigo salió de Pancorbo apresuradamente y se replegó sobre Nájera, donde hizo ademan de resistir atrincherándose en las afueras de la ciudad, sin duda para esperar á D. Sancho, que estaba en peligro de ser cortado. Avanzaba D. Pedro con lentitud, ejerciendo terribles

---

(1) Ayala.

venganzas en las ciudades y castillos que habian acogido á los rebeldes. En Miranda, donde el populacho incitado por los desterrados habia puesto á saco y degollado á los judios, hizo prender á los jefes del tumulto, y en su misma presencia estos miserables fueron quemados vivos ó cocidos en calderas enormes: estos horribles suplicios estaban autorizados por antiguas leyes; pero hacia muchos años que no se hallaban en uso, y el horror de estos castigos hacia olvidar el crimen de los culpables.

Camino de Nájera, y hallándose el rey deliberando sobre combatirla, un sacerdote llegado de Santo Domingo de la Calzada se presentó ante él pidiendo hablarle en particular. «Señor, dijo, el señor Santo Domingo se me ha presentado en sueños, y me ordena advertiros que si no os encomendais vuestro hermano D. Enrique os matará por su propia mano (1).» Esta revelacion estraña, que en lo sucesivo pudo pasar por una profecía, no era probablemente mas que el sueño de un cerebro enfermo. El odio fanático que inspiraba á muchos sacerdotes y la pertinaz irreligion del rey habian exaltado sin duda á este visionario, y no es sorprendente que en la vispera de una batalla, donde los dos hermanos iban á encontrarse con la espada desnuda, predijese una muerte violenta á quien la iglesia ya tenia condenado. Turbado al principio el rey por el aire de inspiracion y seguridad del sacerdote

---

(1) Segun la tradicion popular este pronóstico fue dirigido al rey por el espectro de un sacerdote á quien habia muerto por su propia mano. El fantasma añadió en su estilo ordinario de oscuridad: «Tú serás piedra en Madrid.» En efecto, la estatua de D. Pedro, colocada sobre su sepulcro por su nieta, abadesa del convento de Santo Domingo, aun se ve hoy en Madrid. Esta tradicion que acabo de referir fue seguida por Moreto en su curiosa comedia «El Rico-home de Alcalá.»

pronto imaginó que era un emisario del enemigo enviado para introducir el desaliento entre sus soldados. Lo amenazó para obtener de él confesiones; pero fue en vano que le apremiasen á nombrar á los que le enviaban, pues á todas las preguntas respondia imperturbablemente que solo tenia su mision de Santo Domingo. Irritado D. Pedro por su obstinacion lo hizo quemar vivo á la cabeza de su campamento (4).

Aunque naturalmente supersticioso como todos los hombres de su tiempo, el rey temia mas la malicia de sus enemigos que la ira de los santos, y proseguia su marcha muy resuelto á combatir. Un viernes, á fin de abril de 1360, descubrió en batalla el ejército del conde formado sobre una colina delante de Nájera, y fuerte de cerca de tres mil hombres, una tercera parte de caballería. En la eminencia ocupada por los rebeldes se distinguia la tienda del conde y su bandera flotante al lado de la de D. Tello, cuyos vasallos se habian quedado con su hermano. Sin aguardar el resto del ejército cargó impetuosamente la vanguardia del rey, ganando al primer choque la altura y apoderándose de las dos banderas: la tropa del conde huyó en el mayor desorden hácia Nájera y abandonando sus caballos la mayor parte de los hombres de armas se arrojaron á los fosos por estar el puente obstruido por los fugitivos; el mismo D. Enrique no pudo entrar en la ciudad sino por un agujero que practicaron en la muralla para recibirlo. La noche impidió que D. Pedro prosiguiese su triunfo y esterminase el resto de los rebeldes, y satisfecho de la jornada hizo tocar retirada y ganó su campamento, apartado algunas leguas de Nájera.

(4) Ayala.

Cuando á la mañana siguiente salia de él á la cabeza de su ejército para dar el asalto se encontró con algunos de sus ginetes que volvian de una escaramuza en las trincheras de la ciudad. El primer hombre que se presentó á su vista era uno de los escuderos de su casa que traia el rostro bañado en llanto y daba lastimeros sollozos: un tio suyo acababa de morir á su lado. El rey, padeciendo aun de su enfermedad y conmovido de la siniestra prediccion del sacerdote y de su perseverancia en nombrar á Santo Domingo en medio de las llamas, creyó ver un presagio funesto en el encuentro de este hombre desolado, y le abandonó de repente su firmeza. En vano fue que le representasen la situacion desesperada del enemigo, que no podia resistirse algunas horas en una ciudad desprovista y mal fortificada; un esfuerzo mas iba á poner al conde entre sus manos y á librarle para siempre del mas temible de sus adversarios. Pero D. Pedro no era ya el mismo hombre, y á todo se negó con la mayor obstinacion. En vez de atacar á Nájera, ó por lo menos embestirla, volvió bruscamente á Santo Domingo, sin duda con el intento de apaciguar por alguna espiacion la cólera del santo. D. Enrique y el conde de Osuna atribuian mientras su fortuna á la proteccion divina y se apresuraban á evacuar á Nájera para entrar en Navarra seguidos de D. Sancho, que al fin consiguió alcanzarlos. Su retirada fue penosa: la mayor parte de los hombres de armas estaban desmontados, y dificultaba su marcha el número de los heridos; es probable que si hubieran sido perseguidos con vigor ni uno solo de ellos habria repasado la frontera; pero D. Pedro permanecía inmóvil y al parecer olvidado de todo, hasta de su ódio. Por un momento pareció salir de su letargo, y acometió á los fugitivos hasta Logroño; pero allí le salió al encuentro el cardenal Guy de Bolonia, y con una palabra

le detuvo. El ejército, que marchaba lleno de ardor, recibió orden de hacer alto y de no incomodar mas la retirada del enemigo (1), y desde el momento en que el territorio castellano fue evacuado por los rebeldes, continuando el rey siendo presa de una alucinacion estraña, se apresuró á dejar el teatro de la guerra y á dar la vuelta á Sevilla, dejando en la frontera la mayor parte de sus tropas al mando de los tres maestros de las órdenes militares y de Gutier Fernandez de Toledo, quien cuando la ruptura de las conferencias de Tudela por la invasion del conde D. Enrique se habia puesto á la cabeza de un cuerpo destaeado en Molina.

La derrota de D. Enrique no habia alterado el favor de que gozaba con el rey de Aragon; pero hizo sentir á este príncipe la necesidad de poner un término á la rivalidad que reinaba entre sus lugartenientes. Habiendo reunido al infante y al conde de Trastamara pocos dias despues de la batalla de Nájera les obligó á jurarse paz y amistad, y segun la costumbre se otorgó un documento solemne en testimonio de esta reconciliacion: con las manos puestas sobre los Evangelios D. Fernando y D. Enrique se prometieron deponer sus rencores y no tener ya mas objeto que el servicio y el honor del rey de Aragon, comprometiéndose por el mismo tratado á revelarle todas las proposiciones que recibiesen del rey de Castilla, á quien harian de todo corazon todo el mal y deshonor que pudiesen (2). En cambio les renovó el rey de Aragon la seguridad de su proteccion y la promesa de no tratar jamás con

---

(1) Ayala.

(2) Juran de ayudar a fazer todo mal e danyo, desfacimiento e desonra al rey de Castiella bien e lealment. Pedrola II de mayo de 1360.  
«Arch. gen. de Aragon.»

su enemigo sin estipular en favor de ellos las condiciones que exigiesen.

No tardó en ser puesta á prueba la sinceridad de Pedro IV. Al día siguiente de este convenio llegó Bernal de Cabrera, de vuelta de una mision cerca del rey de Castilla, con el ultimatum de este príncipe. Segun el embajador aragonés una sola dificultad impedia la conclusión de una paz sólida; que era la revocacion pedida por Pedro IV de la sentencia de alta traicion pronunciada por D. Pedro contra el infante D. Fernando y D. Enrique de Trastámara. El rey de Castilla se negaba á su rehabilitacion, y de tal modo se creia seguro de su derecho que habia ofrecido á Cabrera poner en sus manos el juicio del negocio: habíale propuesto que designase seis árbitros á su eleccion entre los prelados ó los ricos-homes de Castilla, y que revísase con ellos la sentencia de Almazan. Al hacer D. Pedro una proposicion semejante tal vez contaba un poco con la enemistad patente que existia entre este ministro y los príncipes castellanos, y tal vez tambien, como se pretendió en lo sucesivo, se habia apoderado del ánimo de Cabrera por medio de poderosas seducciones. El asunto fue llevado al consejo secreto de Pedro IV; pero al instante fueron cortados los debates por el rey, que recordó su juramento de no tratar jamás con el castellano sin estipular condiciones honrosas en favor de los desterrados. Cabrera, que siempre se habia mostrado abogado de la paz, debió someterse á la resolucion de su señor; pero pidió que su dictámen fuese registrado y que se le diese acta de sus esfuerzos para obtener un acomodo (4).

---

(4) «Arch. gen. de Aragon.» Sigilli secreti.—Atestado entregado á D. Bernal de Cabrera, «ad suam excusationem, et in testimonium veritatis;» 12 de mayo de 1360, sin indicacion de lugar, aunque probable-

Esta fidelidad á sus compromisos y estos escrúpulos, completamente nuevos en Pedro IV, se esplican bastante bien por la esperanza que en este momento fundaba en una nueva alianza, pues trataba entonces con los moros de Granada y los determinaba á que hiciesen una diversion poderosa. De este modo contaba con dar al rey de Castilla tanta ocupacion en Andalucía que se viese obligado á abandonar la frontera de Aragon. La continuacion del relato demostrará que eran justos semejantes cálculos.

Entre tanto la fortuna parecia sonreir á D. Pedro, y sus armas eran tan venturosas en la mar como en tierra. Poco despues de su llegada á Sevilla un aventurero llamado Zorzo (1), capitan de los ballesteros de su guardia, y enviado por él de crucero á las costas de Berberia, condujo al puerto cuatro galeras aragonesas que habia capturado despues de un brillante combate. Despues del insulto hecho por Perellós á su pabellon el rey no queria ver mas que á piratas en los marineros aragoneses, y los hizo tratar como á tales. El capitan de las cuatro galeras, que era un caballero valenciano, fue condenado á muerte y con él una parte de sus tripulaciones (2).

---

mente en Pedrola, donde se celebró el tratado de reconciliacion entre el infante y D. Enrique.

(1) Ayala dice que este hombre habia nacido en Tartaria y sido esclavo en Génova. Segun Llaguno Zorzo es el nombre de Jorge en griego vulgar. Esto es un error, pues es un nombre del dialecto genovés. Si Ayala hubiese figurado la pronunciacion griega habria escrito «Yorios.»

(2) Estas crueldades proporcionaron represalias. El rey de Aragon escribia desde Barcelona á 12 de setiembre de 1360 al conde de Trastámara para que le entregase á Enrique Lopez de Orosco, caballero castellano, prisionero suyo; y por otra carta del mismo dia ordenaba á Jordan de Urries que hiciese decapitar á Orosco en cuanto el conde lo pusiese en sus manos. «Arch. gen. de Aragon.»—Sigilli secreti.

## IV.

Alfonso, rey de Portugal, abuelo de D. Pedro, había muerto el año precedente, dejando la corona á su hijo Pedro I, y la alianza entre los dos reinos se había hecho por esta causa mas íntima. Estrechamente ligado por la sangre y por la política con D. Pedro, el nuevo soberano de Portugal tenía con él una conformidad de carácter y de planes que debía estrecharlos mas aun. Como su sobrino, había sido ultrajado y vendido por sus ricos-homes, y como él había concebido el designio de reducirlos desde el momento que tuviese la fuerza en sus manos. Altivo, imperioso, implacable en sus resentimientos, y feroz en sus venganzas, recibió los mismos sobrenombres que había merecido su homónimo de Castilla. Para la nobleza que diezmó fue *Pedro el Cruel*: *Pedro el Justiciero* para el pueblo, á cuyos opresores castigó muchas veces.

«Como si hubiera temido que le faltasen verdugos, dice un cronista portugues, y para no ser cogido desprovisto de él, llevaba siempre uno en su séquito en todos los viajes. Muchas veces se vió á él mismo castigar por su mano á los culpables ó acusados, y llevaba un azote en el cinto para tenerlo siempre dispuesto y no tomarse el trabajo de buscarlo (1).» Tal era el nuevo rey de Portugal. ¿Quién no conoce la trágica historia de Inés de Castro, su amada querida? Celosos algunos señores del influjo que el amor de Pedro, entonces infante de Portugal, proporcionaba á los parientes de Inés, arrancaron su sentencia de muerte al

(1) Na cinta trazia o açonte por não haber dilação em o buscar Duarte do Liao. «Crónicas dos reis de Portugal.»

rey D. Alfonso y ellos mismos se hicieron sus verdugos (1). Aunque el infante habia jurado solemnemente renunciar á la venganza los asesinos de Inés se apresuraron á buscar un refugio en Castilla desde el momento que ciñó la corona; pero este asilo estaba mal escogido. Renovando el rey de Portugal con su sobrino la alianza de los dos estados le escribió secretamente para pedirle la estradicion de los asesinos de su querida, y en cambio le ofreció algunos refugiados castellanos que vivian tranquilos en su corte. En esta época de anarquía feudal la estradicion de los emigrados era una idea nueva y tiránica; y la nobleza, que pretendia tener el derecho de cambiar de patria segun sus intereses, no podia ver sin indignacion un ataque semejante dado á sus antiguos privilegios: por el contrario, los reyes, y los reyes absolutos como D. Pedro, no aspiraban mas que á destruirlos. La cruel permuta propuesta por el portugues y aceptada con júbilo por su aliado entregó á los mas horribles suplicios infelices que descansaban con confianza en el derecho de asilo. Entre los primeros reclamados por el rey de Castilla estaba Pero Nuñez de Guzman, en otro tiempo adelantado de Leon, que acababa de escapársele poco antes de la espedicion del conde de Trastamara, y que fue á morir á Sevilla despues de haber sufrido á los ojos mismos del déspota á quien habia ofendido horribles torturas que indignaron hasta á los mas fieles servidores de D. Pedro. Pedro de Portugal se mostró agradecido; le pagó la sangre que por su parte habia tenido el placer de

(1) Camoens.

«¿Contra una dama, o peitos carniceiros  
Feros vos mostrais, e caballeiros?»

Lusiada, cant. III, v. 130.

derramar, y puso á su disposicion seiscientas lanzas para la campaña próxima contra Aragon (1).

V.

La batalla de Nájera, la derrota de D. Enrique, y sobre todo la activa perseverancia del cardenal legado, habian proporcionado una especie de suspension de armas tácita entre las dos potencias beligerantes. El cardenal habia obtenido de D. Pedro la promesa de continuar las conferencias de Tudela y nada olvidaba para reanudar las negociaciones dos veces interrumpidas ya. Aunque menos dispuesto que nunca á ceder nada de sus pretensiones, D. Pedro fingió alguna deferencia por la Santa-Silla, y designó á Gutier Fernandez por su plenipotenciario. No sorprenda nada que el rey, instruido como estaba entonces de la correspondencia de su ministro con el infante de Aragon, le confiase de nuevo una mision de esta importancia. El tenia sus designios: paciente para vengarse sabia acariciar hasta que llegase el momento de herir á golpe seguro. Por otra parte, hallándose Fernandez en Molina, sobre la frontera de Aragon, rodeado de sus vasallos particulares, hubiera podido fácilmente huir de su cólora, y era preciso antes de todo sacarlo de su fortaleza. Es-

---

(1) Ayala.—El rey de Portugal despues de haber hecho dar tormento en su presencia á Pero Coelho, uno de los asesinos de Inés, ordenó que le arrancasen el corazon. «Busca á la izquierda en mi pecho, dijo Coelho al ejecutor, y hallarás un corazon mas grande que un corazon de toro y mas leal que el corazon de un caballo.» «Colleção de ineditos de historia portuguesa.»—«Coelho» en portugués significa «conejo.» Este nombre proporcionó al rey una chanza espantosa que pinta las costumbres de la época. Al ver al prisionero esclamó: «Que traigan cebollas y vinagre y que me aliñen este conejo.»

cribióle el rey que marchase á Sadava para conferenciar con el cardenal Guy de Bolonia, y le recomendó se concertase en el camino con los maestros de las órdenes militares que le darían noticias y antecedentes útiles para las negociaciones que iba á dirigir. Sin desconfianza alguna Gutier Fernandez partió para Alfaro, punto designado para la entrevista con los maestros; pero habia sido precedido por Martin Lopez, sucesor de Juan de Hinestrosa en el cargo de camarero, quien bajo la salvaguardia del secreto venia á revelar á D. Gafel Alvarez, maestro de Santiago, las voluntades del rey. Fernandez halló la tropa sobre las armas al llegar á Alfaro; dijéronle que habiendo venido de un acantonamiento cercano los maestros de Santiago y de Alcántara iban á pasar revista á sus caballeros, y le suplicaron asistiese á los ejercicios militares que tenian lugar en semejante ocasión. Despues de la revista lo condujeron con honor los dos maestros á su alojamiento, acompañados de un gran número de sus caballeros y de sus hombres de armas. Entonces fueron cerradas todas las puertas y guardadas por soldados, y Martin Lopez le intimó que se preparase á morir. «¿Qué he hecho yo, exclamó Fernandez, para merecer la muerte?» Todos callaron, pues el rey no habia comunicado sus sospechas á nadie, y jamás se dignaba explicar sus mandatos. Martin Lopez intimó al preso que entregase todos sus castillos, en lo cual consintió sin vacilar; preguntó en seguida si le seria permitido escribir á su señor; concediéronle esta gracia, y habiendo venido un notario al efecto le dictó la carta siguiente:

«Señor: Yo, Gutier Fernandez de Toledo, os besa las manos y se despide para comparecer ante otro señor mas grande que vos lo sois. Señor, vuestra merced no ignora que mi madre, mis hermanos y yo fuimos gentes de vuestra car-

sa desde el día en que nacisteis; y no tengo necesidad de recordaros los males que padecimos y los peligros que nos fue preciso pasar en servicio vuestro cuando doña Leonor de Guzman tenia toda clase de poder en este reino. Yo, señor, siempre os he servido lealmente (1), y creo que me haceis morir por haberos dicho con demasiada libertad cosas que importaban á vuestros intereses. Cúmplase vuestra voluntad y que Dios os perdone, porque no he merecido mi suerte. Y ahora, señor, os digo en este momento supremo, y este será mi último consejo, que si no volveis el acero á la vaina; si no cesais de herir cabezas como la mía, perdeis vuestro reino y poneis en peligro vuestra persona. Pensad en vos; es un leal servidor quien os lo advierte en la hora en que no debe decir mas que la verdad.»

Despues de haber sellado esta lastimera carta presentó Fernandez su cabeza al verdugo, que lo decapitó en una sala de la casa en que habia sido preso. Un ballestero de la guardia montó al instante á caballo y corrió á llevar su cabeza á Sevilla á los pies del rey (2).

Mientras que Gutier Fernandez espiaba en Alfaro su imprudencia ó su crimen D. Pedro ordenaba en Andalucía otra muerte, resuelta por sospechas aun mas inciertas, y preparada con no menos arte y disimulo. Gomez Carrillo, comandante de algunas fortalezas tomadas recientemente al de Aragon, era acusado por sus enemigos de mantener una correspondencia desleal con el conde de Trastamara. Indignado contra sus acusadores y creyén-

(1) Gutier Fernandez habia rehusado, sin embargo, acompañar al rey á Toro cuando se puso en manos de los rebeldes; si bien es cierto que lo mismo hizo Diego de Padilla.—Ayala.

(2) Ayala.—Cascales. «Hist. de Murcia.»

dose seguro de confundirlos marchó al instante á Sevilla y se presentó atrevidamente al rey pidiendo justificarse. Convino en que habia visto durante una suspension de armas á algunos de sus parientes emigrados en Aragon; pero negó formalmente que en estas conferencias hubiese hecho ni recibido ninguna proposicion contraria al servicio de su rey. Acogióle este con bondad; pareció escucharle con favor, y le aseguró que siempre tenia su confianza; mas que para imponer silencio á las calumnias y para evitar relaciones que podrian ser mal interpretadas queria alejarlo de la frontera de Aragon y darle el gobierno de Algeciras, que entonces era una de las plazas mas importantes del reino. Creyendo Carrillo recibir un favor señalado aceptó con reconocimiento y marchó al instante en una galera del rey para tomar posesion de su nuevo destino. Pero apenas estuvo en la embocadura del Guadalquivir el capitán de la galera le hizo cortar la cabeza. Al mismo tiempo, y en la otra estremidad de Castilla, eran arrestados por Martin Lopez su mujer y sus hijos (1).

Ayala explica á su manera la muerte de Carrillo, que no atribuye á una causa política. Segun su relacion en una de las infidelidades frecuentes, pero siempre pasajeras, que el rey hacia á María de Padilla, puso los ojos en doña María de Hinestrosa, prima de esta y cuñada de Gomez Carrillo. Lastimado en su honor GarciLaso Carrillo, su marido, pasó á Aragon, dejando á su hermano el cuidado de velar sobre la conducta de su mujer; y por desembarazarse el rey de un vigilante incómodo habia ordenado la muerte de Gomez Carrillo. Confieso que tal suposicion me

---

(1) Ayala.

parece poco probable, y es extraño que nuestro cronista no se haya tomado la tarea de justificarla mejor. Gomez no podia turbar los amores de D. Pedro desde la frontera de Aragon, y despues de todo vemos que no se mostraba demasiado celoso del honor de su familia cuando aceptaba los favores del rey, no ignorando la situacion de su cuñada en la corte.

Por mas indignacion y disgusto que se sienta al escuchar el relato de estas ejecuciones continuas es imposible atribuir las á una ferocidad irreflexiva ó á esa crueldad de temperamento que dan á D. Pedro la mayor parte de los historiadores para explicar tantos homicidios ordenados y ejecutados uno tras otro: mas bien parecen la consecuencia fatal de la ambicion del rey en armonía con las costumbres de su época. El rasgo principal de su carácter es un amor violento á la dominacion, siempre suspicaz, siempre inquieto; todo esto, excusable hasta cierto punto en un principe de la edad media, que testigo largo tiempo de los males de la anarquía habia concluido por erigir su despotismo en una mision sobrehumana para regenerar su país. Engañado muchas veces y victima de los juramentos mas solemnes se habia acostumbrado á prejuzgar la traicion en todo lo que le rodeaba y á castigar antes de haberse verificado el crimen: la conciencia de un gran designio le hacia mirar como justicia sus rigores contra toda desobediencia á su voluntad. En aquellos tiempos desgraciados esta confusion de palabras y de ideas era aceptada por los pueblos, á quienes la ambicion de los señores feudales esponia sin cesar á los horrores de la guerra civil; matar á un rico-home era para el vulgo hacer justicia, era castigar á buen derecho. Asi se gloriaba de hacer justicia D. Pedro; pero como todos los déspotas creia que la desobediencia era el mayor de los crímenes. Tal

véz la conducta de Gutier Fernandez y de Gomez Carrillo fue siempre leal; pero las apariencias estaban contra ellos, como que uno y otro habian mantenido relaciones con hombres á quienes su señor habia proscrito, y que notoriamente trabajaban en seducir á sus vasallos: no era necesario mas para que sospechase una traicion, y una sospecha de D. Pedro era una sentencia de muerte. Acostumbrado á ver correr la sangre como un caballero de su época, y á contar por poca cosa la vida de los hombres, como la mayor parte de sus compatriotas, sin duda le costaba muy poco esfuerzo convertir sus sospechas en pruebas. Los reyes se creen inteligencias superiores á los otros hombres, y tal vez D. Pedro se consideraba infalible. Diré, no obstante, que no ordenaba los suplicios sin una conviccion profunda de su buen derecho, adquirido sin duda demasiado fácilmente; pero reflexiva, sin embargo, y sincera. Aplicábase de buena fe á distinguir el inocente del culpable, lo cual era mucho para un déspota en el siglo XIV, en el que era costumbre que todos los parientes de un rebelde fuesen envueltos en su castigo, y nadie se sorprendia de ver arrastrados á los hijos al cadalso de su padre. D. Pedro no imitó estas ciegas crueldades, y nada prueba mejor sus sentimientos de justicia, tomando esta palabra en la acepcion de la edad media, que su conducta con respecto á los parientes de Fernandez de Toledo. A la noticia de la muerte de este señor, D. Gutier Gomez, prior de San Juan, y Diego Gomez, sus primos, ambos encargados de defender la frontera de Murcia, creyéndose amenazados del mismo golpe que acababa de herir al jefe de su familia abandonaron sus puestos y tomaron la fuga, tratando el primero de penetrar en Granada y buscando el segundo un refugio en Valencia. Preso el prior en la frontera solo esperaba la muerte; pero el rey se apresu-

ró á tranquilizarlo; le devolvió sus honores y sus empleos, y continuó concediéndole su confianza: del mismo modo perdonó á Diego Gomez, por mas que hubiese ido á pedir un asilo á sus adversarios (1).

El disimulo profundo con que D. Pedro preparaba sus venganzas, ó si se quiere sus justicias, es en el dia para nosotros el rasgo mas odioso de su carácter y añade un grado mas de horror á los asesinatos que distinguieron su reinado. Creo que este disimulo fue mas bien una costumbre y quizás una necesidad de su tiempo que un vicio de su corazon; pues recuérdese lo que eran entonces los ricos-homes de Castilla, sus fortalezas inaccesibles y sus vasallos nutridos en las ideas de obediencia ciega, y se comprenderá cuán impotente era la fuerza abierta contra ellos. Antes de la perfeccion de la artillería habia en España una multitud de plazas inespugnables: tal señor, atrincherado en su torre construida mas alta que las nubes, con un centenar de bandidos y viveres para un año, se hurlaba de los ejércitos mas numerosos, y muchas veces, á la cabeza de su reducida tropa, esparcia la desolacion por toda una provincia; para vencerlo era absolutamente necesario sorprenderlo lejos de su fortaleza y separado de sus hombres de armas, pues en este tiempo la guerra era en cierto modo el estado normal de la Europa, y la astucia y la perfidia la única táctica que entonces se conocia. La mayor parte de estos caballeros, á quienes nos acostumbramos demasiado á creer semejantes á los tipos dibujados por los poetas y romanceros, hacian un juego de sus juramentos, y no era posible encontrar en este triste periodo hombres que fuesen constantes en sus

(1) Ayala

alianzas y fieles á sus amigos ó á los lazos de la sangre: solo se presenciaban traiciones y perjurios. ¿Y sorprenderá que un príncipe, educado en medio de la guerra civil, siempre rodeado de revueltas y conspiraciones, víctima de la traicion de sus hermanos y de sus primos, vendido por su madre y por su tia, volviere contra sus enemigos las armas cuyas peligrosas heridas habia sufrido ya? Yo no hago aqui la apología de D. Pedro; pero quiero probar cuán difícil es juzgar á los hombres de otro tiempo con nuestras ideas modernas: lo que hoy es un crimen á nuestros ojos solo era un rasgo de audacia para nuestros abuelos del siglo XIV, y si no puede decirse que la naturaleza humana se haya perfeccionado debemos al menos dar gracias á la civilizacion por haber disminuido la masa de infortunios materiales, disminuyendo el poder de hacer mal.

Poco despues de los sucesos que acabo de referir reunió D. Pedro en Almazan á sus principales capitanes, y en presencia de ellos tuvo á bien esponer sus agravios contra Gutier Fernandez y Gomez Carrillo. Dijo que el primero, durante su permanencia en Tudela, habia tenido relaciones culpables con muchos rebeldes, y especialmente con Perez Sarmiento, cuya traicion habia causado el desastre de Araviana; y que ademas habia dirigido al infante de Aragon proposiciones contrarias á los deberes de un vasallo y peligrosas al estado. Carrillo tambien, colocado en un puesto de confianza sobre la frontera enemiga, no habia cesado de ver á sus parientes, servidores adictos al conde de Trastamara. Esplicándose de esta suerte delante de sus cortesanos no pretendia el monarca justificar su conducta: era una leccion que queria darles, y sobre todo intentaba demostrar que sus espías eran vigilantes y nada se escapaba á sus miradas.

D. Vasco, hermano de Gutier Fernandez, era arzobispo de Toledo, y creyéndolo el rey cómplice en la conspiración que pretendía haber descubierto le envió una orden de destierro. Era tal el terror que entonces inspiraba que ni una sola voz se alzó en Toledo para reclamar contra el extrañamiento de un pastor cuyas irreprehensibles costumbres y edificante piedad lo habían hecho querido de todo su rebaño. Las órdenes del rey comenzaban á ejecutarse con todo el rigor y con toda la puntualidad del despotismo musulman: á la salida de misa intimaron al prelado que tenia que salir sobre la marcha para Portugal, y sin dejarle tiempo para preparar algun equipaje lo condujeron fuera de la ciudad, y desde allí á la frontera á largas jornadas. Dos años despues murió D. Vasco en olor de santidad en Coimbra, en el monasterio de Santo Domingo, que eligiera por retiro; y accediendo el rey á la súplica de sus parientes permitió que su cuerpo fuese transportado á Toledo y recibiese sepultura en la catedral.

Cuatro dias despues de la marcha de su arzobispo la ciudad de Toledo fue testigo de otro reves de fortuna. El tesorero del rey, D. Simuel el Levi, en otro tiempo el compañero de su cautiverio en Toro, y despues su ministro y su confidente, fue encerrado de pronto en una prisión: el mismo dia y en todo el reino eran presos sus parientes y sus empleados. El crimen de Simuel era su prodigiosa fortuna, y en un tiempo en que los recursos del comercio y de la industria eran tan mal conocidos un rey no podia creer que su tesorero se enriqueciese sino á costa suya. A ejemplo de los déspotas orientales D. Pedro habia permitido por mucho tiempo que todo lo hiciese su ministro, para exigir en seguida de él una cuenta terrible. Apoderáronse de todos sus bienes; pero desgraciadamente para él se le creia demasiado hábil para no

haber ocultado la mayor parte de sus tesoros. Conducido á Sevilla fue cruelmente torturado y espiró en medio de las mayores angustias. Se dijo que el rey encontró en sus arcas ciento sesenta mil doblas y cuatro mil marcos de plata que se apropió, ademas de muchas pedrerias y telas preciosas: una suma de treinta mil doblas fue igualmente hallada á los parientes del tesorero, que provenia de los impuestos cuya cobranza les estaba confiada, y fue tambien á llenar las cajas del rey. Motivos hay para creer que Levi fue la víctima de la ignorancia y de la codicia de un amo á quien habia servido bien.

Desde las victorias de D. Alonso era tributario de Castilla el reino de Granada. Una de esas revoluciones de palacio tan frecuentes en los países musulmanes, arrojó de Granada al rey Mohamed-Ben-Jusef, protegido de don Alonso y hermano de D. Pedro, y puso en el trono á su hermano, llamado Ismail, que fue asesinado al cabo de algunos meses por su visir Abou-Said, el cual tomó el título de rey (1). Siempre se habia mostrado Malichán acido á D. Pedro, y ya hemos visto que en los últimos años marciales contra Cataluña le habia suministrado algunos auxilios. Naturalmente el príncipe de Aragón des-

(1) Ismail llamó al rey de Castilla Abd-Allah y al visir Abou-Said.

#### XIV.

### Paz con Aragon.—1361.

#### I.

**D**ESDE las victorias de D. Alfonso era tributario de Castilla el reino de Granada. Una de esas revoluciones de palacio, tan frecuentes en los países musulmanes, arrojó de Granada al rey Mohamed-Ben-Jusef, protegido de don Alfonso y despues de D. Pedro, y puso en el trono á su hermano, llamado Ismail, que fue asesinado al cabo de algunos meses por su visir Abou-Saïd, el cual tomó el titulo de rey (1). Siempre se habia mostrado Mohamed adicto á D. Pedro, y ya hemos visto que en las expediciones marítimas contra Cataluña le habia suministrado algunos bajeles. Naturalmente el príncipe destronado de-

---

(1) Mármol llama al rey destronado Abil-Gualid y al usurpador Mahamet. «Descripcion del Africa.»

bia buscar un apoyo en su soberano el rey de Castilla, y el usurpador por su parte esperaba interesar en su causa al rey de Aragon.

Pedro IV era demasiado hábil para rehusar una alianza tan ventajosa, pues el mal éxito de la expedicion dirigida por el conde de Trastamara no habia podido hacerle perder la esperanza de escitar una revolucion en Castilla; por esta parte creia mas vulnerable á D. Pedro, y despues de haber conocido la insuficiencia de uno de sus agentes se apresuraba á encomendar el negocio á otro. A su hermano D. Fernando era á quien queria confiar ahora una nueva expedicion, contando con que, mas afortunado que D. Enrique, reuniria los descontentos y conseguiria encender de nuevo el fuego de la guerra civil que tanta sangre vertida no habia podido apagar. Parece que la intencion de Pedro IV era proclamar la destitucion de D. Pedro y reconocer á D. Fernando como su sucesor desde el momento en que hubiera conseguido reunir en rededor suyo cierto número de insurgentes: para concebir tan atrevido proyecto era preciso que juzgase de la fidelidad de los castellanos con los mismos ojos que D. Pedro; pero probablemente se hacia en esto una ilusion y aun no estaba agotado el sufrimiento. Rodeado de emigrados siempre dispuestos á creer sobre el estado de su pais los rumores que adulaban sus pasiones, exageraba sin duda la aversion de la Castilla hácia su rey; pero las mismas inquietudes de D. Pedro y sus incesantes sospechas denunciaban su debilidad y señalaban el sitio por donde debian dirigirse los golpes. El rey de Aragon resolvió dar á D. Fernando subsidios considerables y ponerlo á la cabeza de un cuerpo de tropas de cerca de tres mil hombres de armas: ya no era una correría la que se trataba de conducir; era la conquista de un reino que se iba á in-

Y tentar, y ya Pedro IV se daba por asegurada una gran parte en los despojos del enemigo. El infante se comprometió por un acto solemne á ceder á su hermano *jure régio* el reino de Murcia, la provincia de Soria y muchas ciudades importantes; y en cambio le prometió el rey pagar la soldada de sus tropas por tres meses, á contar desde 1.º de febrero de 1364; y para el caso de que el infante tuviese una hija se estipuló su matrimonio con el duque de Gerona, hijo primogénito de Pedro IV y su heredero presunto (1). Vemos que nada se olvidaba en los contratos de este tiempo; esperando esta union proyectada desde tan lejos se daba impulso con mucha actividad, aunque en secreto, á los preparativos de la expedicion que debia conquistar á Castilla. Bien se concibe cuán importante era en este momento la alianza de los moros de Granada, y cuál debia ser la urgencia de Pedro IV en hacerles tomar las armas.

Ocupado hasta entonces D. Pedro en las turbulencias interiores de su reino y en los cuidados de la guerra contra Aragon habia prestado muy escasa atencion á los negocios de Granada; pero al comenzar el año de 1364 le fueron reveladas las negociaciones pendientes entre Pedro IV y Abou-Said por un rey moro de los Beni-Merín, Abou-Salem (2), á quien proponian tomar parte en la alcoalicion contra Castilla. Esta revelacion vino á sorprender á D. Pedro en el momento en que, á la cabeza de un ejército considerable, acababa de entrar en Aragon y de apoderarse de algunas plazas. La diversion de que estaba

(1) «Arch. gen. de Aragon.» Convencion entre Pedro IV y el infante de Aragon.

(2) Mármol le llama Abu-Henun, rey de Fez.

amenazado era muy peligrosa, porque la Andalucía se hallaba entonces á merced de los moros y la mayor parte de sus caballeros y de sus ginetes se encontraban reunidos lejos de sus hogares en el campamento del rey. La inminencia del peligro le obligó á enviar precipitadamente lo mas escogido de sus tropas á la frontera de Granada, viéndose precisado á abandonar el Aragon en el momento en que todo parecia ceder á sus armas: en esta perplejidad tomó D. Pedro su partido con su impetuosidad ordinaria. Del mismo modo que el leon olvida una primera herida para arrojarse sobre el cazador que le asesta el último golpe, así D. Pedro volvió todo su furor contra su nuevo enemigo. Su odio era demasiado violento para dividirse, y dirigiéndolo entero contra Abou-Saïd ningun sacrificio le costó tomar de él una brillante venganza. El cardenal Guy de Boloña, que no perdía una ocasion para reproducir sus proposiciones de paz, pronto se apercibió de este cambio y lo esplotó en su provecho: este avenimiento, que poco antes parecia imposible, se terminó en algunos dias con una facilidad sorprendente. El aragonés solo aspiraba á ventajas materiales, y el castellano solo buscaba una satisfaccion de vanidad, ó mas bien solo pedia que le abandonasen el usurpador de Granada. Arbitro entre los dos soberanos, cuyo carácter habia tenido tiempo para estudiar á fondo, el cardenal propuso que el rey de Aragon retirase su proteccion al infante y al conde de Trastamara, y que D. Pedro devolviera todas las ciudades de que se habia apoderado. En cuanto á las pretensiones que ambos príncipes alegaban sobre Alicante y Orihuela, aplazando el cardenal toda discusion sobre este punto mantuvo el *statu quo* esperando que el negocio fuese examinado por el papa, que pronunciaria en último recurso. Aceptadas estas condiciones por entrambas partes la paz fue concluí-

da y firmada por los dos monarcas, y D. Pedro tomó en seguida el camino de Sevilla, pensando solo en publicar una cruzada contra los moros.

Tales fueron las bases del tratado de paz publicado á mediados de mayo de 1361 (1). Voy á esponer brevemente sus principales condiciones. Ya hemos visto que en las precedentes negociaciones cada cual de los dos reyes tenía á su sueldo uno ó muchos parientes de su adversario mandando cierto número de desterrados ó de descontentos. De esta singular coincidencia resultaba para ambos la necesidad de estipular en favor de extranjeros á su servicio, y sobre este particular siempre habian propuesto los plenipotenciarios por base de un acuerdo concesiones reciprocas. Ahora habia cambiado la situacion desde que el infante de Aragon, reconciliado con su hermano, estaba desterrado por el rey de Castilla, lo mismo que el conde de Trastamara. Era preciso dar una satisfaccion á D. Pedro y al mismo tiempo contemplar el amor propio de Pedro IV aborrándole la humillacion de parecer sacrificar á hombres á quienes habia comprometido en su querrela. El legado resolvió ó eludió esta dificultad por los siguientes medios. Se recordará que desde el reinado de D. Alfonso de Castilla los maestros de Santiago y de Calatrava reclamaban dominios considerables y el derecho de nombrar para muchas encomiendas situadas en el reino de Aragon, pues los soberanos de este país se habian apropiado el derecho de investidura. El cardenal imaginó assimilar los dos maestros á los dos jefes de los emigrados castellanos, el infante D. Fernando y D. Enrique; y una

---

(1) Por el rey de Castilla, en Deza, el 13 de mayo de 1361, y en Calatayud por el de Aragon, el 14 del mismo.

vez adoptada esta ficcion fue fácil redactar estipulaciones, arregladas en apariencia bajo un pie de perfecta equidad. Fue convenido que el infante D. Fernando y el conde de Trastamara pasarian á la orilla izquierda del Ebro ocho dias despues de la publicacion de la paz, y que en lo sucesivo no podrian, ni poseer una fortaleza, ni fijar su residencia á menos de treinta leguas de las fronteras de Castilla; que les estaria prohibido reclutar soldados en Aragon, comprar armas ó viveres en este reino, y, en una palabra, hacer ningun preparativo militar en el mismo; que si entrasen al servicio de un principe extranjero enemigo del rey de Castilla no podrian ser recibidos en Aragon mientras durase la guerra; y en fin, que el rey de Aragon, en tanto que ellos permaneciesen en sus estados, saldria garante de su conducta, responderia de todas las empresas hostiles que pudiesen intentar, y pagaria en su caso indemnizaciones proporcionadas á los daños que semejantes tentativas pudieran ocasionar.

Los mismos compromisos y promesas se hicieron por parte de Castilla con respecto á los maestros de Santiago y de Calatrava, prestando igualmente D. Pedro caucion de la conducta de ellos. Ademas decidieron los dos reyes de comun acuerdo que se abstendrian de toda usurpacion y de todo acto de hostilidad contra las propiedades de estos cuatro personajes, colocados en cierto modo fuera del tratado; pero al mismo tiempo declaró D. Pedro que no reconocia á D. Enrique y á D. Fernando otras propiedades que las que poseian en Aragon, y Pedro IV hizo las mismas reservas con respecto á los maestros de Santiago y de Calatrava. Un artículo particular declaraba que la cuestion del derecho de nombramiento para las encomiendas aragonesas quedaba reservada para ser resuelta mas tarde por una sentencia del padre santo. No

se encuentra una cláusula análoga y respectiva á las propiedades de D. Fernando y del conde de Trastámara en Castilla; y aunque el legado se propusiera estatuir la, como conocia la irritabilidad de D. Pedro sobre este punto parece haber evitado con prudencia manifestar claramente sus intenciones. Por ambas partes se obligaron á restituir las ciudades tomadas y á devolver sin rescate los prisioneros de guerra detenidos en entrambos reinos; y en cuanto á los rescates ya satisfechos debian ser inmediatamente reembolsados: esta última cláusula es muy notable como acto de autoridad soberana contra los derechos y los usos feudales. Obsérvese que en este tratado todas las ventajas estaban por el aragonés, que ganaba un territorio muy considerable y buenas fortalezas, mientras que el rey de Castilla solo recobraba castillos sin importancia, si es que habia perdido algunos de ellos.

Al tratado de paz debia unirse una amnistia publicada por los dos monarcas en beneficio de sus súbditos que hubiesen llevado las armas contra ellos en la última guerra. Tampoco habia aqui ninguna paridad en la situación de los dos principes, porque D. Pedro solo tenia un número muy reducido de aragoneses á su servicio, al paso que Pedro IV asalariaba todo un ejército de desterrados castellanos. Por lo demás cada cual hizo sus reservas, tal vez á despecho del legado. El rey de Aragon excluyó de la amnistia á algunos desterrados comprometidos en otro tiempo en las turbulencias de la Union, y D. Pedro exceptuó á once personas, espresamente designadas, á cuya cabeza figuraban el infante y D. Enrique; despues Pero y Gomez Carrillo de Quintana (4), sus adversarios mani-

(4) Primo de Gomez Carrillo, decapitado el año precedente.

fiestos y muy recientemente complicados en la conjuración real ó pretendida de Gutier Fernandez de Toledo; en seguida Gonzalez Lucio, el gobernador de Tarazona que habia vendido esta plaza al rey de Aragon; Lopez de Padilla, antiguo jefe de los ballesteros de la guardia, á quien sorprende ver entre los emigrados despues de la parte que habia tomado en el asesinato de D. Fadrique; Suer Perez de Quiñones, Diego Perez Sarmiento, Pero Ruiz de Sandoval, todos servidores adictos de D. Enrique y desertores de las banderas del rey; Alvar Perez de Guzman, marido de doña Aldonza Coronel, y Garcí Laso Carrillo, esposo de María de Hinstrosa, otra de las queridas de D. Pedro. Por un favor especial estos dos últimos debian recobrar el goce de sus bienes confiscados, á escepcion, sin embargo, de sus fortalezas, que eran devueltas á la corona. Un plazo de seis semanas fue fijado para la restitution de los bienes secuestrados á los comprendidos en la amnistia, y la inejecucion de esta cláusula debia arrastrar consigo el entredicho sobre la diócesis en que estos bienes estuviesen situados, ó la ex-comunion de todo el reino si su valor pasaba de cien mil maravedís.

Notese que D. Tello y D. Sancho, hermanos del rey, eran admitidos á gozar de los beneficios de la amnistia, por mas que hubiesen acompañado á D. Enrique en su incursion á Castilla. Al primero, sin embargo, se le declaraba decaido de sus pretensiones sobre el señorío de Vizcaya y sobre los otros dominios de su mujer doña Juana de Lara.

El asilo que el rey de Aragon concedia á los once personajes exceptuados de la amnistia era considerado como una disposicion temporal; porque los dos reyes se comprometieron para en lo sucesivo no recibir en sus

estados á ningun vasallo rebelde. Esto era renovar la convencion de Atienza, tan mal observada como hemos podido advertir.

Arbitro y signatario del tratado, el cardenal pronunció la anulacion de las sentencias dictadas precedentemente por D. Pedro contra los proscritos ahora amnistiados, y al mismo tiempo la revocacion de la que el cardenal Guillermo habia lanzado contra el rey de Castilla, ex-comulgándolo y poniendo á su reino en entredicho. En la fórmula bastante vaga empleada por el cardenal Guy de Bolonia; en el cuidado que puso en asimilar y confundir en cierto modo la sentencia de su antecesor y el decreto del rey de Castilla, y en fin, en la afectacion que empleó en evitar los términos formales de *entredicho* y de *ex-comunion*, parece que la Santa Sede no aprobaba del todo el juicio del Legado Guillermo, ó que experimentaba alguna vergüenza en recordar el uso impotente que habia hecho de sus armas espirituales. Sin embargo, las palabras de *ex-comunion* y de *entredicho* aparecian en las cláusulas penales, y el cardenal tuvo el cuidado de añadir que solo él tendria el poder de reconciliar con la iglesia al príncipe que se hiciera culpable de una infraccion del presente tratado. A la pena religiosa tuvo la advertencia de añadir una multa de cien mil marcos de oro, mitad para el tesoro apostólico y la otra mitad para la parte fiel á sus compromisos.

Ambos reyes prestaron juramento en manos del legado de observar fielmente los anteriores convenios, y con ellos muchos ricos-homes; y algunos comunes, representados por sus procuradores, repitieron el juramento y pusieron sus sellos en las copias cambiadas por las cancillerias aragonesa y castellana. Esta intervencion de los comunes en un acto diplomático demuestra el poder de

la clase media en esta época y la parte considerable que le daban los reyes en los negocios políticos.

Pero juramentos y sellos no bastaban para asegurar la ejecución de un tratado; era preciso por ambas partes dar rehenes y entregar castillos en manos de un tercero, y se convino que los rehenes permaneciesen durante cuatro meses en poder del rey de Navarra, autorizado para entregarlos a la parte perjudicada por una infracción á las precedentes estipulaciones. En cuanto á los castillos debían ser puestos á disposicion del cardenal legado, investido del poder de nombrar sus gobernadores y de recibir su juramento y su acta de homenaje.

En vano buscaremos en el estenso documento que acabo de analizar algun artículo que se refiera al insulto hecho al pabellon de Castilla por el almirante Perellós; y parece que este ultraje, causa de una guerra encarnizada, estaba completamente olvidado. D. Pedro no pidió ni recibió ninguna satisfaccion, y los documentos históricos que he consultado solo recuerdan este suceso por una reclamacion de los negociantes catalanes, cuyas mercancías fueron confiscadas en represalias del atentado cometido por Perellós. Esta reclamacion fue desechada perentoriamente (1).

El tratado de paz pronto fue seguido de otro de alianza ofensiva y defensiva entre los dos monarcas, poco antes enemigos, por mas que estuviesen pendientes negociaciones delicadas y necesariamente de larga duracion con respecto á los límites de las fronteras y al cange de prisioneros. Cada cual prometió á su nuevo aliado ser *amigo*

---

(1) «Arch. gen. de Aragon.» Instrucciones á los embajadores aragoneses enviados á Castilla, el conde de Osuna, el vizconde de Rocafort, Gilberto de Centelles y Micer B. de Palou.

de sus amigos y enemigo de sus enemigos, y juraron además ayudarse en sus guerras con una escuadra de seis galeras armadas y pagadas por cuatro meses (1).

Animado por el feliz éxito de su empresa y viendo al rey de Castilla ocupado de su expedición contra los moros de Granada, el cardenal legado creyó la ocasión favorable para hacer un acto de autoridad y para juzgar, en virtud de los poderes que tenía de la Santa-Silla, las diferencias que existían entre D. Pedro y los príncipes de su familia. El tratado de paz entre Castilla y Aragón exceptuaba de la amnistia al infante D. Fernando, al conde de Trastámara y á algunos emigrados adictos á su fortuna, todos declarados reos de alta traición por una sentencia del rey. Este decreto era el que quería revisar el legado, y el momento estaba bien escogido para no temer ninguna contradicción. Por otra parte el legado tuvo la advertencia de establecer su tribunal en una corte neutral, en Pamplona, al lado del rey de Navarra, y su juicio podía pasar por imparcial dictado lejos de las partes interesadas y del príncipe que se había hecho su protector. El 18 de agosto de 1364 rompió solemnemente el cardenal la sentencia del rey de Castilla y rehabilitó á los dos príncipes, del mismo modo que á dos de sus servidores proscritos con ellos, Pero y Gomez Carrillo. Los motivos de esta sentencia deben ser referidos aquí, como que hacen conocer los principios del derecho feudal de esta época.

---

(1) El rey de Castilla declara que no ayudará al rey de Aragón en caso de guerra contra el de Portugal, y «viceversa,» el rey de Aragón no le dará socorros en caso de hostilidades contra la Sicilia. Este tratado fue publicado en Deza el 18 de mayo por D. Pedro, y el 22 en Calatayud por Pedro IV. «Arch. gen. de Aragón.»

La sentencia del rey de Castilla, dice el legado en su considerando, ha sido dictada malamente: en primer lugar porque los señores declarados culpables de felonía se habían desnaturalizado de antemano por un acto solemne, según costumbre de España; porque habían elegido domicilio en los dominios del rey de Aragon, y porque eran notoriamente vasallos de este príncipe en el momento de su condenacion. En segundo lugar porque no han sido oídos sobre el hecho de rebelion que se les imputaba por su conducta cuando los sucesos de Toro en 1355, y en equidad no se puede dictar una condenacion contra acusados que no han sido defendidos. En tercer lugar porque habían sido amnistiados cuando la pacificacion del reino en 1356 por un acto auténtico, del cual pendia el sello del monarca, y porque la sentencia de traicion habia sido dictada en una época en que, habiendo incurrido don Pedro en la ex-comunion del cardenal Guillermo, se encontraba en un caso de incapacidad legal (4).

Por lo demas el juicio del legado no contenia ninguna cláusula para obligar á D. Pedro á devolver sus bienes á los proscriptos y á revocar su propia sentencia; nada cambiaba en los artículos del tratado que obligaban al infante y al conde de Trastamara á vivir lejos de las fronteras de Castilla, y todo se limitaba á una especie de reprobacion contra el rey, puesto que nada usurpaba á su autoridad real. Si este artículo fue notificado á D. Pedro nada se inquietó por ello, y el rey de Aragon, que ciertamente recibió una copia, continuó demostrando á su nuevo aliado el mayor deseo de consolidar la buena inteligencia entre sus dos coronas. Los artículos relativos á los persona-

---

(4) «Arch. gen. de Aragon.»

jes esceptuados de la amnistia fueron en efecto los primeros y mas fielmente cumplidos. El infante D. Fernando fue despojado de su oficio de *procurador general* y obligado á residir en Cataluña, y D. Enrique habia salido de España para volver en Francia á su antigua vida de aventurero, ofreciendo su lanza á quien le diese un salario y pillándolo todo siempre que su tropa de desterrados se encontraba con fuerza (1). Por último, el cange de los prisioneros se llevó á cabo con alguna lentitud, pero con arreglo á la letra de las convenciones, lo cual era obtener demasiada obediencia de gentes de guerra, acostumbradas á mirar á sus prisioneros, sobre todo á los moros y judíos, como una propiedad, de la cual podian hacer un género de comercio.

## II.

La historia no debe limitarse á la relacion de los sucesos políticos, y sí estenderse á registrar los hechos que hacen conocer las costumbres y el carácter de los hombres de otro tiempo. Antes de relatar las consecuencias de la paz con Aragon referiré, segun Ayala, una anécdota notable, que dará una idea de lo que entonces era la justicia en España: anécdota singularmente contraria á las ideas romancescas que en general se tienen de la lealtad que presidia á los combates judiciales, y que ademas contiene una acusacion grave contra D. Pedro sobre un punto de su carácter, libre hasta entonces de todo cargo: sus sentimientos de caballero.

Estando el rey en Sevilla, poco despues de la muerte de

(1) Dom Vaissette. «Hist. du Languedoc.»

01 Gutier Fernandez, *dió campo*; es decir, autorizó un duelo  
 02 á su presencia entre cuatro caballeros. Eran los deman-  
 03 dantes dos escuderos leoneses, Lope Nuñez de Carvalledo  
 04 y Martin de Losada, que acusaban de traicion á dos her-  
 05 manos escuderos de Galicia, llamados Arias y Vasco de  
 06 Baamonte. Decíase que esta provocacion era causada á  
 07 instigacion del rey, y que el único crimen de los sostene-  
 08 dores era su lejano parentesco con Gutier Fernandez. Ha-  
 09 biendo entrado en la liza los cuatro campeones con el ca-  
 10 marero del rey, Martín Lopez, que desempeñaba las fun-  
 11 ciones de mariscal de campo, se vió á Lope Nuñez echar  
 12 pie á tierra y correr por la arena como si buscase alguna  
 13 cosa. Segun las leyes del duelo los combatientes podian  
 14 servirse de todas las ventajas que se presentaran á su  
 15 vista sobre el terreno, como por ejemplo, reunir piedras  
 16 si las encontraban y lanzarlas contra el enemigo. Por una  
 17 interpretacion judáica de este convenio, si se hallasen  
 18 *fortuitamente* armas en el lugar del duelo podian ser aña-  
 19 didas á las que los campeones llevaban á la lid; pero or-  
 20 dinariamente se encontraban en un recinto enarenado y  
 21 recorrido de antemano por el juez que presidia el comba-  
 22 te, que debia asegurarse de que solo ofrecia ventajas ó  
 23 desventajas iguales para las dos partes; era tambien su  
 24 deber vigilar que ninguno de los espectadores fuese en  
 25 socorro de los lidiadores, para cuyo efecto entraba con  
 26 ellos en la arena. Pero esta vez no fue dudosa la parcia-  
 27 lidad del mariscal, pues pareciendo que solo él compren-  
 28 dia la accion de Lope Nuñez, aun inesplicable para los  
 29 concurrentes, caracoleaba en la liza, y cada vez que pa-  
 30 saba por cierto sitio golpeaba en tierra con un largo bas-  
 31 ton que tenia en la mano. No se escapó á Lope Nuñez;  
 32 apartando la arena con las manos sacó cuatro javalinas,  
 33 evidentemente enterradas á intento, y las lanzó desde le-

jos contra el caballo de Arias Baamonte. El animal, herido y furioso por el dolor, llevó al jinete fuera de las barreras; y como abandonar la liza, aun por caso fortuito, era ser vencido (1), los alguaciles se apoderaron de Arias, lo entregaron al verdugo, como declarado traidor por el juicio de Dios, y lo mataron sobre la plaza. Vasco de Baamonte permanecía entre tanto en la liza y se defendía heroicamente contra sus dos adversarios, que lo atacaban uno á caballo y el otro á pie. Adelantándose entonces hácia el estrado del rey, exclamó: «Señor, ¿qué justicia es esta?» El rey no respondió, y alzando Vasco la voz añadió: «Caballeros de Castilla y de Leon, ¿no os ruborizais de lo que pasa hoy aquí á los ojos del rey nuestro señor? ¿Qué! en un campo que él da, ¿se encuentran armas ocultas para matar á los que vienen aquí á defender su honradez y su noble sangre?» Y continuando batiéndose á la desesperada, dió tanto que hacer á sus dos enemigos, que estimando el rey su valor y avergonzado un poco tarde del papel que representaba ordenó separar á los campeones y los declaró prohombres á los tres. Así terminó este duelo que la opinion pública juzgó desleal, pero si la parcialidad del rey por los demandantes estuvo manifiesta, no es cierto que fuese cómplice en la traicion, y aun debe advertirse sobre este punto una variante notable en los manuscritos de Ayala. En los mas modernos se lee que las cuatro javalinas habian sido ocultas en la arena por orden del rey; mientras que este hecho se omite en los manuscritos mas antiguos, y por lo mismo es permitido creer en la interpolacion de algun copista malévolo.

(1) Véase en el «Romancero del Cid» el duelo de los hijos de Arias Gonzalo contra Diego Ordoñez.

Por las circunstancias del duelo que acabo de referir se comprende muy bien que Froissart, admirador entusiasta de los caballeros de Francia y de Inglaterra, trate de bárbaros en ciertos lugares de sus admirables crónicas á los caballeros del resto de Europa, y sobre todo á los españoles. Es probable que en esta época ninguna lid de Francia ó de Inglaterra hubiera presentado un espectáculo semejante al combate de Sevilla, y otro hecho del mismo género que siguió de cerca al precedente demuestra que se curaban poco en Castilla de esa lealtad caballeresca que, pretendiendo igualar las fuerzas de los campeones en los duelos judiciales, quitaba á estas absurdas pruebas alguna cosa de su atrocidad. El mismo año permitió don Pedro el combate en campo cerrado entre dos habitantes de Zamora, uno de ellos en la fuerza de la edad, llamado Pero de Mera, que acusaba de traición á un cierto Juan Fernandez, apellidado el Doctor, anciano septagenario y lleno de achaques. Ambos estaban á caballo; pero el Doctor no tenía espuelas, y no pudiendo dirigir su montura pretendió combatir á pie; mas se dejó caer al bajar del caballo, y estando en tierra inmóvil bajo el peso de su armadura llegó su adversario y lo degolló impiamente (1). Tales eran las costumbres de la edad media, cuando el barniz brillante del honor caballeresco no disfrazaba á la barbarie.

(1) Ayala.

## XV.

### Guerra contra Granada.—1361—1362.

**E**l usurpador de Granada, Abou-Said, no había ejercido ningún acto de hostilidad contra Castilla, y aun se apresuró, tan pronto como supo el acomodo entre el rey de Aragón y D. Pedro, á escribir á este último protestándole sus intenciones pacíficas y ofreciéndole el tributo que el desposeído Mohamed pagaba. Pero estas muestras de sumisión no pudieron calmar el resentimiento de D. Pedro, que volvió á Sevilla respirando guerra, pues no perdonaba al moro su alianza, ó mas bien sus negociaciones para una alianza con el aragonés. Por otra parte, segun el derecho de la edad media, en su cualidad de soberano debía socorro y protección á Mohamed como á vasallo suyo, y no le faltaban pretextos para atacar al usurpador. Retirado Mo-

Mohamed en Ronda, pequeño principado independiente de Granada, y anejo al reino africano de los Beni-Merín, tenía algunas tropas en campaña, y D. Pedro le prestó dinero con la promesa de un ejército: los cristianos y los moros, fieles al rey legítimo, debían obrar de concierto contra Abou-Sáid, conviniéndose en que las plazas que se rindiesen al rey de Castilla serían incorporadas á su corona, y que las que abriesen sus puertas á su antiguo amo pertenecerían á Mohamed. De este modo socorriendo á su aliado D. Pedro iba realmente á quitarle una parte de sus estados (1).

Al principio de la campaña obtuvieron algunos triunfos las armas castellanas. A la cabeza de las milicias andaluzas y de un gran número de voluntarios se apoderó el rey de muchos castillos y desbarató á los granadinos en dos encuentros; ventajas que sirvieron mal á la causa de Mohamed, porque la proteccion que le daban los cristianos lo hacia mas odioso á los musulmanes. Contra sus esperanzas ninguna defeccion tuvo lugar en su favor, y el único fruto que sacaba de su alianza era ver á sus súbditos llevados como esclavos, saqueadas sus ciudades, y sus mezquitas convertidas en iglesias. D. Pedro combatia únicamente por sus propios intereses. No entraré en los fatigosos detalles de esas cortas é incesantes incursiones que se llamaban entonces una guerra, tan diferentes de esas grandes operaciones combinadas por la ciencia estratégica que deciden la suerte de los imperios. Sin embargo, no debo dejar de referir un hecho que prueba la perseve-

(1) Ayala.—Segun los historiadores árabes no quiso Mohamed tomar parte por sí mismo en esta guerra, y permaneció en la inacción en Ronda esperando que el arrepentimiento de sus súbditos le devolviese la corona.—Conde. «Hist. de los Arabes.»

rancia inflexible de D. Pedro en sustituir sistemáticamente y en todas ocasiones la ley arbitraria de su despotismo á la licencia feudal. Hasta entonces los esclavos hechos en la guerra se convertían en propiedad del señor que los habia ganado por medio de sus armas ó por las de sus vasallos, y el rey quiso que en adelante le fuesen entregados todos los cautivos, tal vez con la intencion de devolverlos á Mohamed. Verdad es que D. Pedro prometió pagarlos segun una tarifa que fijó; pero por falta de sus tesoreros ó por la suya jamás fue pagado exactamente su rescate; de aqui quejas amargas y un vivo descontento entre la nobleza, acostumbrada á mirar la guerra como un oficio lucrativo.

Un reves inesperado sucedió á las correrías casi siempre felices de los castellanos. Diego de Padilla, maestre de Calatrava, y Enrique Enriquez, adelantado de la frontera, habian emprendido á principios del año 1362 una escursión por la parte de Guadix. Mandaban cerca de mil ginetes y dos mil peones; pero los soldados marchaban de mala gana á esta expedición, porque sabian que el provecho seria únicamente para el rey y porque eran desfavorables los augurios. En esta época de ignorancia y de credulidad los hombres que hacían el oficio de guias en estas guerras de sorpresas y de pillajes pasaban por hechiceros, y sobre todo en la Andalucía, provincia infectada de supersticiones musulmanas. Rara vez los *adalides*, que asi se les llamaba, se ponian en camino sin haber antes sacado presagios. El vuelo de los pájaros, el encuentro de ciertos animales salvajes y alguna ceremonia mágica les indicaban á qué parte era preciso dirigirse y cuál seria el éxito de la empresa. Aunque condenados por la iglesia y despreciados por un corto número de gentes ilustradas, no por eso eran menos seguidos y respetados por el vul-

go, y los soldados se creían ya batidos cuando el *adalia* no prometía la victoria (4).

Llegados á vista de Guadix y no encontrando los cristianos ningun enemigo en campaña se dividieron en dos cuerpos, uno de los cuales permaneció no lejos de la ciudad, formado en batalla á orillas de un riachuelo, y el otro se encaminó hácia Alhama. Los moros tenían conocimiento de la expedicion y se habian preparado á recibirla estendiendo por todas partes la alarma: seiscientos caballeros granadinos y cuatro mil hombres de á pie habian llegado secretamente á Guadix para reforzar las milicias de la ciudad y de los contornos; y cuando se perdió de vista el destacamento enviado á Alhama los moros atacaron al maestre de Calatrava y á Enriquez, presentando al principio solo una parte de sus fuerzas. Las orillas del rio, cubiertas de espadañas y de arbustos, no permitian que los cristianos apercibiesen las bandas numerosas que salian de Guadix. Habia entre los dos ejércitos un puente con un arco muy elevado, segun el uso árabe, y allí comenzó la accion. Los ginetes granadinos pasaron el puente; pero fueron rechazados con vigor; y cerca de doscientos caballeros castellanos que los habian seguido al alcance muy de cerca cayeron en medio de la infantería de la ciudad y fueron rechazados á su vez. Uniéronse á la entrada del puente y se mantuvieron firmes algun tiempo pidiendo socorros; mas Padilla y Enriquez, sin haber reconocido el número de los enemigos, tuvieron la imprudencia de abandonar el puente, persuadidos de que fácilmente arrojarían en el rio á los moros que se aventurasen á vadearlo de-

---

(4) Ayala condena esta supersticion: «lo qual daña mucho en tales fechos desde que los homes toman rescelo e miedo en las voluntades.»

lante de ellos. El objeto de esta maniobra no fue comprendido por sus soldados de á pie, que viendo á los moros dueños del puente creyeron que todo estaba perdido; se desbandaron y tomaron la fuga, cuyo ejemplo siguió muy pronto una parte de los ginetes. Los caballeros de Calatrava pretendieron cubrir la retirada mientras que el enemigo se entretenia en saquear los bagajes; pero eran en demasiado corto número para luchar con la multitud siempre creciente de los vencedores; vino la noche, impidiendo que los cristianos reconociesen á sus jefes, y quitando á los débiles el sentimiento de la vergüenza hizo del todo imposible la reunion de los dispersos. Herido en un brazo Padilla en el desórden de un combate nocturno fue cogido con ocho de sus mas esforzados caballeros, y Enriquez consiguió ganar la frontera con los restos de su pequeño ejército (1).

Esta victoria inesperada asustó mas bien que reanimó las esperanzas de Abou-Saïd, pues preveia que irritado D. Pedro por este reves redoblaría sus esfuerzos para alcanzar la venganza. Sabia ademas que el ruido de una guerra contra los moros atraia á Castilla un grueso número de aventureros de todos los países vecinos, y por tanto que no era solo con D. Pedro, sino con toda la cristiandad, con quien tenia que habérselas. La tregua entre la Francia y la Inglaterra dejaba en la ociosidad una multitud de caballeros para quienes la guerra era una pasión tanto como un oficio: corrian á una nueva cruzada arrastrados por el gusto de las aventuras y el deseo de *hacer armas*, móvil tal vez mas poderoso entonces que el celo reli-

---

(1) Ayala.—Rades. «Chron. de Calatrava.»—Suarez. «Hist. de Guadix.»

gioso. Véíase llegar del otro lado del Pirineo á un conde de Armagnac con numerosa comitiva, y de Guyena una compañía inglesa conducida por sir Hugo de Calverly (1), destinado á representar mas tarde un gran papel en las discordias intestinas de Castilla. El rey de Aragon, en fin, siempre dispuesto á sacrificar á sus aliados, enviaba cuatrocientas lanzas para combatir al desgraciado Abou-Saïd, á quien poco antes escitaba contra el castellano; pero Pedro IV no se habia decidido á enviar estas tropas auxiliares antes de muchas lentitudes y de largas tergiversaciones. Primero habia permanecido sordo á las intimaciones del rey de Castilla, que le recordaba sus nuevos compromisos; y apremiado á esplicarse se escusó con una enfermedad que no le habia permitido ocuparse de negocios y con la ausencia de su almirante, encargado de conducir al legado con dos galeras que debian estar detenidas por espacio de veinte dias entre Barcelona y Aviñon; mas por otro lado no cesaba de protestar de su fidelidad y de prometer su contingente; y al mismo tiempo que anunciaba á D. Pedro el pronto envio de una escuadra para combatir á los moros se esforzaba por justificarse con Abou-Saïd, dándole seguridades de su neutralidad. Un bravo caballero aragonés, Pedro de Exerica, arrastrado por el entusiasmo religioso ó por el amor á la gloria, acababa de salir de Valencia con una tropa de voluntarios para combatir con la bandera de Castilla: Pedro IV se apresuró á desaprobár el hecho diciendo que no era dueño de impedir á sus vasallos que hiciesen la guerra por su propia cuenta; pero que en cuanto á él

(1) Creo que esta es la ortografía inglesa de su nombre. En los manuscritos de Ayala está escrito «Caurely» ó «Cárbolay», y «Calvirley» en los registros de los archivos de Aragon.

tenia tomada su determinacion de no intervenir (1). Este doble lenguaje duró mientras que la situacion de Abou-Saïd no fue desesperada, pues entonces levantó la máscara é hizo marchar á Bernal de Cabrera y á Pedro de Luna con un fuerte destacamento para dar el golpe de gracia al vencido.

Tal vez hubiera prolongado su resistencia el usurpador si hubiese estado sostenido por el amor de su pueblo; pero afeminados los granadinos no sabian mas que murmurar, y le acusaban de haber atraído sobre su país una tempestad que no estaba en estado de conjurar, echando de menos en voz alta al rey Mohamed y la feliz tranquilidad de su reinado. Tambien mas allá del Estrecho se alarmaban los principes de Africa de los continuos progresos de los cristianos; mas como eran impotentes para oponerse á ellos maldecian la funesta ambicion de Abou-Saïd, que tal vez iba á hacer que el islamismo perdiese su último baluarte en España.

## II.

Aborrecido de sus súbditos; abandonado de todos sus aliados, y desesperando poder continuar la guerra, Abou-Saïd no vió mas que un medio para desarmar á D. Pedro. «Besa la mano que no puedas cortar,» dice un proverbio árabe, y lo tomó por guía. Acogiéndolo á Padilla prisionero, no como á un enemigo vencido, sino como á un mediador que el cielo le enviaba, lo trató con las mayores consideraciones, le declaró que estaba libre lo mismo que todos sus compañeros, y acabó por conjurarle á que inter-

(1) Zurita.

cediese en su favor. Ganado por sus caricias y seducido tal vez por sus presentes el maestro de Calatrava le prometió defender su causa ante D. Pedro; pero advirtiéndole que el mejor medio de obtener su gracia era la sumisión mas pronta y mas completa. Se dice que conmovido por el buen proceder del moro le juró, según el uso del tiempo, ser en lo sucesivo *su amigo y su hermano* (1), y que, abusando él mismo de su influencia, salió garante de obligar al rey á que retirase su protección á Mohamed. Sea lo que fuere pocos dias despues de su derrota salió Padilla de Granada con los otros prisioneros cristianos, despedidos sin rescate como él, y marchó á Sevilla publicando la generosidad del moro y su vivo deseo de obtener la paz.

D. Pedro no perdonaba fácilmente una derrota, y recibió á Padilla con frialdad, probándole pronto que solo los lazos de la sangre le impedían castigarlo. Poco despues fue condenado á muerte un escudero, llamado Delgadillo, por haber entregado un torreón mal fortificado (2); la guerra continuó, y el mismo rey dirigió muchas escursiones en el reino de Granada.

Despues de una de estas, cediendo quizás Abou-Saïd á los consejos de Padilla, á quien creía poderoso en la corte de D. Pedro, se determinó á ir por sí mismo á implorar la clemencia del rey y á merecerla por todas las humillaciones. Reuniendo sus tesoros salió en secreto de Granada, seguido únicamente de cuatrocientos ó quinientos caballos, y se presentó en las avanzadas castellanas. Anunciaba que venia á demandar gracia al rey, y pidió

(1) Rades. Crón. de Calatrava.

(2) Ayala.

que lo condujeran á su presencia. D. Pedro estaba en Sevilla, y recibió al príncipe musulman sentado en su trono, con todo el aparato de su poder, rodeado de su corte y de los jefes de su ejército.

«Señor, dijo el intérprete de Abou-Saïd: mi amo sabe que los reyes de Granada son vasallos y tributarios de los reyes de Castilla, y delante de su soberano trae mi señor su querrela contra Mohamed, que se dice rey de Granada. A ti corresponde juzgar entre ellos. El objeto de su querrela es que mal tratados los moros por ese Mohamed han elegido por su señor á Abou-Saïd, venido de reyes por su nacimiento, y por sus virtudes digno de serlo. Entre él y Mohamed solo no sería dudoso el debate; pero, ¿y los medios para resistir á tu poder? Además esto sería faltar á los deberes de vasallo. Por eso, señor, comparece mi amo delante de tí y se remite á tu justicia, persuadido de que tu sentencia hará ver la magnanimidad y la grandeza de tu corona.» Durante este discurso un viejo moro de barba blanca, llamado Edris, que pasaba por el mejor consejero de Abou-Saïd, tenia los ojos fijos en don Pedro y pretendia leer en su rostro la suerte que reservaba al vencido. Apenas hubo terminado el intérprete dijo Edris: «Seguramente que la sentencia del rey de Castilla hará brillar su clemencia y su equidad; mas si contra toda apariencia fuese favorable á Mohamed, mi amo Abou-Saïd espera obtener para sí y para su comitiva el permiso de pasar la mar para vivir en Africa en una condicion privada.»

D. Pedro respondió con la gravedad de un juez que Abou-Saïd habia obrado sábiamente en someterse á su decision; que examinaría los titulos de los dos pretendientes, y que pronunciaría entre ellos conforme á justicia. A estas palabras se inclinaron todos los moros hasta el suelo y esclama-

maron en árabe: «¡Señor, que Dios te conserve! Estamos llenos de confianza en tu grande sabiduria y nos recomendamos á tu merced.» Despues de esta corta audiencia Abou-Saïd con su comitiva fue conducido á la Juderia de Sevilla, donde le habian preparado alojamiento. Estaba lleno de esperanzas; creia haber desarmado la cólera de D. Pedro y contaba con los tesoros que habia llevado para ganarse el favor de los grandes de la corte y aun el del mismo monarca.

Algunos dias despues Abou-Saïd y los principales emires granadinos fueron convidados á una comida de ceremonia en casa del maestre de Santiago. Aun estaban en la mesa cuando vieron entrar en la sala á la cabeza de los ballesteros de la guardia á Martin Lopez, camarero del rey y ejecutor ordinario de sus mas rigurosas órdenes. Prendió al rey moro y á los principales de sus consejeros, y al mismo tiempo se aseguraron en la Juderia de los de su séquito y se apoderaron de sus bagajes. Todos juntos fueron conducidos á la *Tarazana* despues de haberlos despojado de las magnificas pedrerías de que se adornaban ó que habian ocultado en sus vestidos, y confundidos en su calabozo esperaron dos dias la sentencia del rey. Pasados estos fueron á buscar al infeliz Abou-Saïd y lo revistieron por irrision con una túnica encarnada. Montado en un asno y seguido de treinta y siete de sus emires fue llevado fuera de la ciudad, detras del alcázar, á un campo llamado Tablada, que servia para los ejercicios militares. Allí fueron atados á unas estacas y gritó el pregonero: «Esta justicia manda hacer nuestro señor el rey con estos traidores que hicieron morir al rey Ismaël, su señor.» Luego los hombres de armas, y aun los caballeros castellanos, cacaleando alrededor de los presos como en una justa de cañas los tomaron por blanco de sus dardos y los mataron

á todos. Se dice que el mismo D. Pedro arrojó la primera lanza contra Abou-Saïd, diciéndole: «¡Toma esto por cuanto me hicistes hacer mal tratado con el rey de Aragon y perder el castillo de Ariza!» Viéndose herido el rey moro respondió: «¡Oh qué pequeña caballeria hicistes!» Y espiró en seguida acribillado de dardos (1). Las cabezas de Abou-Saïd y de sus compañeros fueron llevadas á Mohamed como su regalo de investidura.

Ayala atribuye la muerte de Abou-Saïd á la avaricia de D. Pedro, inflamado á la vista de las ricas pedrerías que el príncipe musulman llevaba á Sevilla; pero estos rubies y estas perlas, de las cuales hace una exacta descripcion nuestro cronista, venia el moro á ofrecerlas á su juez, y por mas codicioso que quiera representarse al rey no tenia necesidad de derramar sangre para apoderarse de ellas. Sin duda habia aceptado seriamente el papel de juez entre los dos pretendientes al trono de Granada; soberano de Mohamed castigaba al usurpador del feudo de su vasallo; y por mas cruel que fuese el castigo ejercia un derecho reconocido por entrambos principes. La rebelion y la traicion de Abou-Saïd eran cosas averiguadas y quizás merecia su suerte; pero su valor y noble confianza debieron desarmar el rigor de su juez. D. Pedro recordaba con una especie de alegría feroz que el *rey Berméjo*, tal era el sobrenombre que los castellanos daban á Abou-Saïd, habia olvidado solicitar un salvo-conduto en regla antes de presentarse en su tribunal. De este modo, interpretando á su gusto el derecho de gentes, se valia de la omision de una formalidad para deshacerse de un enemigo demasiado confiado. En mi concepto dos causas decidieron la muerte

---

(1) Ayala.—Conde.

de Abou-Saïd: la primera la proclamaba el rey al herirle con su dardo; pues no le perdonaba la inquietud que habia sentido un momento ni el tratado que acababa de firmar con Aragon: la segunda era un cálculo político, porque repuesto Mohamed en el trono y debiéndolo todo á D. Pedro seria un aliado adicto, ó mas bien un esclavo fiel, cuya docilidad jamás faltaria. Los sucesos probaron que no se habia engañado.

### III.

Para no interrumpir la relacion de los sucesos que pusieron fin á la guerra de Granada he diferido hasta ahora referir un crimen atribuido á D. Pedro y que ha dejado en su memoria la mancha mas odiosa.

Poco despues de la paz entre Castilla y Aragon, á mediados del año 1361, murió Blanca de Borbon en el castillo de Jerez (1), donde hacia muchos años que estaba cautiva: solo tenia veinte y cinco de edad, y habia pasado diez en prision. Todos los autores modernos, de acuerdo con las crónicas contemporáneas, imputan á D. Pedro su muerte, y algunos añaden que al ordenarla cedió á las instigaciones de su querida. Mas esplicito Ayala, y de mas grave autoridad que los otros, nombra á los ejecutores del asesinato y refiere algunas de sus circunstancias: segun su relacion el rey encomendó el crimen á Iñigo Ortiz de Estuñiga, castellano de Jerez; y un tal Alfonso Mar-

---

(1) La «Vulgar» de Ayala dice Medina-Sidonia, y muchos manuscritos Medina de la Frontera. Jerez se designa por algunos autores con el nombre árabe de Medina, y tal vez provenga de aqui la confusion de los dos nombres. El sepulcro de Blanca existia antes en Jerez de la Frontera.

tinez de Uruña, servidor del médico del rey, se encargó de la ejecución dando á Blanca un brebaje envenenado. Habiendo declarado Ortiz, como buen caballero que era, que mientras él mandase en el castillo no consentiría que se atentase contra la vida de su soberana, fue reemplazado por Juan Perez de Rebolledo, simple ballestero de la guardia, y entregada á este miserable murió la reina muy pronto. Tal es la version de Ayala, repetida despues por la mayor parte de los historiadores españoles, y contra la cual no se podria invocar un testimonio contemporáneo (1).

Las desgracias de la jóven reina, su dulzura y su piedad escitaron á su muerte el interes general. Víctima predestinada, no conocía de la España mas que sus prisiones, donde tan largo tiempo habia desfalecido abandonada de todos, olvidada por su familia y por esa nobleza caballeresca que por un momento hizo de su nombre un grito de alianza contra la autoridad del rey. Su muerte fue imputada á D. Pedro y debia serlo; pero la asercion de Ayala, por mas imponente que parezca á primera vista, se reduce, si se pesa con imparcialidad, á la opinion comun de sus contemporáneos. El humor sanguinario de D. Pedro autorizaba demasiado la suposicion de un nuevo asesinato; pero en mi concepto una consideracion grave debe suspender, sin embargo, el juicio de la historia. Por mas crueldad que se le atribuya es imposible negar que las sangrientas ejecuciones que ordenó siempre le fueron dictadas por la pasion de la venganza despues de graves ultrajes, ó por una política proseguida sistemáticamente con el objeto unico de humillar á los grandes vasallos. Contra

(1) Ayala.—Romances del rey D. Pedro.

la desgraciada Blanca no tenía venganza que ejercer; y en el abandono en que yacía despues de tantos años, ¿qué interes político podia aconsejar su muerte? ¿Se atribuirá á celos de María de Padilla? Reina de hecho, ¿qué tenía que esperar del asesinato de su rival? Poner públicamente una corona sobre su cabeza, se responderá sin duda. ¿Pero cómo explicar entonces que hubiese esperado tanto tiempo para consumar un crimen que satisfacía toda su ambición? Recordemos que sus mismos enemigos no han podido menos de ponderar su dulzura: como favorita jamás se le echó en cara haber abusado de su ascendiente para hacer mal; muchas veces consiguió calmar los trasportes furiosos de su amante, y no se cita un solo rasgo de su venganza contra las rivales efímeras que le dió muchas veces la inconstancia de D. Pedro.

El momento de la muerte de Blanca es el que parece mas inútil para el déspota que la ordenara. Entonces estaba su poder demasiado firme y su nombre demasiado completamente olvidado para que se convirtiese en la señal de una revuelta: la paz con Aragon y la retirada del conde de Trastamara alejaban toda inquietud; y las mismas reclamaciones del soberano pontífice habian cesado mucho tiempo antes. Cuando el mundo entero se olvidaba de Blanca, ¿por qué cortar violentamente una vida oscura que se extinguía en una fortaleza?

Una hipótesis se presenta especiosa á primera vista, que explicaria el interes de D. Pedro en hacer morir á la inocente víctima. Es cierto que despues de la paz con Aragon se trató de completar por medio de un matrimonio la alianza de las dos coronas. Entabláronse negociaciones á este efecto, y se propuso primero la union de don Pedro con una infanta de Aragon y despues la del hijo de D. Pedro y de María de Padilla, niño entonces de diez y

ocho meses, con una hija de Pedro IV. No estando fijada por la historia con una precision rigurosa la fecha de estas proposiciones se tienen intenciones de colocarla inmediatamente despues de la muerte de Blanca, y entonces podria suponerse que D. Pedro comprase su libertad para casarse con la princesa de Aragon por medio de un horrendo crimen. Sin embargo, todo indica que el proyecto de matrimonio puesto en juego por el rey de Aragon siempre fue muy friamente acogido por D. Pedro, que jamás se reconcilió de corazon con este príncipe. La paz que acababa de firmar con disgusto no era á sus ojos mas que una tregua, de la cual queria aprovecharse para deshacerse de toda inquietud del lado de Granada; y la continuacion de los hechos probará que se habia propuesto abrir de nuevo la guerra cuando hallase ocasion favorable. Además, para que el rey recobrase su libertad era preciso, no solo que Blanca muriese, sino tambien Maria de Padilla con ella, tratada como reina por espacio de diez años y considerada por toda la corte como su esposa legitima. Y aunque la muerte de Maria siguiese muy de cerca á la de Blanca no sé que nadie hasta hoy haya tenido la opinion de imputarla á D. Pedro.

En resumen, si la vida de Blanca fue terminada por el veneno, seria este un crimen inútil, del cual se encontraria dificilmente otro ejemplo en la vida de D. Pedro; pero ¿por qué no creer que esta muerte fue natural? Por el mismo tiempo reapareció la peste negra en España y devastó la Andalucia. Y por otra parte: ¿no bastan diez años de cautiverio para esplicar el fin prematuro de una pobre jóven, privada del aire natal, separada de su familia y acosada de humillaciones y de ultrajes? Mas sorprendente es que resistiera tanto tiempo á tantas desgracias, y por mas autoridad que á mis ojos tenga el testimonio de Aya-

la no puedo menos de creer que haya sido el eco de un rumor popular y que ha admitido demasiado fácilmente un crimen que, á mas de todo, estaba en la imposibilidad de probar. Mientras que la nobleza castellana olvidaba á la jóven princesa, en otro tiempo su ídolo, la angelical dulzura y la piedad edificante de la cautiva habian inspirado al pueblo la mas viva compasion por sus desgracias. Viéndola sin cesar en oracion sus carceleros la miraban como una santa y la pintaban como tal á los habitantes de las cercanias (1). Un dia que el rey cazaba en los contornos de Jerez se le acercó un pastor con la familiaridad acostumbrada de los campesinos andaluces, y le dijo: «Señor, Dios me manda anunciaros que llegará un dia en que tendreis que dar cuenta del trato que dais á la reina Blanca; pero estad seguro de que si volvéis á ella como es justo, os dará un hijo que heredará vuestro reino.» El primer pensamiento de D. Pedro fue que este hombre era un emisario de Blanca, y haciéndolo prender dió orden de que lo careasen con la prisionera. Encontráronla en su oratorio arrodillada delante de una imagen é ignorando completamente lo que pasaba fuera de los muros de su cárcel: fue probado que el pastor no la habia visto jamás, y que no hacia otra cosa que repetir con mas exalta-

(1) La inscripcion grabada sobre su sepulcro, aunque bastante tiempo despues de su muerte, confirma esta opinion de santidad.

CHRISTO. OPTIMO. MAXIMO. SACRUM  
 DIVA. BLANCA. HISPANIARUM. REGINA.  
 PATRE. BORBONEO. EX. INCLYTA. FRANCO-  
 RUM. REGEM. PROSAPIA. MORIBUS. ET-  
 CORPORE. VENUSTISSIMA. FUIT. SED. PRÆ  
 VALENTE. PELLICE. OCCUBVIT. IUSSU  
 PETRI. MARITI. CRUDELIS. ANNO SALUTIS.  
 MCCCLXI. ÆTATIS. VERO. SUE. XXV.

cion los discursos que oia expresar á todas las gentes del campo. Recuérdese que D. Pedro habia hecho quemar vivo á un avisador semejante; pero aquel era un sacerdote, y de gentes de su traje siempre desparaba el rey alguna traicion. Humanó para con los campesinos: hizo poner al pastor en libertad (4).

Maria de Padilla no sobrevivió largo tiempo á la reina Blanca, y murió en Sevilla de una enfermedad repentina, tal vez por la epidemia que ejercia sus estragos al principio de la guerra contra Granada. El dolor del rey probó la sinceridad de su cariño: hizole funerales magnificos, y en todo el reino se celebraron exequias solemnes por el descanso de su alma con extraordinaria pompa. Maria fue sentida por el pueblo y por los grandes, porque siempre habia usado con moderacion de su alto favor, y muerta ya no tuvo un enemigo siquiera. Jamás se atribuyó á sus consejos ningun acto cruel, y si algunas veces probó su ascendiente sobre el ánimo de D. Pedro siempre fue para sacarlo de las violencias á que lo arrastraban sus implacables resentimientos. Entre todos los individuos de su familia Juan de Hínestrosa parece haber sido el único que obtuvo completamente la confianza de su amo, pues aunque tratado con el mayor favor Diego de Padilla jamás estuvo iniciado en sus proyectos. Recuérdese, por ejemplo, que ignoraba el lazo tendido á D. Fadrique, y que no fue advertido hasta el último momento del asesinato de Gutier Fernandez, de lo cual puede deducirse que el rey nunca fue dominado por los parientes de su querida. Es indudable que las importantes funciones de que se vieron revestidos fueron debidas al influjo de la favorita; pero

---

(4) Ayala.

no se mostraron indignos de ellas, y su nacimiento tambien les daba titulos para ejercerlas. Su elevacion no chocó con ninguna de las preocupaciones aristocráticas de la época.

## XVI.

### Renacimiento de la guerra contra Aragon.—1362— 1363.

#### I.

**L**a guerra contra los moros atrajo á Sevilla un gran número de caballeros y de ricos-homes ansiosos de tomar parte en esta especie de cruzada. Antes de despedirlos, despues que la muerte de Abou-Sáid y la restauracion de Mohamed hubieron restablecido la paz, tuvo el rey cortes generales en Sevilla, y en presencia de los tres brazos reunidos declaró que Blanca de Borbon no habia sido ni podido ser su esposa legitima, porque antes de la llegada de esta princesa ya habia contraido un matrimonio secreto con María de Padilla. Las turbulencias del reino le habian impedido, decia, hacerlo público, viéndose obligado á someterse á una farsa de matrimonio con Blanca. En apoyo de esta declaracion nombraba á los testigos que habian concurrido á la ceremonia religiosa de su verda-

dero enlace con María de Padilla, y eran Juan de Hines-trosa, Diego de Padilla, Alonso de Mayorga, canciller del sello privado, y Juan Perez de Orduña, su capellan.

Sabemos que el primero de estos testigos habia muerto; pero los otros tres, presentes en la asamblea, estendieron la mano sobre los Evangelios y atestiguaron que el rey decia la verdad. La legitimacion de los hijos de Maria de Padilla era la consecuencia natural de esta revelacion. D. Pedro presentó á las cortes á su hijo Alonso, que contaba entonces dos años; lo declaró heredero de su corona, y ordenó que en calidad de tal recibiese los juramentos de los ricos-homes y de los procuradores de las ciudades. Ya hacia algun tiempo que habian aprendido á obedecer en Castilla: ninguna reclamacion se hizo, y la ceremonia de la prestacion del juramento tuvo lugar en la forma y con la pompa acostumbrada. Un acompañamiento numeroso de damas y de caballeros fue despues á buscar el cuerpo de María de Padilla al monasterio de Astudillo (1), donde descansaba, y lo trasportó con el ceremonial usado en los funerales de las reinas á la capilla de los reyes de la iglesia de Santa Maria de Sevilla. No debo olvidar que el arzobispo de Toledo, primado del reino, predicó en esta ocasion delante de toda la corte, é hizo la apologia de la conducta del rey (2). Sucesor de Vasco Gutierrez, que habia muerto en el destierro, el nuevo arzobispo era buen cortesano, y se acomodaba á la mudanza de los tiempos. Aquella nobleza orgullosa, que diez años antes pretendia dominar á su soberano y registrar hasta los actos de su vida intima, diezmada ahora por el hacha del verdugo,

---

(1) Zúñiga.

(2) Ayala.

inclinaba la cabeza bajo el yugo y solo pensaba en desarmar á su inflexible vencedor por el servilismo de su obediencia.

No es fácil apreciar hoy la validez de la declaracion hecha por D. Pedro en las cortes de Sevilla: por una parte el juramento de los testigos pudo ser dictado por el interes ó por el temor; y el rey, que habia encontrado dos obispos para bendecir su union adúltera con Juana de Castro, no tendria falta de cortesanos ó de aduladores dispuestos á ser perjuros por agradarle. Tambien es sorprendente que esperase á la muerte de Blanca y aun á la de Maria de Padilla para hacer una confesion que la favorita y sus parientes tenian tanto interes en solicitar y que habia dejado de hacer peligrosa la sumision del reino; y por último, este acto notable, aconteciendo despues de la famosa rehabilitacion de Inés de Castro, hecha por el rey de Portugal, podrá tal vez parecer inspirado por un deseo de imitacion bastante natural. Cuando un déspota da un golpe de autoridad en sus estados incita en otro déspota deseos de hacer lo mismo. Tales son en resumen los motivos que pueden hacer sospechosa la realidad del matrimonio de D. Pedro con Maria de Padilla. Pero justo es tambien oponer á ellos otras presunciones no menos notables. Un testamento auténtico del rey, conservado original hasta nuestros dias, testamento escrito poco despues de la reunion de las cortes, repite en los términos mas precisos la declaracion hecha delante de esta asamblea. Trabajo cuesta tratar de falso un acto semejante, escrito en un momento solemne, y por decirlo así en presencia de la muerte; y necesario es añadir que el carácter de Juan de Hinestrosa, tal como la historia nos lo presenta, da alguna verosimilitud al matrimonio secreto de su sobrina con el rey. Repugna creer que el solo

caballero que no vaciló en seguir á su señor cuando se entregaba á los rebeldes de Toro hubiese prostituido á su sobrina por un cálculo de interes ó de ambicion. Un apologista de D. Pedro, admitiendo su matrimonio con María de Padilla, atribuye á sus escrúpulos de conciencia el desvío extraordinario que siempre demostró á la princesa de Francia. Pero suponer semejantes escrúpulos en D. Pedro, ¿no es desmentir el testimonio de toda su vida (1)?

## II.

Al despedir á las cortes anunció el rey que probablemente tendria que recurrir pronto á la adhesion de la nobleza y de los comunes para rechazar un nuevo enemigo. En efecto, un peligro grave amenazaba no solo á le Castilla, sino tambien á toda la peninsula. La tregua concluida entre la Francia y la Inglaterra habia dejado sin ocupacion á un gran número de aventureros, que no conociendo mas oficio que la guerra la hacian por su propia cuenta cuando no encontraban príncipe que les diese un estandarte y un sueldo. Reunidos en bandas muy numerosas, ó mas bien en un grande ejército, que se llamaba *la compañía blanca* (2), saqueaban los campos y po-

---

(1) «Apología del rey D. Pedro,» por el licenciado D. Josef Ledo del Pozzo.

(2) Inútilmente he buscado la esplicacion de este nombre que se encuentra en Ayala; pero pueden presentarse varias hipótesis.— Los aventureros tenian tal vez una especie de uniforme; unas sobrevestas, «blancas» por ejemplo, para distinguirse de los otros hombres de armas que llevaban el blason de sus reyes ó de sus señores.— Otra esplicacion. Entonces se llamaban «armas blancas» las armaduras de planchas de hierro forjado por oposicion á las lorigas de mallas que comenzaban á desaparecer. «Armado en blanco»

nian á rescate á las ciudades. Muchos de sus jefes, que habian venido á ofrecer sus servicios durante la guerra contra Granada, no eran, segun se decia, mas que espías encargados de reconocer el pais que se proponian invadir y devastar. A ejemplo de los cimbrios, sus predecesores, los aventureros no querian echarse sobre la España sino despues de haber saqueado á la Francia. Ya en 1364 un cuerpo considerable de estos bandidos habia insultado las fronteras de Aragon, siendo necesario proclamar el usaje *princeps namque* para contener este torrente destructor. Ellos anunciaban que vendrian pronto en mayor número y que sabrian abrirse un camino hasta Castilla.

Para contener este torrente de bárbaros se necesitaban fuerzas considerables, y la inminencia del peligro obligó sin duda á las cortes á suministrar al rey los recursos necesarios para un armamento general. Dirigió rápidamente la mayor parte de sus tropas sobre los confines del Aragon y de la Navarra, desembocadura probable de los aventureros que venian de Francia, porque la provincia de Guyena, gobernada por el belicoso Eduardo, príncipe de Gales, era respetada por los jefes de las compañías de súbditos ingleses en su mayor parte, y protegidos mas ó menos abiertamente por el rey de Inglaterra, no habia ni apariencia siquiera de que osasen atravesar la Guyena

---

ó cubierto de planchas de hierro eran palabras sinónimas; y pienso que los aventureros, mejor equipados en general que las milicias feudales, pudieron sacar el nombre de «compañía blanca» de sus armaduras, nuevas aun, y sobre todo en España. Cuvelier, autor de la crónica en verso de Du Quesclin, da otra esplicacion, y es que los aventureros llevaban cruces blancas; pero segun el mismo no las tomaron hasta el año 1365, y vemos por la crónica de Ayala que el nombre de «compañía blanca» existia antes.

para atacar á Castilla por el Noroeste. D. Pedro publicaba que iba á concertarse con el rey de Navarra para llevar á cabo grandes medidas ordenadas por la comun salvacion. Hacia muchos meses que preocupaba todos los ánimos la aproximacion del azote que indicaba el rey, y nadie sospechó que tuviese otro motivo la concentracion de un ejército en el Nordeste de Castilla. La audacia de las compañías de aventureros era conocida en toda Europa, como tambien la habilidad de sus capitanes, pues soberanos de un pueblo de nómades intrépidos podian conducirlos al través de todos los peligros, mostrándoles la esperanza de un rico botin. Tampoco se ignoraba que el conde de Trastamara habia formado estrechas alianzas con los jefes de las principales bandas; su nombre podia reunirlos en un ejército numeroso, y era de temer que el rey de Francia, interesado en alejar de sus estados estas hordas devastadoras, proporcionase al conde los medios de atraérselas y precipitarlas sobre Castilla.

Saliendo D. Pedro de Sevilla con un brillante séquito avanzaba á grandes jornadas hácia el Norte, precedido por sus embajadores, encargados de negociar con Carlos el Malo, rey de Navarra, una alianza ofensiva y defensiva. Ninguna oferta podia ser mas agradable á este príncipe en el momento en que estaba indispuerto con la Francia y amenazado de verse arrebatado por esta sus dominios en Normandía y en el Norte del Pirineo. Por otra parte, la Navarra propiamente dicha estaba mas espuesta que ninguna otra provincia de España á las incursiones de las compañías; asi es que Carlos suscribió con presteza á todos los artículos que le hacia proponer su poderoso vecino. El mismo marchó á Soria, en el territorio castellano, acompañado de los principales señores de su corte, entre los cuales se contaba Buch, capitán ilustre que se habia

distinguido combatiendo bajo las banderas inglesas. Acogido con la mayor cortesania ratificó Carlos el tratado que acababan de someterle los enviados de Castilla: los dos reyes hicieron alianza y amistad, comprometiéndose por juramentos solemnes á ayudarse mutuamente en todas sus guerras, y, ¡cláusula notable! á entregarse recíprocamente sus emigrados (1).

El navarro creía que el tratado era todo en ventaja suya: soberano de un país pobre y poco estenso adquiría así la protección del más poderoso de toda la península. Amenazado de una guerra con la Francia por un interés particular á su casa comprometía en su querrela á un príncipe que tenía una marina formidable y tropas aguerridas; pero no tardó en conocer el precio que D. Pedro ponía á su protección. Después del cambio ordinario de juramentos prestados con la mano sobre los Evangelios D. Pedro llevó á Carlos á una sala de su palacio, y en presencia de algunos señores confidentes íntimos de los dos príncipes le reveló bruscamente sus intenciones. «Rey, hermano, dijo: venimos de jurar que el primero de nosotros que tenga guerra será ayudado por su aliado; pues sabed que hoy reclamo de vos la ejecución de vuestras promesas. No ignorais que si di la paz al Aragon fue contra todo mi gusto, pues atacado por el usurpador de Granada me fue preciso consentir en una tregua con el aragonés para salvar la Andalucía de los estragos de los moros que iban á invadirla. Esta paz me ha costado cara, porque he tenido que entregar ciertas ciudades y castillos ganados por

---

(1) D. José Yanguas y Miranda. «Diccionario de Antigüedades de Navarra.»—El tratado se firmó en Estella por los plenipotenciarios el 22 de mayo de 1362, y lo ratificó D. Pedro en Carrascosa el 2 de junio siguiente.

mis armas; pero pretendo recobrarlos. Yo quiero indemnizarme de lo que me ha costado esta guerra, y cuento con que fiel á vuestros juramentos me ayudareis en esta empresa con vuestras armas y con vuestro cuerpo.»

A estas palabras respondió el rey de Navarra turbado y balbuceando, pidiendo permiso para conferenciarlo con los señores de su consejo, y D. Pedro lo dejó solo con ellos. La deliberacion fue corta, porque no era libre y porque un ejército castellano estaba reunido alrededor de Soria y podia inundar en pocos dias toda la Navarra. Por otra parte, Carlos se sentia cogido en el lazo y entre las manos de un hombre audaz, acostumbrado á no sufrir contradicciones: no habia mas eleccion que la de obedecer ó perderse. Carlos tomó tristemente el primer partido: afectando D. Pedro no ver ni su vacilacion ni su pena le dió gracias como si su asentimiento no hubiera sido arrancado por el temor, y le dictó sobre la marcha la conducta que debia seguir. Despues de haberle espuesto en algunas palabras su plan de campaña le prescribió que reuniese las tropas navarras lo mas pronto posible y entrase en Aragon por la parte de Sos, mientras que el ejército castellano se dirigiria sobre Calatayud. El momento era bien escogido para una invasion. El rey de Aragon estaba en Perpiñan, en la estremidad de su reino, con casi todas las tropas que tenia disponibles. Enrique de Trastamara y los otros emigrados castellanos guerreaban en las orillas del Ródano á sueldo del rey de Francia; y D. Fernando de Aragon, abiertamente indispueto con su hermano, se quejaba de haber sido sacrificado por el tratado de 1361. D. Pedro, por el contrario, se veia á la cabeza de un ejército numeroso, libre de sus enemigos interiores, obedecido de su pueblo y mandando la fidelidad de sus aliados: bien fuese por interes ó por temor acababa de reunir en

una liga, de la cual era el jefe, á todos los reyes de la España contra el Aragon (1).

Pocos dias despues de esta entrevista, y á mediados de junio de 1362, el rey de Navarra envió un beraldo al de Aragon para retarlo; es decir, para declararle la guerra, tal vez con el objeto de ganar tiempo ó de retardar la contienda á que le obligaban (2). El pretesto que alegaba era de los mas frivolos. Quejábase Carlos de que siendo prisionero del rey de Francia en vano se habia dirigido á Pedro IV para que hiciese una escursion en su favor, pues decia que segun los términos de los tratados el rey de Aragon debió haber declarado la guerra á la Francia, y que por su falta de fe habia roto su alianza con la Navarra (3).

D. Pedro no se cuidó de tales formalidades. Apenas se despidió del de Navarra puso en movimiento todas sus tropas, y en pocos dias estuvo invadido todo el Bajo-Aragon. Gran número de ciudades y de castillos se rindieron sin intentar defenderse ó fueron conquistados al primer ataque, siendo Calatayud la única ciudad que se atrevió á resistir á pesar de no tener guarnicion; pero los vecinos era gente resuelta y vieron sin espanto al ejército castellano desplegar-se alrededor de sus muros. Treinta mil hombres de á pie y doce mil caballos la envolvian por todas partes, y el tren de artillería, el mas considerable que se habia visto hasta entonces en España, compuesto de treinta y seis ingenios colocados á la vez en bateria, hacia caer sobre la infeliz ciudad una lluvia de piedras y de balas. Sin embargo, se defendian con vigor los

(1) Ayala.

(2) El 14 de junio de 1362. Yanguas. (Aut. de Navarra.)

(3) Zurita.

vecinos de Calatayud; todos los días hacían salidas mortíferas, y era tal su audacia, que el rey de Aragón les envió á decir que no se espusiesen inútilmente de ese modo. Calatayud, como la mayor parte de las ciudades españolas, estaba dividida en dos facciones enemigas desde tiempo inmemorial; pero en el comun peligro se habían reconciliado y solo rivalizaban ya en heroísmo y en valor (1). Sin embargo, debía rendirla el mayor número. Los castellanos se apoderaron de un convento en las afueras de la ciudad, se fortificaron en él, abrieron muy pronto una ancha brecha en el muro del recinto, y sus máquinas batieron la iglesia de San Francisco, donde los sitiados se atrincheraron despues de la destruccion del muro. Cada pulgada de terreno costaba un combate; pero los progresos de los castellanos eran continuos y avanzaban lenta, pero irresistiblemente, por en medio de las ruínas. Los desgraciados habitantes de Calatayud solo recibían de afuera tristes noticias. Cogido de improviso el rey de Aragón no tenía ni tropas ni dinero, y se veía amenazado por dos partes á la vez: el rey de Navarra atacaba á Sos y Salvatierra (2), y sus descubiertas iban saqueando é incendiando hasta las puertas de Jaca. Iñigo Lopez de Orozco con una fuerte division castellana marchaba sobre Daroca, y corría el rumor de que iba á ser seguido de cerca por un ejército ausiliario conducido por el rey de Portugal en persona (3). Al mismo tiempo muchos señores gascones, enemigos antiguos de Aragón, que querían tener su parte en el festín, se preparaban á pasar los mon-

---

(1) Zurita.

(2) Yanguas.

(3) Zurita.—El rey de Portugal no vino en persona, pero envió algunas tropas auxiliares.

tes y á invadirlo por el Norte. Todos los ojos se volvian con espanto hácia Calatayud y seguian con dolorosa ansiedad las peripecias de este sitio memorable. En esta época era un objeto de sorpresa para la nobleza que unos plebeyos se batiesen tan bien no teniendo ricos-hombres ni señores de nombradía á su cabeza. El conde de Osuna y algunos caballeros de las mas ilustres familias concibieron el atrevido proyecto de abrirse paso por el ejército castellano y encerrarse en la plaza sitiada para dirigir los esfuerzos de los habitantes, para lo cual salieron de Zaragoza con poco séquito para no ser notados; pero cuando ya iban á salvar las líneas del enemigo un guia infiel reveló sus designios, y atacados en una aldea fueron obligados á rendirse. D. Pedro los hizo conducir delante de la brecha, cuya anchura pasaba ya de cuarenta brazas, y les ofreció irónicamente dejarlos entrar en la ciudad para correr en ella la fortuna de sus conciudadanos. «Ya veis, les dijo, que mañana mismo si quiero un asalto me hace dueño de la plaza; pero veria con disgusto que una ciudad tan importante fuese saqueada y destruida. Consiento en recibir á los habitantes á merced y debeis exhortarlos á que no se empeñen en una resistencia inútil.

A pesar de su situacion desesperada, y aunque advertidos por el conde de Osuna y sus compañeros de que no tenian ningun socorro que esperar, los valientes vecinos de Calatayud rehusaron rendirse antes de haber obtenido para ello el permiso de su señor. Sabiendo bien D. Pedro que si daba el asalto sus soldados no le dejarían mas que cenizas, permitió á los sitiados que enviasen á Perpiñan una diputacion para hacer conocer al rey de Aragon el estado de la plaza y para pedirle que relevase á los habitantes de su juramento de fidelidad si

no podia socorrerlos. La capitulacion de Calatayud merece ser referida. Estipulóse que si en un plazo de cuarenta dias no se presentaba un ejército aragonés para hacer levantar el sitio la ciudad seria entregada al rey de Castilla; que los habitantes tendrian la vida salva; que conservarían sus propiedades, y que no serían obligados á emigrar. Esta cláusula, que hoy parece estraña, demuestra cuáles eran entonces las leyes de la guerra, y ya hemos visto que pocos años antes fue espulsada en masa la poblacion aragonesa de Tarazona y reemplazada por una colonia castellana. Pero el vencedor rendia homenaje á la bravura de los vecinos de Calatayud. El rey de Aragon elogió su fidelidad y reconoció que habian hecho cuanto era posible á hombres valientes para conservar le plaza. No pudiendo socorrerlos él mismo los escitó á que mirasen por la salvacion de sus personas y de sus bienes, y exonerándolos del homenaje prestado á su corona les permitió se hiciesen súbditos del rey de Castilla y le pres-tasen juramento como á su señor natural (1).

Las campañas eran siempre de corta duracion en la edad media, por quanto no habia ejércitos permanentes. Los vasallos de los señores llamados á las armas por el rey y los contingentes suministrados por las ciudades no podian permanecer por mucho tiempo separados de sus trabajos ordinarios, y despues de una batalla ó de un sitio era costumbre despedirlos por algun tiempo á sus hogares. Las únicas tropas que merecian entonces el nombre de regulares consistian en la milicia de las órdenes militares y algunos pelotones poco numerosos mantenidos por los reyes y destinados á la guardia de sus personas.

---

(1) Ayala.—Zurita.

No debe, pues, sorprender que después de la toma de Calatayud se disolviese el grande ejército castellano sin llevar mas adelante sus ventajas: el mismo rey fue á buscar algunos dias de reposo en medio de las delicias de Sevilla; y para observar la frontera y guardar las plazas conquistadas dejaba á los tres maestros con sus caballeros y dos mil hombres de infantería, lo cual era bastante para contener un enemigo que no osaba presentarse en campaña.

### III.

Una grande afliccion esperaba á D. Pedro en esta capital. Su hijo Alfonso, á quien acababa de proclamar heredero de su corona, murió en sus brazos víctima de la terrible epidemia que desolaba á España. La peste negra, que tantos estragos habia hecho en 1350, y á la cual sucumbió D. Alfonso, reaparecia al cabo de doce años mas cruel que nunca, y se notó que hacia mayores destrozos en las provincias que habian sido teatro de la guerra. Calatayud sufrió mas que ninguna otra ciudad, cebándose indistintamente en la guarnicion castellana y en la poblacion diezmada por el sitio (1).

En los instantes de descanso que le dejaban el dolor de D. Pedro y la disolucion del ejército castellano el rey de Aragon se apresuró á llamar al conde de Trastamara y á solicitar socorros del monarca de Francia. Aunque don Enrique hubiese adquirido una triste esperiencia de la fe que debia tener en las promesas de Pedro IV la fortuna habia unido demasiado intimamente sus intereses para que no cediese desde luego á las instancias de su antiguo

---

(1) Ayala.

protector. Capitan de aventuras á sueldo del rey de Francia no por eso habia abandonado sus proyectos sobre Castilla.

En el momento en que D. Pedro sitiaba á Calatayud, y sin duda antes que el rey de Aragon reclamase de nuevo sus servicios, ya el conde firmaba en Paris, con los ministros del rey Juan, un tratado notable, en el cual es fácil adivinar sus ambiciosos designios, pues se comprometia á llevar *fuera de Francia* las grandes compañías que desolaban el reino (1). ¿A dónde queria conducir las? Este era el secreto del conde y del delfin, regente del reino durante el cautiverio de su padre. Ningun hombre ha tenido en mas alto grado que D. Enrique el talento de ganarse la confianza de todo el que se le acercaba, y al llegar á Aragon, proscrito y vencido, se hizo en un momento el favorito de Pedro IV y el instrumento de todos sus proyectos. Supo sacar de este principe avaro considerables subsidios, y, aunque maltratado por la fortuna, siempre conservó cerca de él la posicion de un soberano independiente, mas bien que la de un vasallo á su sueldo. Obligado á salir de Aragon consiguió D. Enrique, al cabo de algunos meses de residencia en Francia, atraerse un gran número de capitanes de aventura. Ningun trabajo le habia costado hacer odioso el nombre de D. Pedro en la corte de Francia; y, lo que era mas difícil aun, habia conseguido presentarse como su mas temible antagonista y como la única esperanza de Castilla. Sin embargo, un obstáculo desconocido, pero cuya naturaleza no era difícil adivinar, le impedia llevar entonces á España aquellas te-

---

(1) Paris 13 de agosto de 1362. Archivos del reino. Véase tambien «L'Hist. du Languedoc.» de dom Vaissette.

mibles bandas que esperaba armar contra D. Pedro. Ni la Francia ni el Aragon podian proporcionarle subsidios en este momento, y sin ellos era imposible hacerse seguir por los aventureros. No pudo, pues, llevar á Pedro mas que su comitiva ordinaria de emigrados, y sin embargo, cuando reapareció en España parecia que el destierro lo habia engrandecido. Ya no era como en otros tiempos un capitan de aventuras, y se presentaba como el predestinado á una corona vacilante que estaba dispuesto á asir. En 1357 habia entrado en Castilla con el titulo de procurador del rey de Aragon para ganarle tierras y ciudades; hoy venia á conquistar un reino para si, y el aragonés se convertia en ausiliar suyo. Los papeles habian cambiado, y ahora pedia Pedro IV un salario á su antiguo procurador. Desde su primera entrevista, que tuvo lugar en Monzon á principios del año 1363, se comprometieron á destronar á D. Pedro á gastos comunes y á repartirse la Castilla. Hé aqui el tratado, tan notable por la importancia de las estipulaciones como por la ausencia de todas las formas diplomáticas que entonces estaban en uso:

«El rey de Aragon: Nos prometemos á vos, D. Enrique, conde de Trastamara, ayudaros á conquistar el reino de Castilla bien y realmente, con la condicion de que nos dareis y estareis obligado á entregarnos libre y francamente con investidura real la sesta parte de todo lo que ganáseis en el reino de Castilla, allí donde Nos estemos en persona ó representado por uno de nuestros vasallos. Y del mismo modo que Nos estamos obligados á ayudaros á conquistar el dicho reino asi tambien vos estareis obligado á ayudarnos en contra de cualquier hombre del mundo con lo que habreis conquistado, y á ser el amigo de nuestros amigos y el enemigo de nuestros enemigos. Escrito de nuestra mano en Monzon el último dia de marzo del año 1363.—

Y yo, el conde D. Enrique, os prometo, señor rey, que haré á ciencia cierta todo lo que debo cumplir con respecto á vos, según está por vos susodicho. Escrito de mi mano el día susodicho.—*Rex Petrus.*—Yo, el conde (1). Este tratado, escrito de puño y letra de los dos príncipes, estaba sin duda destinado á permanecer secreto hasta el día en que pudiese recibir ejecución. Uno y otro tenían intereses en ocultarlo al conocimiento del público; D. Enrique para no arruinar su crédito en Castilla revelando las concesiones que hacia á un monarca extranjero; y Pedro IV para que no pareciese que rompía de una manera ruidosa con su hermano D. Fernando, cuyas pretensiones al trono de Castilla habia autorizado poco antes, y que lo sacrificaba á un aventurero enemigo suyo. El infante se habia opuesto con todas sus fuerzas al llamamiento del conde de Trastámara, siendo sostenido en el mismo consejo del rey por un gran número de señores aragoneses que veían con envidia el favor del bastardo castellano (2); pero sus esfuerzos habian sido inútiles y no ocultaba su despecho.

Necesitábase mucha seguridad y un atrevimiento en cierto modo profético para pensar en este momento en repartirse la Castilla, pues jamás ninguna conquista pareció mas lejos de realizarse. Por el contrario, el ascendiente de D. Pedro era mas irresistible que nunca, y mientras que el invierno tenia en suspenso las hostilidades él se habia procurado un auxiliar poderoso. Bastaba que la Francia se mostrase favorable al rey de Aragon para que la Inglaterra tomase celos de ello y estuviese dispuesta á sostener al enemigo declarado de este príncipe. A fines

(1) Arch. gen. de Aragon: legajo de autógrafos.

(2) Zurita.

del año 1362 se presentaron en Guyena unos embajadores castellanos cerca del príncipe de Gales con el pretesto de concertar con él medidas para rechazar la invasión de las compañías; pero en realidad para proponerle una alianza con su señor, que fue concluida en Burdeos al principio del año 1363. Por este tratado el rey de Castilla y el de Inglaterra se garantizaban mutuamente la integridad de sus posesiones y declaraban, según la fórmula caballeresca de la edad media, que se hacían amigos y se unían contra todos los hombres del mundo (1).

Fuerte con esta protección poderosa D. Pedro volvió á Galatayud y comenzó de nuevo sus correrías por el Bajo-Aragón tan pronto como la primavera le permitió emprender las hostilidades. No habiendo en campaña ningún ejército enemigo la guerra se reducía á una continuación de sitios, y multitud de ciudades pequeñas y de castillos cayeron en poder del castellano. Tarazona se rindió por capitulación y Cariñena fue tomada por asalto. Los cronistas aragoneses pretenden que el vencedor manchó su triunfo con horribles crueldades: según su relación, irritado D. Pedro de la heroica resistencia de los vecinos de Cariñena los hizo degollar á todos, reservando los principales de ellos para hacerlos morir á sangre fría en espantosos suplicios (2).

Permítaseme abandonar por un instante la relación mo-

(1) Rymer.—Ayala.

(2) Ayala.—Zurita.—Abarca atribuye la toma de Cariñena á des-inteligencia entre el infante D. Fernando y D. Enrique, que rehusaron reunir sus fuerzas para socorrer la plaza.

notona de una guerra de la edad media, para llamar la atencion del lector sobre un monumento curioso que hace conocer algunos rasgos del carácter de D. Pedro. Quiero hablar del testamento que hizo en Sevilla durante el invierno de 1362, mientras que se preparaba á comenzar la guerra en que lo dejamos empeñado. Este documento, que se conserva original aun, me parece digno de ser analizado, pues ningun otro revela mejor las miras y designios del principe, cuya vida me he propuesto escribir.

Despues de las fórmulas religiosas consagradas entonces para tales actos fija el rey el lugar de su sepultura, que debia ser colocada en la capilla nueva que hacia construir en Sevilla. A su derecha debia descansar Maria de Padilla, á quien llama la reina su mujer, y á su izquierda D. Alfonso, su hijo, á quien llama el infante. Despues arregla el órden de sucesion al trono. Primero llama á ella á Beatriz, su hija primogénita; á falta suya á Constanza, y por último á Isabel, todas tres hijas de Maria y calificadas de infantas de Castilla: últimamente llama á un hijo natural que no debe heredar la corona sino en el caso en que las tres princesas muriesen sin posteridad. El nombre de este hijo y de su madre son hoy un problema, y siempre que son mencionados en el acta original se observan las huellas de una alteracion evidente y poco diestra. El pergamino, arañado groseramente, roto en algunas partes, el color de la tinta y una ortografia sensiblemente moderna, denuncian la obra de un torpe falsario. A los nombres trazados originariamente se han sustituido los de D. Juan, hijo de doña Juana de Castro; pero la existencia de este hijo es mas que problemática, pues ningun autor contemporáneo ha demostrado su nacimiento. No es dudoso que el testamento ha-

ya sido alterado bastante tiempo despues de la muerte del rey, y segun toda apariencia con la intencion de embellecer alguna genealogia. Llaguno, escelente juez en estas materias, ha creído reconocer bajo las enmiendas que el nombre primitivamente escrito era el de D. Fernando, hijo de doña Maria de Hínestrosa, mujer de Garci Laso Carrillo. Esta conjetura es tanto mas probable quanto que los amores del rey con esta señora son atestiguados por Ayala, y ademas porque es natural suponer en don Pedro una preferencia hácia este hijo, perteneciente á la familia de los Padilla.

Llamando á sucederle en primer lugar á la infanta Beatriz le ordena que se case con el infante de Portugal, al cual la tenia ya prometida, y á quien designa para ser rey con ella. Aqui se presenta en mi sentir el pensamiento constante de D. Pedro: el engrandecimiento de Castilla, que solo debia ya formar un reino con Portugal. En defecto del infante de Portugal doña Beatriz es libre para elegir esposo; mas, sin embargo, sopena de maldicion y de desheredamiento su padre le prohíbe casarse ya con D. Enrique, con D. Tello ó con D. Sancho, cuyas traiciones é ingratitud recuerda. Esta prohibicion puede parecer singular, vistas las estrechas relaciones de parentesco que existian entre doña Beatriz y los tres bastardos hermanos del rey; pero tal vez tendria por objeto desbaratar algun proyecto concebido en esta época con el pensamiento de terminar las guerras civiles de Castilla por medio de una union entre los bastardos y la familia real.

Habiendo determinado asi el órden de sucesion se ocupa D. Pedro de la particion de su tesoro particular entre sus hijos: sus hijas son mejoradas y su hijo solo lleva un legado mediano. Hace seis partes de sus bienes muebles, entre los

cuales figura una gran cantidad de pedrerías: Beatriz lleva tres partes; Constanza dos, y solo una Isabel. El rey designa minuciosamente las perlas, las joyas, los objetos preciosos que lega á cada una de las infantas y las armas que reserva para su hijo. No lo seguiré en esta enumeracion, interesante para el anticuario, y pasaré á mas notables disposiciones. Segun la costumbre ordena algunas fundaciones piadosas por la salvacion de su alma, y especialmente una cosa que le hace honor: el rescate de mil cautivos cristianos de los moros. Inmediatamente despues de estas disposiciones, dictadas por un sentimiento religioso, se encuentran otras cuyo motivo es bien diferente sin duda. Cuatro mujeres que designa deben recibir dos mil doblas castellanas la primera, y las otras mil solamente, con la condicion de que todas entren en religion. Esta última cláusula no deja dudar que se trata de queridas oscuras: en efecto, sus nombres no son citados en crónica alguna, y sin este testamento serian completamente desconocidos. Mari Ortiz, hermana de Juan de San Juan, parece ser la preferida, porque lleva el legado de las dos mil doblas: las otras son Mari Alfon de Fermosilla, Juana Garcia de Sotomayor y Urraca Alfon Carrillo. La forma de estos nombres no indica un nacimiento ilustre, y se notará que ninguno va precedido de la palabra *doña* que en esta época se daba sin embargo por cortesía á las mujeres cuyos padres ó maridos no gozaban del privilegio del *don*.

El rey recomienda á su hija y á sus sucesores que mantengan en sus oficios á todos sus leales servidores, y en terminos espresos nombra á Diego de Padilla, su cuñado; á los maestros de Santiago y de Alcántara; al prior de San Juan, Garcí Gomez Carrillo; á Martin Lopez, su camarero; á Martin Yañez, su tesorero; á Mateo Fernandez, caxiller del sello privado; á Rui Gonzalez, su escudero ma-

yor, y por último á Zorzo, capitán de los ballesteros de su guardia, que había batido á una escuadra aragonesa.

La cuestion de la tutela de sus hijos era seguramente la mas grave que el rey tenia que resolver. Hubiérase creido que la eleccion recaeria en Diego de Padilla, tio de sus hijas y mas interesado que ningun otro en la conservacion de sus derechos; pero sin embargo, al maestro de Santiago, Garcí Alvarez, es á quien el rey llama para estas importantes funciones, y en defecto suyo á Garcí Carrillo, prior de San Juan, por mas que estuviese aliado á una familia en hostilidad abierta contra él. A pesar del favor constante de que gozaba Diego de Padilla cerca de su señor jamás había poseido su entera confianza, de lo cual he referido muchas pruebas.

He analizado en detalles este documento notable porque mi objeto no es solamente dar á conocer los acontecimientos que tuvieron lugar en el reinado de D. Pedro sino estudiar tambien el carácter de este príncipe tan di- y versamente juzgado. Su testamento puede considerarse como la expresion de sus pensamientos íntimos, y bajo este título merecia, en mi concepto, ser examinado con esmero particular. El déspota se revela en él á cada línea; pero tiene su grandeza.

No creyó D. Pedro que un testamento bastase para asegurar la corona á la primogénita de sus hijas, y quiso consagrar sus derechos por un acto mas solemne todavia, pidiendo á los representantes de la nacion para la infanta Beatriz el juramento que habían prestado el año precedente á su hermano D. Alfonso. En contra de la costumbre convocó las cortes fuera de las fronteras de Castilla, en Buberca, villa aragonesa, de la cual acababa de apoderarse. Reuniendo á la asamblea en medio de un campo y sobre una tierra conquistada por sus armas tal vez

queria demostrar que los límites del reino habian retrocedido y que reinaba en todas partes donde habia clavado su bandera. No fue esta la sola innovacion que se observó en estas cortes, cuyas actas son, por desgracia, muy poco conocidas. Habiendo sido solemnemente proclamada la infanta Beatriz heredera de la corona previó el rey y arregló, como lo habia hecho en su testamento, los derechos eventuales de sus otras dos hijas para el caso en que su primogénita muriese sin posteridad. No sé que hiciera tambien mencion del hijo natural llamado en su testamento á suceder á las infantas: tal vez temeria exigir demasiado de la obediencia de sus pueblos. Despues de haber recibido el juramento de las cortes hizo redactar un acta de la sesion, en la cual pusieron sus firmas todos los diputados presentes, formalidad singular y absolutamente inusida en esta época; y luego, como si quisiese asociar toda la nacion á su venganza, hizo proclamar en medio de la asamblea la lista de los señores desterrados del reino y declarados culpables de alta traicion. Esta lista de proscripción era la mas larga que se habia conocido hasta entonces, y aunque no tuvo lugar ninguna protesta no por eso dejó entonces de ser menos vivamente roprobada por toda la nobleza. En esto se habia convertido aquel privilegio tan querido de los ricos-homes de cambiar á su voluntad de patria y de soberano. Esclavos ahora, veian siempre el hacha levantada contra cualquiera que intentase romper sus cadenas.

FIN DEL TOMO II.